LUNES 7 DE JULIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.078
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 17° / MAX 5°
Poca nubosidad con poco cambio de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Cantar para vivir

Nahuel Pennisi forjó su camino en las calles y creando su método para hacer música.

PÁGINA 17

POLÍTICA

El Senado presiona al Gobierno con dos proyectos que son clave

PÁGINA 2

TECNOLOGÍA

La IA ya está presente en el 81% de las empresas argentinas

PÁGINA 4

TURISMO

Con la Fiesta de la Nieve, Malargüe abrió su temporada

PÁGINA 6

GENTILEZA GIMNASIA

El Lobo volvió a ser fuerte en casa

Luego de dos fechas sin ganar en su estadio, Gimnasia se impuso a Estudiantes de Caseros 1 a 0 y escaló al segundo lugar de la tabla de posiciones de la Zona B de la Primera Nacional. El gol de Imanol González trajo aire fresco al equipo de Ezequiel Medrán que continúa expectante en la carrera por el ascenso. Página 12

En Mendoza 600 niños viven en los hogares del Estado

INFANCIAS. En la provincia hay 45 viviendas para menores ante la falta de una red familiar o de contención. La situación de las hijas de Adriana Suárez reactivó el debate sobre la protección infantil.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La situación de las cinco hijas de Adriana Valeria Suárez (40), la mujer imputada por asesinar, descuartizar y quemar a un hombre en Guaymallén el 18 de junio pasado, volvió a poner en la mesa de conversación el abordaje de niños, niñas y adolescentes (NNyA) que se ven envueltos en contextos de vulnerabilidad familiar y de derechos.

Las cinco chicas, de entre 15 y 7 años serán derivados a hogares de menores bajo la jurisdicción del Estado mendocino, luego de que Suárez –quien se encontraba cumpliendo prisión domiciliaria y tenía bajo su tutela a las niñas- fuera imputada, detenida y trasladada nuevamente a una celda.

A nivel general, en Mendoza hay cerca de 600 niños, niñas y adolescentes de entre pocos meses y 18 años alojados y que viven en los 45 hogares distribuidos en todos los departamentos y bajo la tutela de la Subsecretaría de Infancias, Adolescencias y Juventudes.

"Son niños, niñas y adolescentes que no cuentan con una red familiar o red comunitaria para vivir en entornos alternativos si no pueden seguir viviendo con sus padres. Cuando a nivel Estado se toman medidas de protección excepcionales en los Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETI), se da aviso al Juzgado de Familia y se debe autorizar para darle un marco jurídico. Nosotros hacemos escucha activa y evaluamos que puedan vivir en entornos alternativos", explica la Subsecretaria de Infancias, Adolescencias y Juventudes, Verónica Álvarez.

"Son niños y adolescentes que no cuentan con una red familiar o comunitaria para vivir en entornos alternativos si no pueden vivir con sus padres".

"La última alternativa o instancia para los chicos es ir a los hogares. Siempre se va a priorizar la red de familia o la red comunitaria", destaca la funcionaria, quien refuerza que es fundamental la corresponsabilidad para trabajar y evitar que se vulneren los derechos de los NNyA.

"Todos somos responsables. El primero es el adulto que decide maternar o paternar, y quien tiene que

PASE A PÁGINA 7

Política

GENTILEZA

PRESIÓN. El Senado busca la media sanción de los proyectos que dan más fondos a las provincias.

Gobernadores y oposición van por todo en el Senado

NEGOCIACIONES. Aprobarían los proyectos que complican a Milei. Son aumentos para jubilados y fondos para las provincias, entre otros. El oficialismo y los aliados del Gobierno ven venir la derrota.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

La presión de los gobernadores llegó al Senado y la oposición está alineada para avanzar con los proyectos que promueven el aumento de las jubilaciones y la emergencia en discapacidad y también las reformas para que las provincias reciban más fondos. Todas estas iniciativas son resistidas por el Gobierno y Javier Milei ya anticipó que las vetará porque afectan el superávit fiscal.

El peronismo formalizará hoy el pedido de sesión para el próximo jueves 10 de julio y desde la Casa Rosada operan contrarreloj para desactivar el debate, en un momento que recibe fuerte presiones de sus aliados por el armado electoral para octubre.

El punto es que no hay una posición homogénea entre los gobernadores como se reflejó cuando surgió la idea de presentar los proyectos de reforma en la distribución de los Adelantos del Tesoro Nacional y de la coparticipación del impuesto a los combustibles líquidos.

Hay un sector de los gobernadores que presiona para avanzar a paso firme con el temario, pero los más dialoguistas son cautelosos porque trabajan en la búsqueda de un acuerdo electoral con La Libertad Avanza (LLA).

"No podemos poner en riesgo la gobernabilidad y romper relaciones con el Gobierno", contaron.

Dos tercios

Los proyectos para coparticipar recursos que ahora maneja el Poder Ejecutivo de forma discrecional no tienen dictamen de comisión. El reglamento del Senado fija que para que una iniciativa sea tratada en el recinto debe cumplir ese requisito. De no ser así, se necesitan dos tercios de los senadores presentes para habilitarlo.

Desde el peronismo están confiados en que juntarán esos dos tercios. Además, las propuestas de suba en las jubilaciones y moratoria previsional que tienen media sanción de Diputados obtuvieron dictámenes en reuniones de comisiones que no fueron convocadas de manera formal, aunque la oposición consiguió el quórum y los avales para llevar los temas al recinto.

En caso de veto de Javier Milei, el Congreso puede insistir con las leyes con los dos tercios de los votos.

Previamente hay que esperar ver cómo juega la vicepresidenta Victoria Villarruel, quien podría dilatar la fecha de convocatoria de la sesión para que el Gobierno gane tiempo y haga un intento por acordar con algunas provincias para podar el poder de la oposición. "Si no es la próxima semana, será la otra", dicen.

El escenario no es el ideal para el oficialismo, que también pone una vela para que los K no consigan los dos tercios. Pero eso es difícil que ocurra porque el proyecto de ATN y reforma del impuesto a los combustibles fue firmado por 10 senadores, entre ellos algunos aliados como Eduardo Vischi (Unión Cívica Radical), Alfredo De Angeli (PRO) y Carlos Espínola (Unidad Federal).

Se especula que el oficialismo quedará en soledad a la hora de rechazar la votación de los proyectos mediante los cuales los gobernadores buscarán asegurarse más fondos como así también el aumento de las jubilaciones y la declaración de emergencia en discapacidad.

Hay dudas sobre la nueva moratoria previsional que reemplaza a la que venció en marzo pasado, porque el radicalismo y el PRO la rechazan, aunque el peronismo con 34 votos, más los santacruceños José Carambia y Natalia Gadano; sumarían 36 voluntades y estarían a un voto.

Los radicales Martín Lousteau y Pablo Blanco y la larretista Guadalupe Tagliaferri, quienes acompañaron al peronismo para habilitar el tratamiento en comisión, firmaron un dictamen de minoría porque pretenden "un sistema de moratoria permanente y no en la apertura arbitraria".

El oficialismo quedará en soledad a la hora de rechazar la votación de los proyectos, mediante los cuales los gobernadores buscarán asegurarse más fondos.

La incógnita será cómo avanzan en Diputados los proyectos que empujaron los gobernadores, ya que si bien tendrían los votos para aprobarlo está en duda que se alcancen los dos tercios para blindarlos como en el Senado.

Más allá de lo que ocurra, el debate quedará sobre el impacto que las medidas tendrán en el superávit fiscal.

Con la reforma del impuesto a los combustibles, los gobernadores buscan que la suma se reparta entre las provincias, que pasarían a recibir el 58,36 %, mientras que el resto se distribuiría entre el Tesoro Nacional, el sistema previsional y la compensación al transporte público. El costo fiscal sería del 0,2 % del PBI.

Es cierto que esta modificación no afecta el superávit fiscal, pero en el Ministerio de Economía estimaron que sólo los proyectos previsionales y la emergencia en discapacidad tienen un costo fiscal de 2 puntos del producto.

Si a esto se suman el financiamiento a las universidades y la emergencia del hospital Garrahan, el Gobierno quedaría lejos del superávit fiscal de 1,6% del PBI que había prometido al FMI para este año. **/Clarín**

Criptogate: Unión por la Patria exige reactivar la causa Libra

COMISIÓN. Diputados reclaman el urgente trato de la "ley anti empate" y designar las autoridades que investiguen el hecho.

Diputados de Unión por la Patria reclamaron al oficialismo que trate de forma urgente el proyecto de "ley anti empate", que busca destrabar la elección de autoridades de la comisión investigadora por el escándalo de la criptomoneda Libra, trabada desde abril.

Las diputadas Sabrina Selva, Juan Marino y

Mónica Litza enviaron una nota al presidente de la comisión de Asuntos Constitucionales, Nicolás Mayoraz, para que convoque a debatir el expediente 3095-D-2025, elaborado por Maximiliano Ferraro (Coalición Cívica) con apoyo de Encuentro Federal y Democracia para Siempre. La iniciativa propone que, en caso de empate, la presidencia quede para quien sume más respaldo por cantidad de bancas en la Cámara.

El oficialismo y sus aliados mantienen bloqueada la elección de autoridades con 14 votos contra 14 de la oposición, que postula a Selva. "Es necesario garantizar el normal funcionamiento de la comisión y evitar que se obstruya la investigación por la estafa Libra", advirtieron los diputados de UP.

La ley fija criterios claros para destrabar empates, asignar las vicepresidencias y garantizar que la comisión avance en tres meses con un informe sobre las responsabilidades políticas de Javier Milei, Karina Milei, Manuel Adorni y otros funcionarios en la fallida criptomoneda oficial.

En su fundamentación, los firmantes señalaron que el oficialismo desplegó "maniobras dilatorias" y "obstrucción deliberada" desde abril. La iniciativa cuenta con las firmas de Ferraro, Selva, Litza, Marino, Strada, Carrizo, Penacca, Massot, Carro, Gaillard, Tavela, Frade y Agost Carreño.

IMPULSORA. Sabrina Selva, una de las gestoras del pedido de "ley".

ESCENARIOS

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

El impacto de la inseguridad en tiempos electorales

REPERCUSIÓN. Los Andes dio a conocer hace una semana estadísticas oficiales que siguen generando impacto en el mundo de la política.

LOS ANDES

DATO DURO. La inseguridad quedó a la vista en una estadística dada a conocer por el Ministerio Público Fiscal.

"La única verdad es la realidad", decía el general Perón. Podemos asimilar a los datos estadísticos sobre la inseguridad con esa "realidad", en oposición con los discursos, que siempre se pueden acomodar un poco.

En relación con los números, Los Andes inició una escarpada búsqueda de cifras de Mendoza a mediados de mayo. Fue a través de un pedido de acceso a la información pública, un instrumento útil que está consagrado en la provincia por ley, pero que tampoco es infalible cuando se pretende información delicada.

La herramienta brindó una solución parcial. Fue, en definitiva, la sensatez del Ministerio Público Fiscal lo que permitió difundir el fin de semana pasado (un mes y medio después del pedido de información original) cifras detalladas del impacto del delito en Mendoza en los últimos años. O sea, aportó la preciada "realidad".

Dato mata relato: la conclusión al conocerse esos números fue que la inseguridad sigue siendo alta.

Para empezar, los homicidios crecieron entre 2023 y 2024. El Gobierno plantea como matices, con datos de su propia cocina y de la Nación, que bajaron los crímenes en ocasión de robo y que Mendoza está debajo de la media de asesinatos de nuestro país.

Pero a la revelación estadística de la suba general de los homicidios en 2024 se sumó ahora el reconocimiento judicial de que también han aumentado considerablemente la tenencia ilegal y el mercado negro de armas.

De acuerdo con la estadística oficial, las estafas directamente han explotado en los últimos años y en el rubro de los robos también hubo un incremento. Además, en promedio, más de 400 personas denuncian a diario delitos de todo tipo en tribunales.

O sea, no hay nada para festejar.

No debería ser eso un problema tan grave. Ningún actor político puede jactarse en esta provincia de haber triunfado en la lucha contra la inseguridad.

En vistas de que el problema es muy complejo, hace muchos años hubo un acuerdo en Mendoza para que la seguridad fuera una política de Estado ajena a la puja de los partidos. Y más acá en el tiempo, la ciudadanía castigó duro en las urnas la osadía política de ostentar que alguien había encontrado la solución con su "mapa del delito".

El problema es que, en momentos de elecciones, parece que nadie puede mostrar debilidades en un flanco de alto impacto para la opinión pública, como lo es la inseguridad. No se puede reconocer tampoco que siempre están haciendo falta retoques y reenfoques de la gestión contra la delincuencia, incluso nuevos planes, para seguir dando la pelea.

Del mismo modo, es probable también que ningún logro parcial en la lucha contra el delito, como los que hubo en los últimos años, pague en las urnas como la política pretende.

Por todo esto, la cifra concreta del delito, irrebatible con meros discursos, preocupa y retrae a algunos actores públicos. Los paraliza y silencia incluso tras su revelación, porque en tiempos electorales no tienen algo para ganar si hablan.

Reverso. Los medios se unen otra vez contra las fake news

ELECCIONES. Los Andes se integra a la alianza federal contra la desinformación electoral impulsada por Chequeado y AFP Factual.

En un año electoral clave para Argentina, Reverso vuelve a ponerse en marcha con el apoyo de Los Andes. La primera y más ambiciosa alianza federal y colaborativa contra la desinformación electoral, impulsada por Chequeado y AFP Factual, se activa otra vez al ritmo de las campañas.

Reverso reúne a medios de todo el país y a organizaciones civiles con un objetivo común: fortalecer la democracia garantizando el acceso a información verificada que permita al ciudadano tomar decisiones informadas.

Desde su creación en 2019, Reverso se activa para responder de forma coordinada al avance de la desinformación. Este año, del 1 de julio al 10 de diciembre, los medios aliados publicarán de forma conjunta verificaciones de contenidos virales sospechosos, para desalentar las narrativas falsas que buscan influir en el público.

Verificación colaborativa, difusión de datos confiables y campañas de alfabetización digital son parte de las herramientas con las que Reverso busca proteger la integridad del debate público.

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO
EN INFINIA
Con Dinero en Tu Cuenta TOPE SEMANAL $3500

15% DE AHORRO
EN FULL
Pagando con App TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO
ELAION FS Y ELAION AURO
EN BOXES
TOPE SEMANAL $25000

Download on the App Store
GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS
INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Economía

ESPECIALIZADO. El ciclo Pilares de Los Andes también habló sobre la Inteligencia Artificial en las empresas.

El 81% de las empresas sumaron Inteligencia Artificial

EMPLEO. En Argentina las compañías utilizan para potenciar la movilidad interna, personalizar la experiencia laboral y los desarrollos digitales.

Un estudio global que releva las principales tendencias en recursos humanos y gestión del talento mostró la difusión cada vez mayor del uso de la Inteligencia Artificial (IA) en sus distintos procesos. La compañía de talento Randstad presentó los resultados de la edición 2025 de su Talent Trends Report y elaboró un informe a partir de la opinión de 1.060 empleadores en 21 países entre los que se encuentra Argentina.

En este marco, se expresó que la transformación tecnológica ya ha comenzado a impactar de lleno en las estrategias empresariales. Según el informe, el 81% de las empresas argentinas ya incorpora inteligencia artificial en distintas áreas de su negocio. La herramienta también se aplica en el proceso de atracción de talento ya que el 37% declaró utilizarla para el área de gestión de personas.

Un cambio acelerado

En este rubro, la IA, la automatización y el big data se aplica para identificar candidatos con distintos perfiles. Además, un 33% de los líderes empresariales aseguró que ya emplea estas herramientas para personalizar la experiencia del colaborador. En este escenario de cambio acelerado, las organizaciones también planean reforzar sus capacidades: el 46% anticipa mayores inversiones en Investigación y Desarrollo (I+D), mientras que otro 46% pondrá el foco en el desarrollo de habilidades de sus equipos.

"La digitalización avanza con fuerza y las empresas argentinas están dando pasos concretos para integrar estas tecnologías en la gestión del talento", expresaron desde Randstat. Señalaron que esto se aplica desde la automatización de procesos hasta la personalización de la experiencia laboral. En este contexto, sumaron que la tecnología se consolida como un pilar clave para construir organizaciones más adaptables, eficientes y preparadas para el futuro.

Andrea Ávila, CEO de la firma para Argentina, Chile y Uruguay, sostuvo: "Estamos frente a un punto de inflexión en el mercado laboral. La IA está transformando la forma en que trabajamos, lideramos y nos vinculamos. El gran desafío es potenciar las capacidades humanas con la tecnología, garantizando una adopción inclusiva y equitativa de las habilidades digitales en toda la fuerza laboral".

46%

De las empresa apuesta al desarrollo

El Talent Trends Report reveló que las organizaciones priorizarán fortalecer el sus capacidades internas, enfocadas en desarrollode habilidades en sus equipos.

Menos contrataciones

Al consultar sobre las estrategias prioritarias de gestión del talento, el 78% de los responsables de reclutamiento consultados en Argentina afirman que en 2025 se priorizará la movilidad interna por sobre la contratación externa de personal. Esta tendencia se encuentra alineada con los resultados obtenidos a nivel global, donde el 81% de las organizaciones afirma que dará prioridad a la movilidad interna como estrategia de gestión del talento.

Al consultar sobre las estrategias prioritarias de gestión del talento, el 78% de los responsables de reclutamiento afirman que priorizaran la movilidad interna.

En este contexto, la inteligencia artificial, cada vez más en auge dentro de las organizaciones y en áreas de recursos humanos, facilita este proceso, mediante plataformas que permiten identificar capacidades de los colaboradores, detectar brechas de conocimientos y ofrecer oportunidades de crecimiento, desarrollo y formación.

En línea, el estudio de Randstad mostró la consolidación de organizaciones que construyen una fuerza laboral más ágil y flexible. "La gestión de talento basado en habilidades supone un cambio de paradigma que implica reconocer el valor del potencial humano por encima de la estructura tradicional de cargos o roles fijos", explicó la CEO de Randstad.

Desarrollo y formación

Para Andrea Ávila, la implementación de la IA contribuye a fortalecer el talento interno de las organizaciones, mejorar la empleabilidad de los trabajadores mediante desarrollo y formación, y alinearlos con los objetivos del negocio.

En este sentido, el 90% de los líderes organizacionales en Argentina afirman que sus estrategias de talento están centradas -más que nunca- en construir una fuerza laboral ágil, priorizando la creación de esquemas laborales más flexibles y diversos.

Esta cifra se ubica por encima del promedio global, donde la búsqueda de una fuerza laboral más flexible se ubica en tormo al 87% del total.

Pymes aseguran que se perdieron 150 mil empleos

TRABAJO. Julián Moreno, de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios, advirtió sobre el retroceso del aparato productivo.

Julián Moreno, presidente de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios (Apyme), advirtió sobre el fuerte retroceso del aparato productivo nacional y el empleo formal durante el gobierno de Javier Milei. "Se perdieron 150 mil puestos de trabajo formales en lo que va del año. Lo que estamos viendo es una transferencia brutal al trabajo precario, informal o monotributista. Vamos camino a un modelo de exclusión social", afirmó con preocupación.

Según Moreno, la política económica actual está diseñada para eliminar la industria nacional: "Es un modelo de dólar barato y costos carísimos en dólares, que nos saca de competencia en el mundo. Las pymes exportadoras ya no pueden sostener sus ventas externas. El 11% de las que exportaban, dejaron de hacerlo. Y cuando se liberen del todo las importaciones, lo poco que queda va a estar en peligro".

Cayó la calidad de empleo

El dirigente empresario explicó que, aunque la desocupación no crece en forma dramática, hay un cambio profundo en la calidad del empleo. "La caída de puestos no se ve tanto en el desempleo porque lo que ocurre es una migración del trabajo registrado al informal. El operario que tenía aguinaldo y vacaciones hoy reparte con la bici, con ingresos variables y sin derechos laborales".

Sobre el rumbo general de la economía, fue tajante: "Nos están llevando a un país más injusto, primarizado, donde el Estado se sostiene con lo que produce el campo, la minería o el petróleo. Pero eso no alcanza para dar trabajo a los 22 millones de trabajadores que tiene la Argentina".

DIRECTO. "Este modelo no genera desarrollo ni empleo digno", sostuvo Moreno.

Finalmente, Moreno alertó sobre las consecuencias sociales del rumbo elegido: "Este modelo no genera desarrollo ni empleo digno. Es un proyecto de país para pocos".

Las ventas caen en junio

Las ventas minoristas de las pymes retrocedieron 0,5% interanual en junio, cayendo por segundo mes consecutivo, pero terminaron el primer semestre del 2025 con un alza del 9,1%, de acuerdo a un relevamiento elaborado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

El dato implica un nuevo descenso tras la caída del 2,9% en mayo, que había cortado con cinco meses de mediciones positivas, desde el 17,7% de diciembre, el 25,5% de enero, un 24% en febrero, un 10,5% en marzo y un 3,7% en abril.

De esta manera, en el primer semestre del año las ventas acumulan un crecimiento interanual del 9,1%, lo que refleja "cierta recuperación contra el descenso del 17,2% que habían experimentado durante el mismo período del año pasado", precisó el reporte.

Espacio de Publicidad

CAJA PREVISIONAL TÉCNICA DE MENDOZA

"LA CAJA TÉCNICA CUMPLE 20 AÑOS: PREVISIÓN CON IDENTIDAD PROFESIONAL Y MIRADA AL FUTURO"

Una institución joven, creada por y para profesionales técnicos, que reafirma su compromiso con la previsión social, el desarrollo profesional y la construcción colectiva de un futuro más seguro.

El 7 de julio se cumplen 20 años de la sanción de la Ley 7361, que dio origen a la Caja Previsional Técnica de Mendoza: el sistema previsional autónomo que nuclea a profesionales de la agrimensura, arquitectura, ingeniería, geología y técnicos de la construcción e industria

La previsión no es un trámite, es un proyecto de vida

Desde su creación en 2005, la Caja Técnica ha sido el resultado de una construcción colectiva y estratégica por parte de los propios profesionales, quienes entendieron la importancia de contar con una institución previsional propia, acorde a sus realidades laborales, perfiles productivos y trayectorias profesionales.

"Estos 20 años demuestran que cuando los profesionales se organizan y proyectan, pueden construir herramientas sólidas que den respuesta a su realidad y acompañen cada etapa de su vida. Debemos seguir en esta misma línea, unidos y trabajando en conjunto, por el bien común", destaca el presidente actual del Directorio, arq. Victor Cattaneo.

Comisión Directiva de la Caja Previsional Técnica

Aunque joven en comparación con otras cajas del país, la institución busca consolidarse con pasos firmes, decisiones consensuadas y una gestión participativa, demostrando que un sistema solidario y autónomo puede ofrecer respuestas concretas a lo largo de toda la vida laboral de sus afiliados.

En este tiempo, se lograron hitos clave: la consolidación del pago de aportes, el otorgamiento de subsidios y jubilaciones, la compra y ampliación de su sede propia, la modernización de sus sistemas de gestión, entre otros.

Además, la Caja ha promovido charlas en universidades y escuelas técnicas para educar sobre previsión; han actualizado reglamentos internos y el fortalecimiento de fondos específicos, garantizando no solo previsión, sino también cobertura ante eventos vitales como nacimiento, fallecimiento, matrimonio o alta complejidad médica.

Un sistema con autonomía y compromiso colectivo

La Caja Técnica es gestionada por sus propios afiliados a través de representantes electos. Esta autonomía administrativa y financiera, con control estatal, permite mantener el foco en la realidad específica del sector técnico de Mendoza.

En el actual contexto nacional, donde se discute el rol de los colegios profesionales y los sistemas previsionales, desde la institución se reafirma el valor de contar con herramientas propias, ajustadas a las particularidades de cada profesión, que garanticen un respaldo real y tangible a lo largo de la vida laboral.

Para conocer más sobre los beneficios, historia y novedades de la Caja, ingresá a www.cajaprevisionmza.com.ar, seguinos en nuestras redes sociales o escribinos a info@cajaprevisionmza.com.ar.

BCM BOLSA DE COMERCIO DE MENDOZA
DESDE 1942 ACOMPAÑANDO A MENDOZA

PARA NOSOTROS EL TIEMPO VALE,
POR ESO CELEBRAMOS EL 20° ANIVERSARIO
DE LA CAJA PREVISIONAL TÉCNICA DE MENDOZA

"20 AÑOS CONSTRUYENDO JUNTOS EL FUTURO DE TODOS"
(2005 - 2025)

CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DE LA SALUD MENDOZA

Acompañamos a la Caja Previsional Técnica en esta nueva celebración, deseándole los mejores augurios en beneficio de la solidaridad previsional impulsada por sus afiliados.

Para pensar en grande
hay que trabajar cada día
mirando al futuro.

Felices 20 años,
Caja Previsional Técnica
de Mendoza.

Pensá en Macro

CAJA FORENSE MENDOZA

Saludamos en este nuevo aniversario de su creación
a la Caja Previsional Técnica de Mendoza.

Abrí hoy tu
cuenta de inversión

BALANZ

BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U. ALYC N° 210 y ACDI N° 62 ante la CNV. IGJ N° 13981 del L. 40, T. – SOCIEDAD POR ACCIONES CUIT: 30-71063067-0.

CAMZA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA
"El Colegio de Arquitectos celebra y acompaña el crecimiento de la Caja Previsional Técnica en este nuevo aniversario"
www.camza.org.ar

Capital Markets Argentina

Saludamos a la Caja Previsional Técnica
en su 20° aniversario.

www.capitalmarkets.com.ar
Agente de Liquidación y compensación y Agente de Negociación - Propio N° 117 de la C.N.V.

CAJA PREVISIONAL TÉCNICA DE MENDOZA
7 de Julio
Aniversario de la Caja Previsional Técnica de Mendoza
COLEGIO DE TÉCNICOS MENDOZA

Sociedad

FOTOS: GENTILEZA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

UN EVENTO QUE CRECE. La Fiesta Provincial de la Nieve duplicó los asistentes del año pasado y se posiciona como una atracción importante de la temporada invernal.

Malargüe abrió la temporada con la Fiesta de la Nieve

FESTIVALES Y TURISMO. El megaevento, que se realizó el sábado, reunió a más de 500 personas. Los detalles de la convocatoria más importante del sur provincial.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Después de que días atrás Malargüe marcara temperaturas récord bajo cero, el pasado fin de semana lanzó oficialmente su temporada de invierno, aunque con el guiño del tiempo que tuvo marcas más benévolas.

Se realizó la Fiesta Provincial de la Nieve, que convocó a más de 500 personas en el polideportivo Malalhue. La edición 2025 fue la más convocante de los últimos años: superó ampliamente los asistentes de 2023 y duplicó los de 2024.

Fue una noche que convocó a una buena parte de los vecinos que se vistieron de gala para la ocasión. Se sumaron otros mendocinos que llegaron de diferentes puntos de la provincia y turistas. La cita fue a las 21, propuso una cena show con una carta de platos típicos. Una cena que se extendió por más de dos horas mientras sobre el escenario se presentaban espectáculos artísticos y un desfile de moda.

Malargüe se promociona como destino para el turismo

La conducción estuvo a cargo de Matías Alé, quién se mostró muy distendido y aseguró sentirse muy cómodo con la gente del departamento y de Mendoza. Llegó acompañado de su pareja, Martina Vignolo, y recordó que fue en Mendoza donde le propuso casamiento el año pasado.

"Mendoza me moviliza desde los 12 años, cuando vine con un intercambio de colegio y me quedé en la casa de una familia y me recibieron para jugar al rugby y desde ese año, cada vez que pude, ya sea para hacer teatro, para trabajar, para venir a disfrutar, para venir a vacacionar en invierno o en verano, siempre elegimos este destino, esta provincia", comentó.

MATÍAS ALÉ. Fue invitado a conducir la Fiesta, y relató emocionado su fuerte vínculo con Mendoza.

La cena se extendió por más de dos horas, mientras sobre el escenario se presentaban espectáculos artísticos y un desfile de moda.

Luego del evento, compartió: "Feliz de haber sido parte de una fiesta tan importante como la de Malargüe", expresó. "Fue una fiesta colmada de desfiles, premios, bandas musicales, y sobre todo, mucha calidez de la gente malargüina. Nos vamos con el corazón lleno".

Estuvo sentado en la mesa con el intendente Celso Jaque, quién manifestó que tienen muy buenas expectativas turísticas para las vacaciones de invierno.

"El turismo en Malargüe debe seguir siendo uno de los pilares fundamentales de nuestro desarrollo (...) estamos convencidos de que también tenemos que trabajar en el tema minero, un tema que llevará mucho más tiempo, en el que venimos trabajando con la provincia. Pero mientras esto ocurre, vamos a seguir trabajando para que el turismo, a lo largo de todo el año, sea un atractivo importante, no solo para el turismo de cercanía, sino para el turismo de nuestro país, y obviamente estamos pensando en los países vecinos, como es Chile o Brasil", destacó el funcionario.

Por su parte, el Director de Turismo, Daniel Von Zedwitz, resaltó que la fiesta cumple un rol fundamental en la promoción turística del departamento e hizo hincapié en la diversidad de la oferta del departamento más allá de los centros de ski.

Esta vez no asistieron funcionarios del gobierno provincial ni intendentes de otros departamentos. Pero sí contó con la presencia de autoridades invitadas, como el intendente de Embalse, Córdoba, Mario Rivarola. "Me quedé impresionado. Para mí, es una de las mejores fiestas que he vivido en Argentina. Malargüe es un lugar espectacular", expresó.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Humano, Juan José Narambuena habló sobre la organización. "Fueron meses de trabajo para lograr una gran noche. La participación, el disfrute y la alegría nos confirman que todo valió la pena".

Las novedades y la reina

El costo de la entrada fue de $70.000 e incluyó los espectáculos de Ella Es Tan Cargosa, la banda de rock que viene de ser aclamada en el Quilmes Rock y con más de 20 años de trayectoria.

También de la banda de cumbia La Pleyer, que hizo levantar de sus asientos a los invitados y con lo cual se dio apertura al baile que se extendió hasta tarde de la mano del DJ Grosso.

La propuesta gastronómica ofreció un menú "a medida" del chef Manuel Bordón.

Es que los asistentes pudieron elegir entre cuatro menús al adquirir la entrada: tradicional, vegetariano, vegano y apto para celíacos. Además también pudieron seleccionar la mesa para asegurar "una velada a medida". A esas novedades de esta edición se sumó otra diferencia: en otros años se podía comprar por separado la tarjeta para el baile, pero esta vez no.

Durante el evento, una mesa en el lateral del escenario reunió a las representantes de cada distrito o localidad. No hubo una elección sobre el escenario pero fue coronada como reina de la nieve 2025 Abril Montiel, de la ciudad de Malargüe.

Los presentes tuvieron un espacio especial para fotografiarse en el ingreso. Además, hubo maquillaje con copos de nieve a puro brillo, sorteos y regalos.

Una mesa en el lateral del escenario reunió a las representantes de cada distrito, y fue coronada como reina de la nieve 2025 Abril Montiel, de Malargüe.

En Mendoza 600 niños viven en los...

VIENE DE TAPA

cuidar a su hijo. Si esos padres no pudieron hacerlo, es clave que la red familiar pueda sostener estos cuidados, y también la red comunitaria. Si alguien escucha que golpean a un niño, el niño no puede defenderse. Pero, como adultos, podemos dar aviso a tiempo", sostiene.

Protección de derechos

En 2005 fue promulgada la ley nacional 26.061 y que trajo un cambio de paradigma. Mientras que hasta entonces cualquier medida que apuntara al cuidado y la protección de derechos de los menores de edad eran facultades exclusiva del Poder Judicial, con este nuevo marco legal se incorporó el concepto de corresponsabilidad.

La ley nacional que este año cumple 25 años establece los principios rectores, que son aquellos que hacen al interés superior del niño y entre los que se destacan la escucha activa y la corresponsabilidad.

"Todas las instituciones, públicas y privadas, son responsables de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. A partir de la ley 26.061, las decisiones referidas a quienes se ven vulnerados ya no pasan por el Poder Judicial, sino que las toma el Ejecutivo y con la intervención de todas las instituciones", destacó Álvarez.

En 2018, con la sanción de ley provincial 9.139 –en sintonía con la norma nacional 26.061-, quedaron especificadas cuáles son las incumbencias del Estado y lo que hasta entonces era la OAL (Órgano Administrativo Local) –y con intervención exclusivamente judicial- se convirtió en los Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETI). Esta modificación es la que atribuye al Ejecutivo –con todas sus instituciones- la obligación de tomar medidas de protección.

El primer fusible donde se suelen activar las primeras alarmas ante fallas en la protección de NNyA es la escuela. Los establecimientos cuentan con gabinetes integrados por distintos profesionales de la salud mental que advierten comportamientos extraños. O, por ejemplo, reiteradas inasistencias.

"Ya en la escuela se puede advertir si los niños, niñas y adolescentes necesitan abordajes puntuales en distintos temas. Incluso, cuentan con protocolos de actuación puntuales. Hay instituciones que deben responder ante esto, los gobiernos locales son responsables de la protección de sus derechos. Y cuando se siguen vulnerando y no se logra la restitución de esos derechos mencionados justamente, recién allí se da aviso al ETI, que depende del Poder Ejecutivo", enumera Álvarez.

Muchas de las medidas son administrativas. No obstante, pueden no ser suficientes. Y es allí cuando se debe recurrir a una medida excepcional y que implica sacar al niño de su centro de vida al determinarse que los adultos que deberían cuidarlos (padres) no lo están haciendo. Es allí donde se da intervención al ETI y se toman medidas.

Se da intervención al ETI

Cuando estas instituciones intervienen y no se logra abstraer a los niños y adolescentes de la situación de vulneración de derechos, es indispensable que den aviso a tiempo para dar intervención a alguno de los 18 ETI con que cuenta Mendoza (uno por departamento).

LOS ANDES

CUIDADO. Familias de Acogimiento son una alternativa de protección para los chicos.

"Los primeros responsables de la protección de derechos son los padres. La ley provincial 9.139 definen las situaciones en que interviene el ETI y que antes quedaban limitadas a la mirada tutelar judicial y eran responsabilidad de un juez de familia. La primera de ellas es ante 'Negligencia', que se da cuando se detecta una falta de cuidados intencionados de parte del adulto. La otra es 'Violencia física' y la tercera es 'Violencia sexual'", resume Álvarez.

En los 18 ETI mendocinos, hay 10.000 legajos registrados e iniciados, lo que equivale a 10.000 NNyA con quienes se está trabajando.

"El ETI tiene que intervenir sí o sí, y tomar una medida que garantice la protección de derechos de los niños. Bajo ningún punto de vista se puede correr", refuerza.

Hay 10.000 chicos en los ETI

A nivel provincial, en los 18 ETI mendocinos, hay 10.000 legajos registrados e iniciados, lo que equivale a 10.000 NNyA con quienes se está trabajando.

La ley 9.139 especifica cómo se conforma la Dirección General de Protección de Derechos y aquí se fija que los 18 ETI quedan bajo la órbita de la Dirección de Protección y Restitución de Derechos. En tanto, de la Dirección de Cuidados Alternativas dependen los 45 hogares para menores de la provincia.

También existen programas intermedios y previos a los hogares. Aquí se destaca el programa de Familias de Acogimiento, siguiendo justamente aquella premisa de que los NNyA puedan vivir en entornos familiares.

En este programa, las familias voluntarias cuidan de manera solidaria a los menores, quienes, en vez de ingresar a un hogar estarán en el seno de esa familia de manera temporal.

Las hijas de la "descuartizadora"

Si bien ya se determinó qué ocurrirá con las cinco hijas de Adriana Suárez, imputada por descuartizar a un hombre hace unas semanas, por lo pronto se continúan dentro del Programa de Maltrato Infantil y Salud Mental de Hospital Carrillo.

Las niñas –de 15, 13, 11, 9 y 7 años- atravesaron recientemente situaciones de negligencia grave, maltrato crónico y exposición a extrema violencia (estuvieron presentes cuando tuvo lugar el asesinato), se dispuso que ingresaran a hogares de menores. Como medida de protección excepcional y "dado que no se cuenta con red familiar para disponer una alternativa diferente en este momento".

Mientras Suárez estuvo con prisión efectiva por robo agravado, las cinco chicas quedaron bajo la tutela de su abuela paterna. No obstante, esta mujer falleció y esta circunstancia, sumado a que a la madre de las niñas le otorgaron prisión domiciliaria (justamente para que pudiese cuidar de sus hijas), derivaron en el regreso de las chicas con su madre.

Luego del brutal crimen por el que está acusada Suárez -cometido contra un inquilino a quien le alquilaba una propiedad de Dorrego-, el Estado tomó esta determinación ante la situación de vulnerabilidad y desprotección de las menores.

Las mayores (de 15 y 13 años), por un lado, serán derivadas a residencias diferentes y descontextualizadas, para minimizar riesgos y facilitar intervenciones individualizadas. En tanto, las más chicas (de 11, 9 y 7 años) quedarán alojadas en un mismo hogar, con el objetivo de priorizar la continuidad de vínculo fraterno y la creación de nuevas dinámicas vinculares.

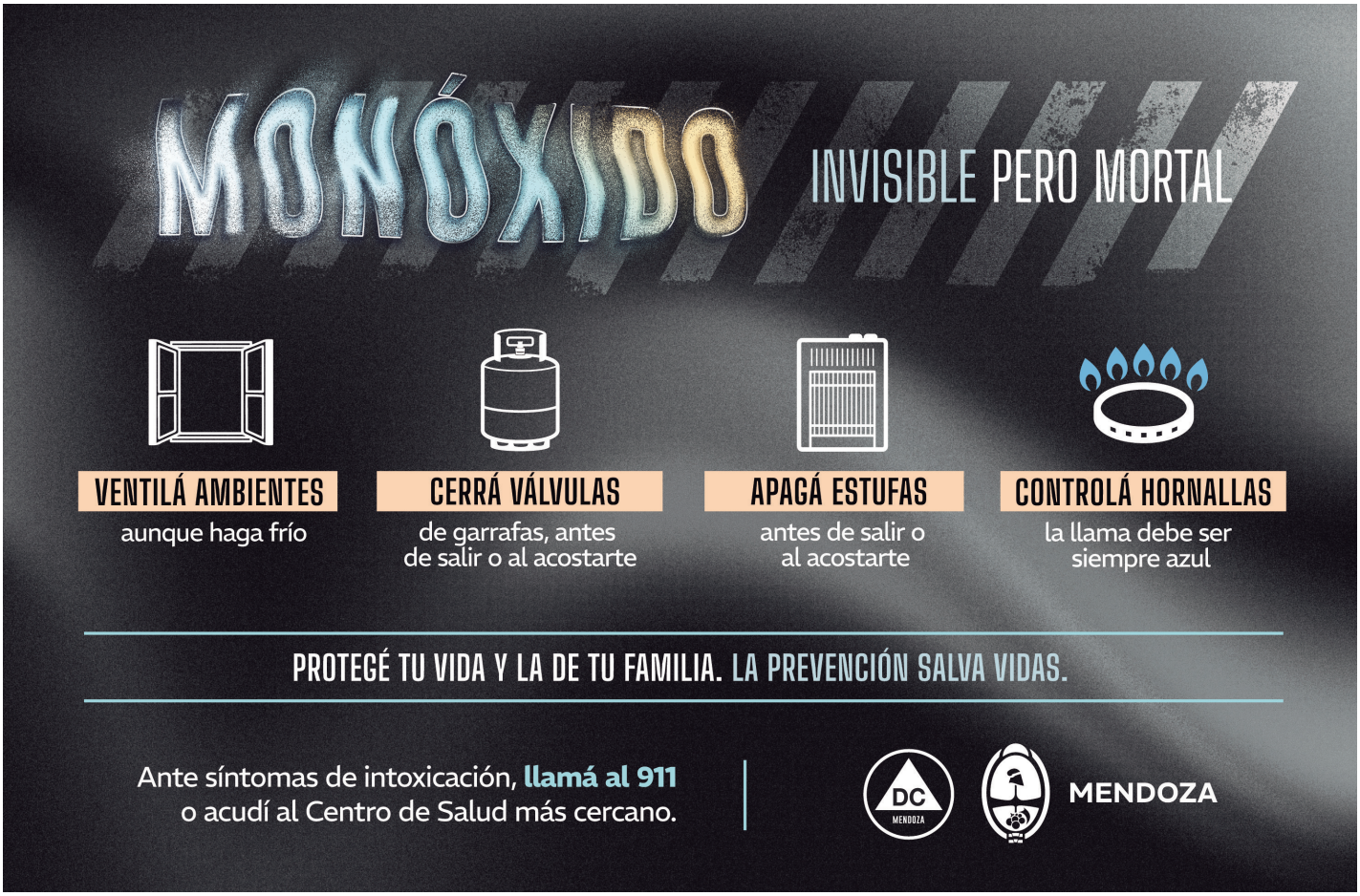

LOS ANDES

Extendieron la preventiva a todo el clan Caroglio

ESTAFA. La Justicia ordenó no liberar a los 7 acusados de engañar con promesas de alta rentabilidad y hasta terrenos virtuales.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

FOTO: LINKEDIN GIOVANNI CAROGLIO

GIOVANNI CAROGLIO. Uno de los detenidos por presunto fraude en inversiones y venta de lotes virtuales en el Metaverso.

Tras dos años de investigación y pese a un reciente fallo de la Corte, la Justicia ordenó que todos los imputados en la causa Caroglio –la organización familiar que habría estafado a 140 personas con unos 4 millones de dólares, ofreciéndoles altos intereses y luego la insólita promesa de terrenos virtuales en el metaverso- deberán seguir detenidos durante los próximos 6 meses, a la espera de un futuro juicio.

El lunes pasado la Corte Suprema de Justicia de Mendoza hizo lugar a un recurso de casación planteado por el abogado Fernando Peñaloza, defensor de los acusados, presentó por Genaro Caroglio y el máximo tribunal dispuso el cese de la prisión preventiva en la causa de lo tiene imputado por asociación ilícita. Pero ayer, la jueza Marina Martín del Juzgado Penal Colegiado Nº 1, a pedido de la fiscal de Delitos Económicos e Informáticos Gabriela García Cobos, dictó una nueva prórroga de prisión preventiva y, de esta forma todos los acusados deberán seguir detenidos: Giovanni Caroglio y sus hermanos Gitán y Genaro Caroglio, junto a su padre, Daniel Caroglio. También seguirán detenidos Daniel Tomás Caroglio, Ignacio Manduca, Lucas Zalazar y Hans Breuer, quienes para la fiscal habrían cumplido el rol de "miembros", según consta de la causa por asociación ilícita que el 18 de junio pasado fue elevada a juicio por la fiscalía.

La conformación de una asociación ilícita para "para insertar en el mercado, el plan fraudulento de un 'sistema piramidal' de recaudación de fondos".

Un esquema piramidal

De acuerdo al criterio de la fiscal García Cobos, "Giovanni Caroglio, en calidad de jefe de los emprendimientos We are Capital y CriptoCountry, se confabuló para formar parte de una banda criminal con los co-imputados Genaro Caroglio y Gitan Jalil Caroglio en calidad de organizadores". La conformación de la asociación ilícita habría sido para "para insertar en el mercado, el plan fraudulento consistente en la puesta en marcha de un 'sistema piramidal' de recaudación de fondos, el cual en su inicio consistía en atraer a incautos inversores a ingresar su dinero y bienes en un supuesto fondo de Inversión". Los fondos invertidos serían utilizados exclusivamente para la compra y venta de contratos del NASDAQ a través de criptomonedas. Además, se les informaba a los inversores que recibirían entre 3% y 10% de interés o retorno mensual, durante un año. Para García Cobos, los hoy imputados basaban la promesa del pago de los intereses y retorno prometido en la posibilidad de atraer más víctimas y, de ese modo, engrosar la base de la pirámide. De esta manera, se permitía perpetuar la estafa en el tiempo.

La ostentación en las redes sociales de su estilo de vida, las lujosas oficinas en la Ciudad de Mendoza y en Puerto Madero (CABA) son otros de los fundamentos en que se basa García Cobos: "tenían acordado de antemano el aprovechamiento de los fondos en beneficio propio". La investigación estableció que en diciembre de 2021 comenzaron a incumplir del pago de los intereses mensuales prometidos, y en febrero de 2022 llegó el momento de las falsas promesas para la devolución de las inversiones (capitales).

Lotes en el metaverso

Fue en este momento en que apareció el segundo mecanismo al que, según García Cobos, los Caroglio habrían recurrido para extender aún más el alcance de la asociación ilícita y con la que buscaron perpetuar las estafas. Se trata de "CriptoCountry", un emprendimiento de venta de lotes virtuales en el metaverso. Con Giovanni, Gitan Jalil y Genaro Caroglio a la cabeza del proyecto, se les ofreció a muchos de quienes habían invertido en "We Are Capital" (WAC) y quienes reclamaban su dinero trasladar sus inversiones a este proyecto en lugar de insistir con la devolución en efectivo.

"En el despliegue de esta maniobra, con la falsa promesa del desarrollo de un videojuego en un mundo virtual o metaverso, y como oportunidad de inversión, vendían a las víctimas, primero en una supuesta preventa, y luego mediante diversas ofertas, packs y programas de referidos entre otras maniobras, terrenos virtuales en distintas ciudades virtuales dentro de ese metaverso", destaca la fiscal. Y agrega que esta circunstancia nunca se dio, ya que para agosto del año 2022 y cuando se puso en funcionamiento, el montaje de la organización había desaparecido casi por completo, al igual que el contacto de los imputados con la mayoría de las víctimas, sin que se hubiera desarrollado tal metaverso que otorgaría valor a los supuestos terrenos virtuales, "habiendo creado tan solo un demo de un videojuego con una jugabilidad básica, sin ningún desarrollo tecnológico y sin ningún metaverso".

Hospital Español
de Mendoza

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados asociados:

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad – Hospital Español de Mendoza -, tiene el agrado de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo y dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 18°, 19°, 21°, 22°, 23°, 27°, 40° y 42° de los Estatutos Sociales de la referida Sociedad Mutual, a llevarse a cabo el día 24 de julio de 2025 a las 19:00 hs., en la Administración de la Institución ubicado en Calle San Martín 965 del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; en caso de no alcanzar el quórum, en la hora fijada, la Asamblea General Ordinaria se constituirá válidamente en Segunda Convocatoria, en el mismo lugar, el día 24 de julio de 2025, treinta minutos después, con los Socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al doble del número de Miembros Directivos y Fiscalizadores, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º-Nombramiento de dos (02) Socios presentes para que, con el Presidente y Secretario, redacten y firmen el Acta de la Asamblea y realicen con el Secretario el escrutinio de la votación a que se someterá el punto 4°.

2°-Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Memoria presentada por la Junta Directiva con el Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio 2024/2025, cerrado el 31 de marzo de 2025.

3°- Consideración de la gestión realizada durante el Ejercicio por los Señores Directivos y su aprobación, si así resultare, por parte de la Asamblea.

4º-Elección de:
a)Cuatro (04) Miembros Titulares para integrar la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato.
b)Cuatro (04) Vocales Suplentes de la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato.
c)Un (01) Vocal Suplente de la Junta Directiva, para cubrir vacante con vencimiento en el año 2028.
d)Tres (03) Miembros del Jurado, en reemplazo de los que terminan su mandato.
e)Uno (01) Miembro del Jurado, para cubrir vacante con vencimiento en el año 2027.
f)Uno (01) Miembro Titular de la Comisión de Fiscalización en reemplazo del que termina su mandato.
g)Uno (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización en reemplazo del que termina su mandato.
h)Uno (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización para cubrir vacante con vencimiento en el año 2027.

5º-Informe de Junta Directiva por la adquisición de dos inmuebles (Art. 4° Estatutos Sociales) sitos en:
a)Calle Juan de Garay N° 146 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 201,44m2.
b)Calle Juan de Garay N° 192 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 421,71m2

SERGIO E. CUERVO
SECRETARIO

JORGE H. SANCHIS
PRESIDENTE

AVISO IMPORTANTE:
1ºTendrán derecho a voto los Asociados Activos con antigüedad no menor de un (01) año desde la fecha de su ingreso a la Sociedad y categoría correspondiente, que presenten documento de identidad y tengan abonada la cuota social del mes de junio del 2024, por lo menos (Artículos 16° y 18° de los Estatutos Sociales).
2ºLos Asociados tienen a su disposición, en la Sede Social, el padrón actualizado de electores habilitados (Artículo 45° de los Estatutos Sociales), ejemplares de la Convocatoria, Orden del Día, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Memoria presentada por la Junta Directiva con el Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio a tratar (Artículo 20° de los Estatutos Sociales).

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

CATAMARCA

Tres jóvenes detenidos que traían marihuana a Mendoza

Medios de Catamarca informaron que un operativo antidrogas arrojó resultados positivos en esa provincia. El hecho ocurrió pasada las 6 del sábado, cuando efectivos de la división de Canes Antinarcóticos, incautaron 10.820 kg. de marihuana y una cantidad menor de cocaína. Se trató de un control vehicular realizado en el Puesto Caminero, El Portezuelo, en Valle Viejo, sobre ruta Nacional N°38. Allí se detuvo a dos hombres de 22 y 26 años, y una mujer de 24 años, todos oriundos de la Capital de Catamarca. Los detenidos viajaban a bordo de un colectivo de larga distancia que venía desde Jujuy con destino a la provincia de Mendoza. Dentro del equipaje de los aprehendidos, se secuestraron varios paquetes compactados con marihuana del tipo "Cripy", una variedad de elevado valor en el mercado.

SAN MARTÍN

Murió durante la noche mientras esperaba el Zonal Cuyano

Un hombre de 46 años, identificado como Lucas Adalberto Calderón, con domicilio en Guaymallén, fue descubierto sin vida en la mañana del pasado domingo, en el autódromo mendocino Jorge Ángel Pena, de San Martín. El fallecido estaba a la espera de las competencias de este domingo, de la fecha del Zonal Cuyano. Era mecánico de los equipos y había dormido junto a otros en una casilla equipada convenientemente para el pernocte. Habría fallecido durante la noche producto de un infarto.
El diagnóstico médico fue el de "muerte súbita", aunque las acciones de la Justicia fueron ordenar la intervención del Cuerpo Médico Forense, para confirmar este diagnóstico y descartar cualquier intervención de terceros
Las actividades programadas para la jornada continuaron con normalidad.

JUNÍN

Cómplice de robo y violación, sus padres lo entregaron a la Justicia

Un joven de 19 años fue entregado a la Justicia por sus padres en la mañana del domingo, como uno de los sospechosos de ser el autor del asalto y violación de una comerciante de 66 años, ocurrido al mediodía del sábado, en el centro Junín.
El caso sucedió cerca de las 12.30 en un comercio de la Avenida Mitre, arteria principal de Junín. Dos jóvenes ingresaron al local y, mientras uno amenazaba con una tijera a la comerciante su cómplice se apoderó del poco dinero y de prendas de vestir. Después, el ladrón que la amenazaba, llevó a la víctima hasta el baño del local y allí la habría violado. Luego, los delincuentes huyeron del lugar.
La búsqueda se concentró en el barrio Sergio Sergi, de Junín. Allí se detuvo al hombre de 26 años. El otro, un joven de 19 años, fue entregado por sus padres.

Mundo

REUTERS

LAS AGRESIONES NO CESAN. El humo se eleva en Gaza tras una explosión, vista desde el lado israelí de la frontera.

Israel y Hamas negocian tregua y liberación de rehenes

TREGUA. Una delegación israelí y otra de Hamas, liderada por Jalil al Hayya, ya están en Doha, según la cadena pública israelí Kan. El presidente estadounidense dijo que podría haber un acuerdo "la próxima semana".

Qatar alberga desde ayer una nueva ronda de negociaciones indirectas entre Israel y Hamas para intentar alcanzar un acuerdo de tregua y de liberación de los rehenes en Gaza, la víspera de una reunión en Washington entre Benjamin Netanyahu y Donald Trump.

En el territorio palestino, devastado por casi 21 meses de guerra, la Defensa Civil gazatí reportó la muerte de 26 personas en bombardeos israelíes. La guerra se desencadenó por el ataque del movimiento islamista palestino Hamas el 7 de octubre de 2023 en el sur de Israel, que acarreó una ofensiva israelí en la Franja de Gaza que ha dejado decenas de miles de muertos y provocado una grave crisis humanitaria.

"Los mediadores informaron a Hamas que empezará en Doha una nueva ronda de negociaciones indirectas entre Hamas e Israel", indicó a la AFP una fuente palestina cercana a las conversaciones. Según esta fuente, la delegación de Hamas, liderada por Jalil al Hayya, se encuentra ya en la capital de Qatar, Doha. Por su parte, los negociadores israelíes partieron este domingo hacia Doha, según la cadena pública israelí Kan. Los negociadores deben "continuar los esfuerzos para recuperar nuestros rehenes con base en la propuesta catarí que Israel aceptó", indicó la oficina del mandatario. Sin embargo, consideró "inaceptables" los "cambios que Hamas quiere hacer a la proposición" de tregua auspiciada por Estados Unidos y con la mediación de Qatar y Egipto.

Las condiciones

Según fuentes palestinas, la proposición presentada a Hamas incluye una tregua de sesenta días, durante la que el grupo liberaría a 10 rehenes israelíes aún vivos, así como devolvería varios cadáveres, a cambio de la excarcelación de presos palestinos en Israel. De las 251 personas secuestradas el 7 de octubre de 2023 durante el ataque de Hamas en Israel, 49 siguen cautivas en Gaza, 27 de las cuales han sido declaradas muertas por el ejército israelí.

Según esas fuentes, Hamas exige como cambio en la propuesta una mejora del mecanismo de retirada de las tropas israelíes de la Franja, garantías de que no se reanudarán los combates durante las negociaciones y que la ONU y organizaciones internacionales reconocidas vuelvan a distribuir ayuda humanitaria. Asimismo, Hamas reclama la reapertura del punto de paso de Rafah, en la frontera entre la Franja y Egipto, que Israel controla desde mayo de 2024, para permitir la evacuación de heridos.

El presidente estadounidense, Donald Trump, quien recibirá el lunes en Washington a Netanyahu, dijo que podría haber un acuerdo "la próxima semana". Ayer, antes de viajar a Estados Unidos, Netanyahu se reunió con el presidente Israelí, Isaac Herzog, quien apuntó que "el primer ministro tiene una misión importante: hacer avanzar un acuerdo para traer a todos los rehenes a casa".

En tanto, desde Rio de Janeiro, donde inauguró la cumbre de los BRICS este domingo, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, llamó a no permanecer "indiferentes" al "genocidio" de Israel en Gaza. En la Franja de Gaza, cuyos dos millones de habitantes viven en condiciones terribles, 26 palestinos murieron en bombardeos israelíes ayer, informó Mahmud Basal, portavoz de la Defensa Civil.

Uno de esos ataques alcanzó una vivienda del barrio de Sheikh Radwan de Ciudad de Gaza. Los vecinos tuvieron que sacar los cuerpos de las víctimas de entre los escombros. Al hospital Al Shifa llegaron al menos 10 cadáveres, que yacían en el suelo envueltos en mortajas de plástico. Junto a ellos, varios familiares recitaban oraciones fúnebres, entrecortadas por los llantos. "Me enteré de que la casa de mi hermano fue alcanzada", contó Yahya Abu Sufian. "Llegué aquí y me encontré con muertos y niños descuartizados", agregó.

Contactado por la AFP, el ejército israelí dijo que no estaba en condiciones de comentar ningún ataque. Las restricciones a la prensa en Gaza y las dificultades para acceder a numerosos puntos implican que la AFP no pueda verificar de manera independiente las afirmaciones de las partes. El ataque de Hamas el 7 de octubre de 2023 causó la muerte de 1.219 personas en Israel, en su mayoría civiles, según un balance basado en datos oficiales israelíes. Mientras que al menos 57.418 palestinos han muerto en la ofensiva israelí en Gaza, sobre todo civiles, según el Ministerio de Salud de este territorio gobernado por Hamás, estadísticas que la ONU considera fiables. **/ Clarín**

Los BRICS exigen cese de fuego "inmediato"

Los BRICS pidieron este domingo el "cese el fuego inmediato" y la "retirada completa" de Israel en la Franja de Gaza, según la declaración de líderes adoptada en el primer día de su cumbre en Rio de Janeiro.
"Exhortamos a las partes a entablar, de buena fe, nuevas negociaciones para lograr un cese del fuego inmediato, permanente e incondicional" y "la retirada completa de las fuerzas israelíes de la Franja de Gaza", dice el texto del grupo integrado por Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica y otros seis países.
Además, condenaron los "ataques militares" de junio contra Irán, miembro del grupo, los cuales "constituyen una violación del derecho internacional y de la Carta de la ONU", reza el texto en el que no se hace referencia a Israel ni a Estados Unidos.
También expresaron la "seria preocupación" por el aumento "indiscriminado" de aranceles, del presidente estadounidense Donald Trump. Los BRICS alcanzaron un consenso para avalar la propuesta de reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, uno de los asuntos más sensibles de la cumbre y del mayor interés para Brasil, que preside el grupo.

Fuego cruzado con drones entre Rusia y Ucrania

CAOS AÉREO. Los más importantes aeropuertos rusos se vieron afectados. Cientos de vuelos fueron cancelados.

Fotos que circulan en las redes sociales mostraron multitudes aglomeradas en aeropuertos rusos, incluidos importantes centros internacionales en Moscú y San Petersburgo donde cientos de vuelos fueron retrasados o cancelados debido a los ataques de drones ucranianos el sábado y durante la noche, según el Ministerio de Transporte de Rusia. Las interrupciones en los vuelos afectaron al aeropuerto Sheremetyevo de Moscú y al principal aeropuerto Pulkovo de San Petersburgo. Otros aeropuertos en el oeste y centro de Rusia también enfrentaron interrupciones.

Las defensas aéreas rusas derribaron 120 drones ucranianos durante los ataques nocturnos, y 39 más antes de las 2 de la tarde hora de Moscú, dijo el Ministerio de Defensa de Rusia. No aclaró cuántos habían alcanzado objetivos, ni cuántos habían sido lanzados en total.

Temprano el domingo, drones ucranianos hirieron a dos civiles en la región rusa de Belgorod cerca de la frontera, afirmó su gobernador.

Temprano el domingo, drones ucranianos hirieron a dos civiles en la región rusa de Belgorod cerca de la frontera, afirmó su gobernador Vyacheslav Gladkov el domingo. Los ataques ucranianos ocurrieron solo días después de que Rusia bombardeara Kiev con oleadas de drones y misiles durante la noche del viernes, en lo que los funcionarios ucranianos llamaron el mayor ataque de este tipo desde la invasión total de Moscú. El asalto de siete horas mató al menos a dos civiles, hirió a decenas más y causó daños generalizados, declaró Ucrania, mientras Moscú intensificaba su esfuerzo por capturar más territorio de su vecino.

En total, Rusia lanzó 550 drones y misiles en toda Ucrania esa noche, según la fuerza aérea del país. Los bombardeos han coincidido con un esfuerzo concertado de Rusia para romper partes de la línea del frente de aproximadamente 1.000 kilómetros, donde las tropas ucranianas están bajo una fuerte presión.

Los ataques a gran escala de drones rusos el domingo hirieron a tres civiles en Kiev y al menos a dos en Járkov, la segunda ciudad más grande de Ucrania, indicaron autoridades. Un gran ataque ruso que involucró drones Shahed también tuvo como objetivo la infraestructura portuaria en Mykolaiv, según el gobernador local Vitaliy Kim, quien también aclaró que no hubo víctimas.

Horas después, Rusia lanzó una bomba planeadora y un dron en la ciudad de Kostyantynivka, en el este de Ucrania, matando a cuatro civiles e hiriendo a un quinto, dijo la oficina del fiscal. El dron impactó un automóvil en el que viajaba una pareja casada, matando en el acto a la mujer de 39 años y al hombre de 40 años, añadió.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Las inversiones son esenciales para el desarrollo

La actividad económica tuvo una expansión de 5,8% en el primer trimestre del año en comparación con igual período de 2024. La mejora fue de 0,8% si se mide ese trimestre en relación con el último del año pasado.

La recuperación es apenas tibia, ya que las comparaciones se realizan contra un período deprimido, como lo fue el primer trimestre de 2024, luego de la devaluación y las primeras medidas de la gestión de Javier Milei, la cual empezó el 10 de diciembre de 2023.

La estrategia elegida para el crecimiento económico –a través del superávit fiscal, la no emisión de pesos y la promoción de sectores estratégicos– tarda en percibirse en el conjunto de las actividades.

La mejora de las cuentas públicas, que incluyó la disminución del número de empleados estatales y la supresión y fusión de organismos públicos, junto a la estabilidad cambiaria, provocaron una desaceleración de precios.

La inflación de 1,5% en mayo y la posibilidad de que la suba de precios esté por debajo del 2% en los próximos meses son el resultado de esas políticas.

Por contrapartida, la inversión –elegida como el motor del desarrollo– se concentra, por ahora, en los sectores de petróleo y gas, minería y pesca, entre los más notables.

Esta recuperación llega en cuentagotas a los grandes centros urbanos, donde la población se ve sometida a un fuerte ajuste en sus gastos y, por ende, en el consumo.

La acotada mejora que se registra en el comercio minorista, junto a una caída en la actividad exportadora, por los altos costos en dólares de la economía argentina, expone el bajo nivel de ingresos y la retracción en el empleo.

La desocupación aumentó en el primer trimestre de este año, al perder el empleo unos 100 mil trabajadores en comparación con el período anterior, según datos oficiales.

Esta realidad se grafica con el hecho de que la estabilidad y los datos de crecimiento económico aún no se perciben a nivel del mostrador, ya que hay menos trabajo y los ingresos son insuficientes; en consecuencia, el consumo tarda en recuperarse.

El "efecto cascada" que pretende el Gobierno a través de las inversiones puede demorar sus efectos, en especial porque los nuevos proyectos se dirigen a áreas alejadas de las mayores comunidades.

La pobreza y la miseria se incrementaron en los principales núcleos urbanos del país. Lo que demuestra que lo que va mejorando en macroeconomía, casi no tiene efecto derrame, por lo que la microeconomía, salvo el efecto positivo de la baja inflación, no recibe mayores beneficios.

Las autoridades nacionales están obligadas a atender este desfase. En primer lugar, para evitar situaciones de conflictividad social que perjudiquen aún más a quienes atraviesan necesidades de alimentación y de servicios esenciales.

Además, para contrarrestar la prédica de sectores opositores, que pretenden el fracaso del Gobierno, pese a que en sus gestiones se profundizaron los problemas económicos que aún repercuten en la vida cotidiana.

SITUACIÓN ENERGÉTICA

Congelados por Milei: el impacto de eliminar la Ley de Zonas Frías

Anabel Fernández Sagasti
Senadora nacional

El gobierno de Javier Milei anunció su intención de eliminar, después de octubre, la ampliación del régimen de Zonas Frías, establecido por ley en 2021. ¿Qué significa esto? Que tres millones de hogares de regiones frías dejarán de recibir el beneficio en sus facturas de gas. Solo lo conservarán los 800.000 hogares patagónicos del régimen original. ¿Y los demás? A abrigarse como puedan.

La Ley de Zonas Frías no es un "subsidio al consumo", como repiten desde Casa Rosada. Es una herramienta de equidad. No todos consumimos la misma cantidad de gas: en las provincias frías, encender la calefacción no es un lujo, es una necesidad vital. La Organización Mundial de la Salud recomienda mantener 21 grados en las habitaciones principales del hogar y 18 grados en las demás. Sin calefacción, la salud se deteriora. Dormir con temperaturas extremas no es solo incómodo: es peligroso. Provoca enfermedades respiratorias, cardiovasculares e incluso la muerte.

¿A quiénes perjudica el recorte? A millones de argentinos y argentinas que ya destinan gran parte de sus ingresos a sostener un mínimo bienestar térmico en invierno.

Desde el Gobierno argumentan que "el régimen no distingue el ingreso socioeconómico de los hogares beneficiados, donde hogares de altos ingresos reciben el beneficio".

El beneficio se otorga a todos los hogares de las zonas frías porque el criterio principal no es cuánto ganás, sino dónde vivís. Y tiene lógica: quien habita en una región con inviernos crudos necesita consumir mucho más gas para calefaccionarse. Eso implica destinar una porción mucho mayor de sus ingresos —sean altos, medios o bajos— en comparación con quienes viven en zonas templadas. La ley reconoce esa desigualdad estructural y busca equilibrarla.

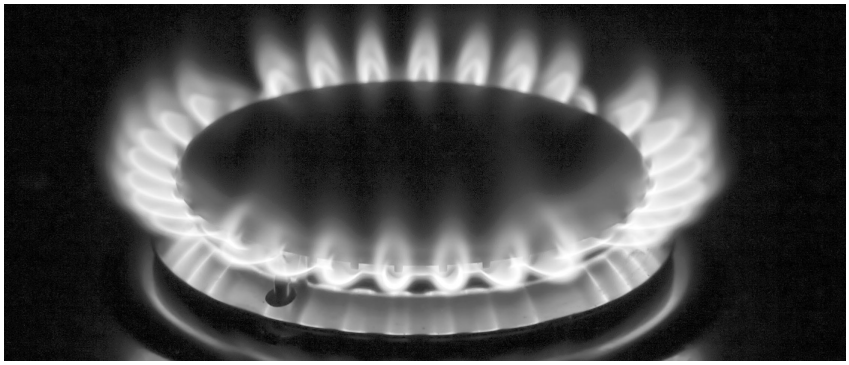

Pero omiten decir que el beneficio sí es diferencial: el descuento es del 30 % para la mayoría y del 50 % para los de menores ingresos. Además, cuando la ley fue sancionada no existía la actual segmentación energética, que permite afinar aún más los criterios. Hoy podríamos mejorar el sistema. Pero ¿la solución es eliminarla por completo?

Otra crítica del Gobierno es que el aporte que hacen todos los usuarios del país para sostener la Zona Fría no distingue entre ricos y pobres. Es cierto, y es corregible. Hoy, con la segmentación, podría aplicarse un aporte progresivo.

Y el argumento que más plantean: el costo fiscal. "Este año el Tesoro deberá cubrir unos 300 millones de dólares." ¿Mucho? Depende para qué. ¿Es mucho para evitar que millones caigan en la pobreza energética? ¿Es mucho para garantizar un derecho humano básico como el acceso a la energía? ¿O es mucho solo cuando se trata de ayudar a los de abajo?

Porque seamos claros: esto no es solo un ajuste, es una declaración de principios. Es el Estado diciendo que prefiere ahorrar millones en gas antes que proteger a los hogares que más lo necesitan. Es elegir números antes que vidas.

Y hay algo más, que el Gobierno no menciona: si eliminan la Zona Fría, sube la base imponible sobre la factura de gas, lo que significa más recaudación impositiva. ¿No será que, detrás del ajuste, hay también un objetivo recaudador encubierto?

Esta semana, Mendoza registró temperaturas bajo cero. El frío no espera a que pase el ajuste. El frío no entiende de libertarios ni de teorías de mercado. Solo entra por las rendijas de los hogares que no pueden pagar la calefacción.

No estamos discutiendo subsidios. Estamos discutiendo derechos. La pobreza energética no es solo una estadística: es una forma de exclusión, de desigualdad, de violencia estructural. Esa forma silenciosa de exclusión se cuela por las paredes frías y los techos sin aislamiento. Y cuando llega, se lleva todo.

Como representante de Mendoza en el Senado de la Nación, propongo debatir, revisar y mejorar la presente ley. Pero nunca a costa de dejar gente afuera. El Estado debe estar para proteger a quienes más lo necesitan, no para empujarlos aún más al abismo.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 7 de julio de 1925

La situación de interventor Mosca

Buenos Aires. Hoy ha circulado la versión de la probable renuncia del interventor Enrique Mosca, pero no ha sido posible saber nada de lo que hay de cierto al respecto. Personas allegas al funcionario manifestaron ignorar el tema

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

¿Newton tenía razón?

Carlos Fara
Consultor político

En los últimos 7 meses el Índice de Confianza en el Gobierno de la Universidad Di Tella, tuvo 6 caídas y solo 1 ascenso. Lo que había recuperado en mayo, lo volvió a perder en junio. De los cinco aspectos contemplados por el ICG, el que sufrió la mayor caída es "preocupación por el interés general", el cual se deterioró en 10 puntos porcentuales (vs. casi 5 puntos de caída en el índice global). Como ya lo hemos señalado en varias oportunidades en esta columna, dicha variable ha sido casi todo el tiempo del gobierno de Milei la de menor calificación. ¿Qué significa? Algo que venimos viendo en los grupos focales cada vez con más asiduidad: falta de empatía y de sensibilidad (hasta el amigo Elon Musk se mostró preocupado esta semana por su propia falta de empatía). La mayoría le reconoce a la motosierra la ventaja de haber sido efectiva en contribuir a bajar la inflación y en terminar con los "curros" en el Estado, los ñoquis, etc. Es decir, había que hacer dieta. Pero lo que hace ruido es el desentendimiento de las consecuencias de una dieta tan estricta, que está dejando al paciente sin masa muscular para sus actividades cotidianas. Léase: consumo masivo ralentizado, muy distinto a las experiencias de los primeros meses del Plan Austral, de la primera parte de la Convertibilidad y de la salida de la crisis de 2001/2.

En varias provincias la aprobación presidencial viene oscilando entre pequeños superávits y déficits, lo cual lo lleva en promedio a una paridad entre las consideraciones favorables y desfavorables. Como comentamos la semana pasada, varios gobernadores también están oscilantes entre promover una alianza con LLA o ir cada uno por su lado y con ese capital propio tener capacidad de negociación para la segunda mitad del mandato del Javo. Como todavía falta un mes para cerrar frentes electorales de cara al 26 de octubre, nada está dicho. Al menos en 5 distritos, los libertarios irían solos: Corrientes -que cerró inscripción para la elección de gobernador de fin de agosto- San Juan Salta, Tucumán y La Pampa. Cuatro de las cinco son provincias en donde el mandamás local es dialoguista. Los "gober" siguen en diálogo, pero por ahora dicen "solo sé que no sé nada", tal cual el título de esta columna del domingo pasado. Y finalmente en PBA habrá una alianza ma non troppo: lista violeta sin manchas amarillas en la presentación, con los PRO integrados, como independientes (¿como contagiosos?).

Este interrogante de los gobernadores -que pisaron el acelerador para recuperar fondos que consideran suyos mediante proyectos de ley- hace que proliferen los aspirantes a representar una tercera vía. A las candidaturas de Manes (¿peleado con Monzó?) y María Eugenia Talerico -que ya tiene frente para el 7 de septiembre en PBA- se sumaría la opción de Martín Redrado. Existe mucho comentario sobre la dificultad electoral de estos espacios en un escenario de polarización. Pero, la pregunta que corresponde es ¿cuánta polarización habrá? ¿un 90, un 80 o un 70 %? Porque de esa respuesta el cuadro resultante puede ser muy distinto. Por ejemplo, excluidos Salta y Formosa -por ser situaciones atípicas- en los restantes 5 distritos donde se votó hasta ahora, la polarización -sumatoria de los dos principales- fue del 63 % (sería más bajo aun si solo sumásemos al peronismo con LLA). Es decir que podría quedar una "ancha avenida" por transitar. Obviamente ese 37 % se ultra fragmentó, lo cual no significaría una amenaza. Sin embargo, el dato sirve para plantear una mirada más ajustada de la realidad.

Otro dato que no debe ser dejado de lado para echar luz sobre la puja entre Karina y Santiago Caputo es que, excluyendo Chaco -donde LLA fue dentro de la alianza del gobernador- y Salta -donde faltan datos- en los restantes cinco distritos donde hubo elecciones adelantadas, los libertarios oficiales promediaron casi el 19 % de los votos. No está nada mal si se tiene en cuenta que a) hace 2 años la fuerza existía poco y nada, y b) ahora compitieron sin que Milei esté a la cabeza. Entonces ¿había que presentarse o no?

La discusión en el pro-kirchnerismo sigue sin definición, pero con final bastante previsible, salvo que decidan suicidarse. Esta semana Cristina pudo atizar el fuego de la épica de la detención con la visita de Lula. A los efectos electorales, es anecdótico. Para que visibilice su caso a nivel internacional y para la militancia, sirve. El oficialismo no hizo ruido porque le conviene que la jefa siga siendo central en el principal espacio opositor. Otro tema de ese campamento ¿le afecta a Cris y a Axel el affaire YPF? Es raro que algo de su 30 y pico de puntos deje de votar a la ex UP por este tema, complejo y, en todo caso, caro al discurso de la defensa de la soberanía nacional.

Al menos en 5 distritos, los libertarios irían solos: Corrientes -que cerró inscripción para la elección de gobernador de fin de agosto- San Juan, Salta, Tucumán y La Pampa. Cuatro de las cinco son provincias en donde el mandamás local es dialoguista. Los "gober" siguen en diálogo, pero por ahora dicen "solo sé que no sé nada", tal cual el título de esta columna del domingo pasado.

El dólar subió porque a los que les sobran pesos le hicieron caso a Toto. Los campeones compraron, pero eso no le debería gustar al ministro, quien querría ver ese precio congelado para que no se generen expectativas negativas sobre el principal logro del gobierno. Aunque tenemos superávits gemelos, siguen apareciendo algunos nubarrones en el horizonte que destacan algunos "mandriles" como Cavallo. La industria metalúrgica cruje, los préstamos se ralentizan -la clase media da la impresión de haber comprado con tarjeta los bienes durables que necesitaba y ya no quiere endeudarse más- crecen los cheques rechazados, el uso de la capacidad instalada está en una meseta y se usa más la tarjeta de crédito para financiar el gasto en supermercados. Recuérdese que 1) el Índice de Confianza del Consumidor solo creció un mes de los últimos 5, y 2) no tiene una correlación lineal con el índice de confianza del gobierno.

La Tercera Ley de Newton establece que para cada fuerza de acción, hay una fuerza de reacción igual y opuesta. ¿Eso significa que a más derecha radical habrá una reacción igual por izquierda? La primaria demócrata en Nueva York, la de la izquierda en Chile y el triunfo de Monteverde en Rosario parecen darle la razón al gran Isaac.

CARTAS DE LECTORES

Acciones para fomentar el turismo en Mendoza

Propongo la concesión para colocación de un funicular en un cerro cercano a la ciudad y la instalación de servicios en la cumbre, a efecto del avistaje de la Ciudad y alrededores.

También habría que concesionar tierras en el desierto lavalllino y construir cabañas para avistar el cielo libre del smog urbano.

Sería oportuno desarrollar el turismo termal aprovechando los variados recursos de la Provincia. (ejemplo pozo de YPF), Los Molles, etc y el uso intensivo durante el año del teatro griego del Parque San Martín.

Propiciar la creación del "Parque de la vitivinicultura" tomando como modelo el Parque del Café en Colombia (buscar en internet).

Revalorizar y dotar de servicios turísticos al Cristo Redentor de los Andes y sus maravillosas vistas de la cordillera.

Ricardo Bekerman
Arquitecto ricardobekerman@gmail.com

Se debe comprender

Si analizamos la actuación de nuestros gobiernos desde 1983 que sólo fueron gobiernos elegidos por comicios del pueblo, nos encontramos con tres gobiernos que tienen juicio por robo. Uno no se terminó por fallecimiento del autor (Carlos Menem). Otro llevó a la autora a seis años de prisión (Cristina F. de Kirchner) y el tercero está en trámite (Alberto Fernández).

Un gobierno que roba no puede llevar progreso. Eso es algo que venimos viendo desde hace muchos años. Como no se evitaron los robos en el país, se siguió robando y con premios, y no con castigos. Hoy se está viendo que están pidiendo que no le den prisión a quien viene robando desde hace muchos años. Espero que se comprenda que el robo esclaviza a un país.

Ruben Peretti
Vecino de ciudad de Mendoza

Estoy cansado

Tengo 79 años muchos de ellos he trabajado para el Estado. También he trabajado en tareas deontológicas, de carácter político y profesional. Hoy jubilado. Me he sentido útil con las diferentes tareas realizadas. En general puedo decir que trabajar, tanto en el Estado como en la actividad privada, ha dado dignidad, felicidad y sentido a mi vida. Pero, ahora estoy cansado. Cansado de escuchar y ver a nuestro presidente denostar, insultar, maltratar, estigmatizar a los trabajadores. Sembrar odio entre los argentinos, destruir al Estado. Escucharle decir y ver las barbaridades que repite cotidianamente. Ver como día a día impúdicamente; baja la calidad democrática, enflaquece la Soberanía nacional, la independencia económica y la justicia social. Desmejora la salud, la educación, la ciencia, el hábitat urbano y el salario de los trabajadores activos y pasivos. Estoy cansado que, el topo que vino a destruir el Estado por dentro lo siga haciendo. Cansado de su lenguaje soez, hiriente, absurdo, malintencionado y destructivo. ¿Será que la República también está cansada y no tiene fuerzas para reponerse? Vieja no es. ¡Póngase de pie, e inicie la marcha de la reconstrucción! Muchos argentinos, aunque viejos y cansados, le acompañaremos.

Ángel Tetilla
Arquitecto

Más caca y menos bombas

La ministra de Seguridad Nacional, Patricia Bullrich, informó a través de la plataforma X un hecho tan sorprendente como espectacular: una militante kirchnerista quedó detenida por atacar con caca la residencia de un diputado libertario.

Del otro lado del mundo se atacan con misiles teledirigidos con GPS, los interceptan en el aire con otros misiles aún más poderosos, y nos enseñan las maravillas de las últimas bombas de 30.000 libras, capaces de reventar un bunker atómico de concreto enterrado 200 pies bajo tierra. Matanzas de civiles, exterminio de niños, y belicismo. El mundo está en manos de un puñado de personas que, con sus caprichos y bombas atómicas y de las otras, pueden liquidar el planeta en el que vivimos y hacernos desaparecer a todos en un santiamén.

Mientras tanto, en Argentina se atacan con heces e insultos.

Como nos recuerda Freud, el primer hombre que lanzó un insulto a su enemigo en lugar de una piedra fue el fundador de la civilización. Esperemos que la civilidad y la conversación sean el triunfo último sobre la barbarie. Pero mientras las esperamos, permítaseme destacar la escatología: más caca y menos bombas, por favor..

Javier D. Donna
Mendocino radicado en Miami

Deportes

GENTILEZA

DELIRIO. El Parque explotó con el cabezazo del defensor Imanol González, que le devolvió el segundo lugar de la tabla al Lobo mendocino.

Sube el Lobo

FÚTBOL. Gimnasia cortó una racha de cuatro juegos sin triunfos y, tras vencer ayer a Estudiantes (C), es escolta de la Zona B de la Primera Nacional.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Por la fecha 21 de la Zona B de la Primera Nacional, Gimnasia y Esgrima volvió a sumar de a tres. El Lobo se impuso por 1 a 0 ante Estudiantes (C) en el estadio Víctor Legrotaglie y cortó una racha de empates que lo venía alejando de los puestos de protagonismo. El gol de Imanol González le dio un respiro al equipo del Parque, que se mantiene expectante en la tabla de posiciones, como único escolta del líder, el Lobo Jujeño.

Gimnasia logró reencontrarse con la victoria en su casa después de más de dos meses, un desahogo que celebró toda la hinchada mensana. El triunfo, ajustado pero valioso, llega en un momento clave del torneo, no solo desde lo numérico, sino también en lo anímico, ya que el equipo venía golpeado tras quedar eliminado de la Copa Argentina frente a Independiente de Avellaneda, en lo que fue el primer enfrentamiento oficial en la historia entre ambos clubes.

El partido ante Estudiantes no comenzó bien para los de Ezequiel Medrán. El primer tiempo dejó una imagen preocupante: sin solidez en el fondo, poca generación en el medio y escasa presencia ofensiva. Estudiantes, con un planteo claro y ofensivo, fue más incisivo y generó varias situaciones de peligro, en especial a través de Franco Cáceres, quien tuvo cuatro chances claras, tres de ellas mano a mano con Rigamonti, aunque sin puntería.

Gimnasia apenas contó con una llegada clara en los primeros 45 minutos, tras una contra bien manejada por Ferreyra y Lencioni, que finalizó con un remate desviado del '10'. Con ese panorama, el equipo se fue al descanso envuelto en dudas y con una platea impaciente.

Sin embargo, en el complemento cambió el guion. Medrán movió el banco y acertó con los ingresos de Luciano Cingolani y Fermín Antoni, que le dieron otra dinámica al equipo. Con más tenencia, presión alta y mejor ocupación de los espacios, Gimnasia empezó a dominar el juego y a recuperar algo de la identidad futbolística que había mostrado en los mejores pasajes del torneo.

Estudiantes, por su parte, bajó la intensidad, retrocedió metros y apostó al contragolpe. El Lobo aprovechó ese repliegue para controlar el ritmo del partido y generar peligro, aunque todavía le faltaba claridad en los últimos metros.

El gol llegó a los 25 minutos del complemento, luego de una pelota parada. Tras un tiro libre, el balón le quedó a Ferreyra, quien asistió de forma precisa a Imanol González. El defensor apareció libre por el segundo palo y, de cabeza, marcó el 1 a 0 que desató el festejo y alivio de los hinchas en el Legrotaglie.

El tramo final fue tenso, con un Estudiantes que buscó el empate y un Gimnasia que supo aguantar con orden. Aunque el rendimiento no fue brillante, el equipo mostró carácter, orden y compromiso, algo que había estado ausente en partidos anteriores.

Este triunfo no solo sirve para cortar la mala racha: también permite recuperar la confianza, sumar tres puntos fundamentales y volver a posicionarse como uno de los equipos que puede pelear por el ascenso. En el segundo tiempo, el Lobo dio señales del juego que lo convirtió en uno de los animadores del torneo y dejó claro que aún está en carrera.

Ahora, el desafío será mantener esta reacción, sostener la intensidad y volver a ser ese equipo confiable y punzante que ilusionó a todos en el primer tramo del campeonato.

Breves desde el Legrotaglie

1 El capitán sumó 200. La Tota Mondino cumple su septima temporada en el Parque y ayer celebró esa cantidad de partidos con la blanquinegra. El capitán es referente.

2 La voz del DT. "No jugamos un buen primer tiempo; no tuvimos fluidez, pero pudimos cambiar eso con las variantes en el segundo tiempo y logramos estos tres puntos", confió Medrán.

3 Para celebrar. El Lobo volvió a ganar de local después de casi 2 meses. La última vez que festejó frente a su público fue el 11 de mayo por la fecha 14, vs. Agropecuario, por 2 a 1, con goles de Recalde y Lencioni.

1		0
Gimnasia y Esg.		**Estudiantes (C)**
César Rigamonti		Matías Budino
Ismael Cortez		Delfor Minervino
Diego Mondino		Jorge Benítez
Imanol González		Lautaro Lusning
Franco Saavedra		Franco Quinteros
Matías Muñoz		Rodrigo Melo
Ignacio Antonio		Santiago Briñone
Brian Andrada		Agustín Paz
Facundo Lencioni		Franco Cáceres
Matías Recalde		Jorge Correa
Nicolás Ferreyra		Mateo Acosta
DT: E. Medrán		**DT:** Juan M. Sara

Estadio. Víctor Legrotaglie.
Gol. St: 24' González (G).
Cambios. Al inicio, L. Cingolani por Recalde (G), F. Antoni por Muñoz (G) y G. Berterame por Paz (E); 14' A. Benítez por Melo (E) y D. Rostagno por Acosta (E); 19' R. Rodríguez por Cáceres (E); 31' F. Nadalín por Andrada (G), N. Servetto por Ferreyra (G); B. Degregorio por Briñone (E) y 42' J. Moya por Lencioni (G).
Árbitro. Edgardo Zamora

El Lobo volvió a ganar de local tras casi 2 meses. La última vez había sido el 11 de mayo, por la fecha 14: 2-1 vs. Agropecuario, con goles de Recalde y Lencioni.

El León, el Globo y el Perro, a la Reválida

FÚTBOL. Los mendocinos jugarán por la permanencia. A una fecha del cierre, irán por otra vía en busca del segundo ascenso.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

No hubo caso, los representantes mendocinos en el actual Federal A están condenados. Por la fecha 16 de la Primera Fase de este torneo, San Martín venció 1 a 0 Ciudad Bolívar; Huracán LH fue superado por la mínima diferencia por Argentino (MM), a través del tanto de su goleador Ramón Lentini, y Gutiérrez Sport Club cayó 2 a 1en casa con Atenas de Río Cuarto, en un partido que tuvo dos penales y un expulsado.

De esta forma, la suerte de los mendocinos ya quedó sentenciada, con una serie de resultados que dejaron al Chacarero y al Globo en la Zona Reválida, donde ya esperaba el alicaído Gutiérrez Sport Club. A una semana del cierre de la Primera Fase del Federal A, los representantes provinciales deberán jugar por evitar el temido descenso, soñando con meterse en la pelea por el segundo ascenso.

1		0
San Martín		**Ciudad Bolívar**

Estadio. Libertador Gral. San Martín.
Gol. Pt: 38' Paz (SM).
Árbitro. Rodrigo Rivero

1		2
Gutiérrez SC		**Atenas (RC)**

Estadio. A.Zingaretti.
Goles. Pt: 52' Guzmán (A). St: 43' Guzmán (A) y 50' Bernal (G).
Inc. St: 26' exp. Arce (G).
Árbitro. José Díaz.

1		0
Argentino (MM)		**Huracán LH**

Estadio. Modesto Marrone.
Gol. St: 30' Ramón Lentini (A).
Árbitro. Guillermo González.

LAS POSICIONES - ZONA B

Equipo	Ptos.	J	G
Ciudad Bolívar	28	15	8
Costa Brava	27	15	7
Argentino (MM)	23	15	6
Atenas (RC)	22	15	7
Huracán LH	21	16	6
Juventud Unida (SL)	20	15	4
Estudiantes (SL)	18	15	4
AC San Martín	18	15	5
Gutiérrez AC	8	15	2

WALTER CABALLERO / LOS ANDES

PASADO Y PRESENTE. Facundo Altamira y Santino Andino bromean con Daniel Oldrá, quien fue su formador y entrenador en el Tomba

Godoy Cruz: mejoras y los desafíos por venir

FÚTBOL. Después de una profunda renovación en su estadio, el Tomba se prepara para enfrentar nuevos retos y mantener viva su identidad histórica.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

El Feliciano Gambarte volvió a abrir sus puertas. Renovado, moderno, pero con el alma intacta. Lo que se vivió en su reinauguración no fue solo una fiesta futbolera, sino un reencuentro con la historia, la identidad y el corazón tombino. En una jornada cargada de emoción, la familia de Godoy Cruz celebró el regreso a casa y honró a quienes marcaron el rumbo en distintas épocas.

Porque el nuevo Gambarte brilla, sí. Tiene tribunas reacondicionadas, nueva iluminación, mejor accesibilidad y una estética acorde a estos tiempos. Pero hay símbolos que no cambian, como ese viejo tanque de agua que sigue en pie, recordando que aquí se construyó mucho más que un estadio: se edificó un legado.

Los héroes volvieron a casa

En una noche donde la emoción se respiraba en cada rincón, volvieron a pisar el césped del Gambarte aquellos jugadores que lograron gestas inolvidables. Desde los campeones del ascenso al Nacional B en 1994, pasando por los que subieron a Primera en 2006 y quienes regresaron en 2008 y luego jugaron la Libertadores. Todos dejaron su huella en la historia del Tomba y fueron ovacionados como lo merecen.

Nombres como Claudio "Buby" Manchado, Marcelo Marcucci, Oscar y Ariel Pereyra, Alejandro "Cachorro" Abaurre, Cristian Vargas, Pablo Cuello, Sandro De Luca y Alberto Hipólito Naves dijeron presente. También los ídolos del ascenso a Primera: Sebastián Torrico, Diego Pozo, Silvio Duarte, Mariano Torresi, Mauro Poy, el "Tanque" Giménez, Nicolás Olmedo, David Ramírez, entre muchos otros.

Se enfrentaron en un "picadito" simbólico, donde lo importante no fue el resultado, sino revivir los aplausos, los abrazos, los recuerdos. Como cuando el "Cachorro" Abaurre volvió a gritar un gol ante una popular rendida de amor. O cuando Mauro Poy volvió a sacudir las redes, como en sus mejores tardes.

Así lo vivieron algunos históricos

Mauro Poy, uno de los goleadores de la temporada 2005 ,comentó: "Esta estadio está muy bueno, ha cambiado muchísimo. Con mis hijos decimos que está espectacular y la idea era venir a disfrutar. Estuvimos hablando con algunos de los muchachos que jugábamos, imaginando este gran día", deslizó el goleador.

Las lágrimas no se hicieron esperar. Manuel Villalobos, uno de los campeones del '94, expresó conmovido: "Desde que nos avisaron que íbamos a estar en el evento, se nos pianta un lagrimón. Esto no tiene precio; es muy emocionante".

Un cierre de una noche perfecta

El broche de oro llegó con la presencia del actual equipo profesional, que compartió cancha con algunas de las leyendas. Daniel "Gato" Oldrá, los hermanos Osvaldo y Rubén Almeida, Javier Franco, Marcucci, Naves y Oscar Pereyra jugaron unos minutos frente al plantel que hoy representa al Tomba en la Liga Profesional.

Interesa Montoya

Godoy Cruz busca refuerzos e inició conversaciones para incorporar a Walter Montoya, mediocampista de último paso por Defensor Sporting de Uruguay. El ex Rosario Central, tiene el pase en su poder y analiza opciones.
Montoya, de 31 años, jugó en el Sevilla de España y en el fútbol argentino además jugó en Racing. También tuvo etapas en Gremio (Brasil) y Cruz Azul (México), donde fue compañero de Pol Fernández, reciente incorporación bodeguera. El jugador analiza más ofrecimientos antes de definir su destino.

> "El estadio está muy bueno. Con mis hijos decimos que está espectacular y la idea era venir a disfrutar. Estuvimos hablando con los muchachos que jugábamos, imaginando este gran día".
>
> **Mauro Poy**
> Ex delantero - Godoy Cruz

> "Esto es inexplicable. Tengo una sensación de alegría y nostalgia. Se me vienen muchas cosas a la cabeza. No puedo explicar todas las sensaciones que siento. Es algo que se siente en la piel".
>
> **Rafael Iglesias**
> Ex defensor - Godoy Cruz

> "Desde que nos avisaron que íbamos a estar en el evento, se nos pianta un lagrimón. Esto no tiene precio. Tuvimos la suerte de ser campeones y ahora, ver todo esto nuevo, es emocionante".
>
> **Manuel Villalobos**
> Ex defensor - Godoy Cruz

La Lepra presentó sus refuerzos y mira al Clausura

FÚTBOL. Con el regreso de Alex Arce, Independiente Rivadavia mostró sus incorporaciones para el segundo semestre.

Independiente Rivadavia presentó oficialmente a sus nuevas incorporaciones de cara al Torneo Clausura 2025 de la Liga Profesional. Con una fuerte apuesta por reforzar todas las líneas. La Lepra se ilusiona con consolidarse en la máxima categoría en el segundo semestre, y apunta a una campaña ambiciosa.

La conferencia fue encabezada por el presidente del club, Daniel Vila, quien estuvo acompañado por el DT Alfredo Berti y el capitán del equipo, Sebastián Villa. En un clima de entusiasmo y expectativa, fueron presentados Ezequiel Bonifacio, Leonel Bucca, Tomás Muro, el colombiano Santiago Muñoz Gómez y, el retorno más celebrado, Alex Arce, máximo goleador del histórico ascenso del club en 2023.

Sin dudas, la gran atracción fue del paraguayo, quien regresó al Parque, luego de estar un año en la Liga de Quito de Ecuador, donde volvió transformarse en figura al igual que en los azules.

Daniel Vila le dio la bienvenida a los refuerzos y en particular al artillero paraguayo: "La verdad que estamos muy contentos con la gran temporada que ha hecho el equipo de la mano de Alfredo (Berti) y el gran trabajo que han hecho estos jugadores. Y con estos refuerzos sumados al de Alex, esperamos hacer un gran semestre".

El directivo, además aclaró que, Independiente será local en el Bautista Gargantini y no el estadio Malvinas Argentinas como se había anunciado: "En lo institución habíamos prometidos comenzar con algunas obras, pero dada las circunstancias y las incorporaciones que hemos realizado, las mismas van a tomar otro rumbo. Se van a realizar pero no a la velocidad que originalmente habíamos pensado. Por eso el torneo lo vamos a jugar en nuestro estadio".

En el nombre del gol

El delantero paraguayo Alex Arce se mostró feliz: "Quiero darle las gracias a Berti, que fue quien me llamó, y a Daniel Vila, que hizo un gran esfuerzo para que vuelva. Siempre dije que sí. Estoy feliz de volver a casa, donde pasé momentos maravillosos. Espero seguir creciendo como jugador".

Mientras, el capitán Sebastián Villa tomó la palabra, dejando un mensaje de unidad y compromiso: "Queremos darle la bienvenida a los nuevos compañeros. Arce es un jugador muy importante, como todos los que se sumaron. Este es un grupo humilde. Tenemos dirigentes que nos escuchan, un cuerpo técnico con mucha empatía y todos estamos con muchas ganas de hacer un gran semestre. Queremos que Independiente esté bien arriba".

Finalmente, el DT Alfredo Berti dijo: "Estos muchachos vienen a hacer historia. Queremos que se sientan cómodos y potenciar el bien común. Cuando eso se entiende, todo fluye. Este club creció muchísimo en los últimos tiempos. Tenía pocos socios, y hoy son realmente muchos los que nos acompañan. A los jugadores les llega el cariño. Y Alex es un ejemplo: se fue, triunfó, y vuelve mejor. Deseo que, en el torneo que viene, estemos peleando cosas importantes".

Quedó confirmado que el Azul jugará el segundo semestre en su estadio. "Las obras no van a comenzar como habíamos previsto", confiaron.

Los refuerzos

Alex Arce. Delantero - 30 años - Paraguay. Vuelve tras un brillante paso por Liga de Quito: 42 goles en 65 partidos.
Ezequiel Bonifacio. Lateral derecho - 31 años - Mar del Plata. Dinámico, con vocación ofensiva y mucho despliegue.
Leonel Bucca. Volante ofensivo - 26 años - Santa Fe. Habilidoso y con buena visión de juego.
Santiago Muñoz Gómez. Extremo izquierdo - 26 años - Colombia. Rápido, gambeteador y desequilibrante.
Tomás Muro. Mediocampista - 23 años - Buenos Aires. Se define como un "viejo enganche de barrio".

GENTILEZA

RISAS. La presentación tuvo un marco festivo para el pueblo leproso.

FÓRMULA 1. El argentino no inició el GP de Gran Bretaña por una falla en su auto. Fue su cuarto abandono, en medio de rumores sobre su futuro.

Franco Colapinto y una carrera que nunca pudo empezar

La historia no cambió para Franco Colapinto ayer en el GP de Gran Bretaña. La sexta carrera del argentino terminó antes de empezar, porque el Alpine se apagó en boxes, desde donde tenía que largar luego de la decisión de la escudería francesa de modificar parte de su motor y romper el parque cerrado en la previa a la carrera en el mítico circuito de Silverstone.

El pilarense dio la vuelta previa junto a sus rivales, volvió a boxes para la largada pero como la pista estaba secando después de una mañana lluviosa, decidió junto a su ingeniero cambiar los neumáticos para pasar de intermedios a duros. En ese momento, cuando intentó volver a conducir por la calle de los pits, el auto se apagó y no pudo resetearlo desde el volante.

Fue el cuarto abandono en quince carreras en la máxima categoría para el argentino, que iba a largar desde los boxes porque por la mañana el equipo había cambiado el motor de combustión interna, el turbocompresor, la unidad generadora de calor, la unidad generadora de energía cinética, el acumulador de energía, la central electrónica de control y el sistema de escape.

El argentino informó por radio que el problema fue "el mismo de Barcelona", en referencia a lo ocurrido en la clasificación de ese GP, cuando no pudo salir del pit lane para disputar la parte final de la Q1 debido a un fallo en el embrague.

Colapinto terminó frustrado por este temprano abandono, después de un fin de semana que había empezado con ilusión por su trabajo en los entrenamientos libres, lo que cambió completamente con el trompo en la Q1 del sábado y este problema que no lo dejó competir.

"Una pena que nos estén pasando estas cosas, después de un buen fin de semana que había encontrado un buen ritmo en general es una lástima, era una buena carrera para correr, viendo todo lo que pasó con la lluvia y los cambios de gomas, más lo climático cambiante, estaba más rápido que Pierre y viendo dónde está terminando quizás teníamos una oportunidad", alcanzó a decir.

"Van a venir pistas que me gustan, que disfruto manejar, hay que ver qué podemos hacer", dijo sobre las próximas competencias en Bélgica y Hungría, después de tres semanas de receso.

GENTILEZA

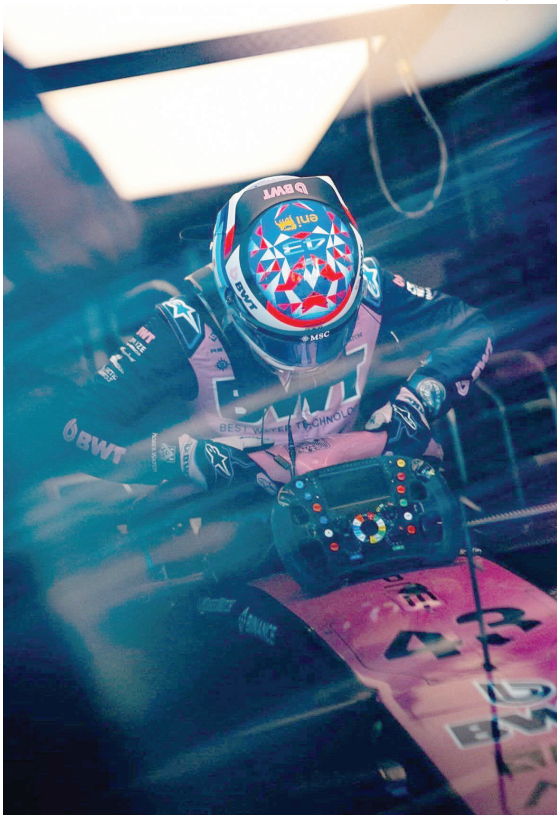

EN PENUMBRAS. Colapinto no encuentra condiciones en Alpine y suma incertidumbre.

> "Una pena que nos estén pasando estas cosas, después de un buen fin de semana que había encontrado un buen ritmo en general es una lástima, era una buena carrera para correr".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

Hay un punto que permite inferir el por qué del tono de Colapinto y es la semana repleta de rumores que lo involucraron. La nota de la F1 y las declaraciones que este mismo fin de semana expresó Toto Wolff, jefe de Mercedes, confirmando su reunión con Flavio Briatore, asesor ejecutivo de Alpine, sobre el futuro de Valtteri Bottas.

Bottas formó parte del equipo Mercedes F1 entre 2017 y 2021, un período en el que ganó diez Grandes Premios. "Siempre he dicho que nunca detendré a Valtteri", remarcó Wolff. "Se merece estar en un auto de carrera, lo ha hecho muy bien. Si otro equipo lo toma para un asiento a tiempo completo, lo dejaremos ir", completó.

LAS POSICIONES - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
Lando Norris	McLaren	1:37:15.735
Oscar Piastri	McLaren	+6.812s
Nico Hulkenberg	Kick Sauber	+34.742s
Lewis Hamilton	Ferrari	+39.812s
Max Verstappen	Red Bull	+56.781s

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
Oscar Piastri	McLaren	234
Lando Norris	McLaren	226
Max Verstappen	Red Bull	165
George Russell	Mercedes	147
Charles Leclerc	Ferrari	119

DESDE LA REDACCIÓN

Nicolás Salas
Especial para Los Andes

Talento en pausa por un Alpine sin rumbo

La situación de Alpine tras el GP de Gran Bretaña, expone un problema estructural que va más allá de sus pilotos. Mientras Pierre Gasly logró un buen resultado, Franco Colapinto refleja otra realidad. El equipo se beneficia del argentino: aporta visibilidad, sponsors y atención mediática. Pero la ecuación no es equitativa.

Franco necesita tiempo para crecer, pero eso exige una estructura sólida que hoy no tiene. Lo más preocupante es la falta de figuras experimentadas en la categoría que lo acompañen. Da la sensación que hoy no cuenta con ese respaldo. Sus errores son naturales, pero la soledad técnica y emocional con la que debe enfrentarlos lo exponen.

Desde la lógica profesional, sus representantes están en condiciones de exigir mejoras: si Alpine apuesta por él, debe hacerlo con las herramientas

Se terminó el sueño de Solana Sierra en Wimbledon

TENIS. La argentina, que había entrado como lucky loser, perdió en octavos de final ante la alemana Laura Siegemund, 6-3 y 6-2.

Solana Sierra se despertó ayer en Wimbledon. No porque haya tenido una versión mejorada de sus actuaciones que la llevaron a estar en boca de todos, sino porque su camino soñado en la Catedral del tenis se frenó ante la alemana Laura Siegemund, en los octavos de final. Y más allá del 6-3 y 6-2 con el que se despidió, este torneo representa un cambio de paradigma en su carrera.

Porque si bien quería seguir los pasos de Paola Suárez, la última argentina en meterse en cuartos sobre el césped londinense en 2004, haber llegado hasta esta instancia le asegura subir unos 35 puestos en el ranking WTA, hasta el 66° (ingresará al cuadro principal del US Open, por ejemplo), y un premio de 327.000 dólares, el doble de lo que había ganado hasta aquí en toda su carrera, donde había actuado en apenas dos cuadros principales de Grand Slam (US Open 2024 y Roland Garros 2025).

La argentina se había metido en el cuadro principal luego de haber sido sorteada como lucky loser, tras perder en la última ronda de la qualy, a partir de la baja de la belga Greet Minnen. Luego, derrotó sucesivamente a la australiana Olivia Gadecki (103ª), a la británica Katie Boulter (43ª) y a la española Cristina Bucsa (102ª).

Con ese triplete, se convirtió en la primera lucky loser en la historia en escalar hasta los octavos de final. En el cómputo de todos los Grand Slams fue la séptima en lograrlo y la segunda en 2025, tras de Eva Lys, en Australia.

Después de haber jugado apenas cuatro puntos (30-30) antes de la primera interrupción por lluvia en el game inicial, las protagonistas retornaron a puro quiebre y la alemana aprovechó una rotura para ponerse 4-3 arriba. Siegemund no falló en el cierre del primer parcial que se quedó por 6-3, con otra rotura sobre el saque de la marplatense.

PERSISTENTE. Solana Sierra dará un salto exponencial en el ranking de la WTA.

> "Cambié en lo mental. El tenis siempre lo tuve y siempre sentí que estaba cerca. A este nivel todas las chicas juegan muy bien y yo sentía que podía competir con ellas. Ese cambio fue la clave".

Los problemas para Sierra partieron desde el porcentaje de primeros saques (61%) y los 22 errores no forzados contra los 10 de la alemana. Además, la marplatense buscó más ataques, pero con sus tiros desde el fondo le entregó 16 puntos a su rival.

La lluvia volvió a aparecer después del primer game del segundo set, que quedó para Siegemund con su servicio, lo que obligó a frenar nuevamente la acción.

Pero en la reanudación, la alemana no falló. Estuvo concentrada, casi no le dio oportunidades a Sierra y terminó quedándose por 6-2 con el segundo parcial para sellar su pase a cuartos de final.

La germana venía de ganar el título en Nottingham en dobles y de no perder un set en las tres rondas anteriores contra buenas rivales como Peyton Stearns, Leylah Fernández y, sobre todo, la campeona de Australia Madison Keys, por lo que confirmó su gran rendimiento en un torneo en el que nunca había pasado de segunda ronda.

Siegemund, ahora, se enfrentará a la número uno del mundo Aryna Sabalenka, que eliminó con algo de dificultad a la belga Elise Mertens.

Hubiese sido otro lindo premio para Solana Sierra ese cruce con la bielorrusa, aunque una vez que tome dimensión de lo logrado apenas será una anécdota.

RUGBY. Felipe Contepomi analizó lo jugado y para la revancha en San Juan se suman Guido Petti, Mateo Albanese y Gerónimo Prisciantelli, que no debutó. El mendocino Gonzalo Bertranou es baja por lesión.

Dura autocrítica argentina luego de la derrota ante Inglaterra

El entrenador de Los Pumas, Felipe Contepomi, sumará tres jugadores al plantel que viajará a San Juan, dónde volverá a enfrentar a Inglaterra. Se trata del experimentado Guido Petti, de Gerónimo Prisciantelli, quien podría hacer su debut en el Seleccionado, además de Mateo Albanese. Por lesión, entre ellos el mendocino Gonzalo Bertranou, fueron desafectada la misma cantidad de jugadores.

Después del duro golpe en La Plata, Contepomi no tuvo excusas para referirse a la derrota y, en caliente, pormenorizó detalles que la explican. Distinguió las falencias en cada tiempo y aunque ponderó la fugaz reacción en el segundo, no distinguió puntos altos a lo largo de la competencia ante "La Rosa".

"El primer tiempo no fuimos eficientes. No convertimos. Si bien dominamos territorio y demás en el primer tiempo, no significó la posibilidad de ponernos en ventaja. En el segundo no pudimos y cuando volvimos a meternos, cometimos errores no forzados que cuando vas abajo y tenés que correr de atrás un resultado es muy difícil porque son muy pragmáticos", sintetizó en conferencia de prensa el head-coach argentino.

De cara a lo que sigue, la revancha en San Juan ante La Rosa, Contepomi admitió que el equipo deberá mejorar varios aspectos, aunque consideró que tendrá los detalles después de analizar el partido. Volverá a verlo y compartirá con su staff la manera de trabajar para que no se repitan los puntos bajos.

"Tenemos que hacer un buen análisis de cómo ser más eficientes. Me parece que dos veces no pudimos concretar. Terminamos dos o tres veces dentro del ingoal, pero hay que ser más clínicos. Cuando uno llega a esos metros de la cancha tenés que volver con puntos", admitió sin lugar para otro tipo de análisis.

Pese a su costumbre de no hacer consideraciones tajantes con las pulsaciones todavia en sintonía con el partido recién finalizado, Contepomi se permitió comparar la actuación de sus dirigidos con la del rival.

"Creo que si vamos a comparar, ellos tuvieron muy buenos lanzamientos y basaron su juego en eso. Lo han hecho muy bien en esas fases. Cada vez que tuvieron un line out lo hicieron bien y nosotros no estuvimos precisos. Es algo que tenemos que seguir trabajando. Es para aprender y muchos chicos están dando sus primeros pasos y para ellos será una buena lección", dijo en modo aprendizaje.

En relación a la particularidad del comienzo del segundo tiempo que tuvo al rival lanzado en campo propio y con puntos en contra, Contepomi admitió cierta recurrencia.

"Lamentablemente eso nos pasó en varios partidos. Nos pasó con los Lions, por ejemplo. Por ahí hay que hablarlo o son circunstancias que a veces no tienen respuesta. No sé si nos preocupa, pero nos ocupa. No me dejó preocupado. Pero hubo lapsos que ellos fueron superiores, pero no el resultado no marca lo que fue el partido. Cuando ellos fueron superiores conseguimos puntos. Pero comentemos errores que no debemos hacer", finalizó.

GENTILEZA

FASTIDIO. Felipe Contepomi no encontró puntos altos, más allá de ponderar algunos pocos aspectos del juego ante Inglaterra.

> "Tenemos que hacer un buen análisis de cómo ser más eficientes. Me parece que dos veces no pudimos concretar. Terminamos dos o tres veces dentro del ingoal, pero hay que ser más clínicos".

El próximo desafío en la ventana internacional será el sábado 12, en el Estadio Bicentenario de San Juan, a las 16.40, nuevamente frente a Inglaterra.

BOXEO

Implacable nocaut del argentino Neri Muñoz como visitante en Rusia

El boxeo argentino firmó este fin de semana uno de los nocauts más impactantes del año de la mano de un Neri Muñoz que sorprendió a todos en su visita a Rusia: le arruinó el invicto a Khariton Agrba con un potente golpe en el segundo round que dejó al pugilista besando la lona del ring que se montó en el DIVS Arena de la ciudad de Ekaterinburg. Agraba nació en Georgia hace 29 años pero representa a Rusia, país en el que desarrolló todo su camino profesional que se abrió hace apenas seis años. Los registros presentados antes del combate indican que hasta hoy había realizado 18 peleas, todas con victorias y nueve ellas por la vía rápida (tres de esos combates fueron bajo la esfera IBA). Pero Muñoz,que a sus 27 años tuvo su segundo combate fuera del país y que estuvo lejos de preanunciar durante el primer asalto lo que vendría, decidió terminar con ese proceso.

AUTOMOVILISMO

Cambio de sede para la sexta fecha del Top Race: será en el Cabalén

La Comisión Deportiva de Automovilismo (CDA), ente responsable de la fiscalización del Top Race, anunció una modificación en el calendario 2025 de la categoría. La sexta fecha, originalmente prevista en el Parque de la Velocidad de San Jorge (Santa Fe), se trasladará al Autódromo Oscar Cabalén, en Córdoba, y se disputará los días 19 y 20 de julio.

La reubicación responde a motivos logísticos y a la estrategia de potenciar la presencia de público, al unificar en un mismo evento a distintas categorías nacionales. Así, el Top Race compartirá pista con el TC2000, la Fórmula Nacional y la Fiat Competizione, en una propuesta que busca enriquecer el espectáculo y aprovechar los recursos disponibles.

La combinación de competencias apunta a generar un fin de semana de alto impacto para los fanáticos.

Los Pumitas y un duelo clave frente a los franceses

RUGBY. Igualados en puntos con los galos, Argentina se jugará la clasificación en la última fecha en el choque entre ambos.

Culminada la fecha 2 para los integrantes del Grupo B en el Mundial M20, Francia y Argentina se enfrentarán en el último duelo siendo ambos líderes de la zona con 10 puntos, aunque el diferencial de tantos en favor de los galos cambió el panorama albiceleste.

Para que Los Pumitas accedan a la siguiente etapa se deben dar una serie de resultados. En primer lugar, cualquier incertidumbre se termina si los argentinos ganan el duelo ante Les Bleus. En caso de igualdad, los franceses seguirán con el primer lugar y, en esta situación, los dirigidos por Nicolás Fernández Miranda deberán aguardar resultados de las otras zonas para ver si pueden meterse como mejor segundo.

En caso de perder, la mejor opción es aquella que incluye perder con bonus defensivo y ofensivo.

Su mayor obstáculo se encuentra en el Grupo A y C, aunque el fixture le da a Los Pumitas un respiro, ya que los aspirantes a la cuarta plaza se enfrentan entre sí. Inglaterra y Australia hoy están ambos con 5 unidades en la zona A, pero con un diferencial (+27) favorable para la Rosa en comparación con los Junior Wallabies (-46), mientras que Argentina posee +10. Pero el contexto se complicaría si Sudáfrica (+66), puntero con 10 puntos, pierde ante Escocia y puede colarse como mejor escolta.

Mientras que en la zona C, el duelo entre irlandeses (6 unidades) y neozelandeses (9 unidades) también preocupa: si el Trébol le gana a los oceánicos, los argentinos necesitarán que no sumen bonus y, si logran hacerlo, que su derrota sea mayor a la que ellos podrían llegar a tener con Francia.

Por lo tanto, para conseguir su lugar en los playoffs, Argentina debe ganar, empatar o perder por la mínima y aguardar que se imponga la lógica en las otras zonas, pudiendo Sudáfrica imponerse ante el Cardo y los Junior All Blacks contra Irlanda. Cualquier otro resultado impondrá el uso de la calculadora para definir quien avanza.

DESTACADOS. Los Pumitas mostraron carácter con dos triunfos consecutivos.

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

Espectáculos

JUANO TESONE PARA CLARÍN

AGRADECIDO. Reconoce que dos grandes influencias que lo inspiraron a hacerse músico fueron Rodrigo Bueno y Ricky Martin.

ENTREVISTA. Es uno de los artistas más talentosos de su generación, cruzando del folclore al pop. A sus 34 años, recuerda sus inicios tocando en la calle y cuenta cómo lo marcó esa experiencia.

Nahuel Pennisi.

"Yo soy un cantor, no soy un cantante"

Sebastián Duarte
Especial para Los Andes

No se consagró en reality-showS, sino en las peatonales del conurbano bonaerense y de la calle Florida, donde se presentó infinidad de veces como artista callejero.

Desde niño, Nahuel Pennisi (34) tuvo vocación por la música, más allá de que sus padres lo eran y creció en un ambiente musical. De aquel bajo que le dejaron en su habitación quedan recuerdos de una experimentación de un niño curioso, aunque cierto día llegó una guitarra a sus manos. Y él se las ingenió pese a ser una persona no vidente, a puro pulmón, para conseguir su propio método.

Pero cabe aclarar algo importante: solo quien tiene vocación logra tocar un instrumento musical por propia cuenta. Y Nahuel lo consiguió pese a sus limitaciones; primeramente, brillando en la peatonal de Lomas de Zamora, luego en la de Quilmes y después en el microcentro porteño.

Con los años llegaron las primeras presentaciones en festivales folclóricos, el padrinazgo del virtuoso guitarrista Luis Salinas, el apoyo incondicional de Teresa Parodi, los flashes, los premios, los viajes internacionales.

Hasta tuvo una breve incursión como actor y conductor radial, además de los grandes teatros en avenida Corrientes, coronando cada nuevo disco, cada éxito obtenido, tal como volverá a suceder el 15 de noviembre en el teatro Broadway, con su espectáculo al que bautiza como "Libre", "porque así me sentí a lo largo de mi vida a la hora de tomar elecciones", según lo define en persona.

"Tenía un amigo que se llamaba Darío, era de Florencio Varela. Un día me pidió que lo acompañara a la peatonal de Quilmes, donde él tocaba. ¡Me encantó ese vínculo que tenía con la gente! Yo venía de hacer deportes, participaba de los torneos bonaerenses. Entonces quise hacer lo mismo que él, porque me gustó. No quería ir a Quilmes por respeto a mi amigo. Entonces le pedí a mi abuela que me acompañara a Lomas de Zamora".

-¿Cuál fue la reacción de tus padres cuando les comentaste que querías salir a tocar a la calle?

-Ante todo, la primera vez que lo hice, me di cuenta que quería ser músico y se lo expresé a mi abuela, que me acompañaba. Recuerdo cuando les golpeé la ventana a mis viejos para decirles que iría a tocar a la calle. "¿Cómo que te vas?", me dijo mi mamá, preocupada por una cuestión de protección. Lo cierto es que me animé y me solté.

Poco tiempo después llegó su aventura en Lavalle y Florida, justo cuando los anhelos y sueños empezaban a multiplicarse en su cabeza. De aquellos primeros pasos en la gran ciudad porteña, rescata los siguientes momentos clave: "Allí sentí lo que era tocar para todas las clases sociales, gente de clase media, gente que trabajaba en los negocios, incluso hasta para quienes vivían en la calle. Se acercaban chicos que se emocionaban e incluso hasta lloraban con alguna canción. Me daba cuenta de todo lo que les sucedía a las personas, por sus tonos de voces. Y también me impactaba", revela.

Una canción para sus hijos

El cantante nacido en el sur del conurbano bonaerense no se desentiende de sus actividades como padre durante los días de la semana, cuando no está de gira: las obligaciones con sus pequeños hijos Mateo (5) y Alma (3) conllevan responsabilidad y afecto.

"Mi mujer, Mayra (32), es el motor de la familia. Ella está en el grupo de Whatsapp de los padres del colegio, donde yo no me sumé. De todos modos, suelo ir a buscar a los niños al jardín. Incluso toqué en un acto para los niños y los padres. Recuerdo que volvía de un show de Uruguay y no dudé en estar presente. Para mí fue un momento muy emocionante", detalla.

En paralelo, describe lo que siente por dentro cuando canta el Himno Nacional, tal como lo hizo hace unos años en un partido para la Selección Nacional de Fútbol o bien en los actos escolares de su hijo mayor:

> "Mi forma de sentir y de transmitir tiene que ver con aquellos años en los que tanto aprendí tocando y cantando en la calle para la gente que pasaba caminando y se acercaba. ¡Cómo olvidarlo!"

"Siento mucho amor cuando me toca cantar el Himno. Es un honor ser la voz de la patria. Es la canción que nos representa a todos. Tiene frases muy lindas. Y, sobre todo, un espíritu de hermandad en la gente. Nos une en los actos escolares: por ejemplo, en los actos de mi hijo".

Casualmente, hace poco este cantautor que atravesó la segunda parte de su vida en el barrio de Crucecita (Avellaneda) compuso una canción para sus dos hijos pequeños, en los que aparecen en un videoclip junto a él.

El desgrana el motivo por el cual decidió dedicarles esa letra: "Mi mujer es el sostén fundamental, porque me acompaña mucho no solo como padre, sino también en mi carrera. Además de pensar en mis hijos, me gusta pensar en mi familia. Por eso nació la letra de Tu sonrisa, porque tiene que ver con lo que te cuento. Si uno está bien con su compañera de vida y con sus hijos, qué puede estar mal", resume.

Respecto a esa libertad que recibió de parte de su familia, Pennisi expresa que pretende contagiársela a sus descendientes. Pero antes, comparte su propia experiencia, que tan a fuego lo marcó en sus primeros años de vida.

De Rodrigo a Ricky Martin

Luego llegó el reconocimiento tras algunos años de vértigo y experimentación. Hoy por hoy, el músico conserva recuerdos de cariño profundo recibidos de parte de Luis Salinas y Teresa Parodi, en sus primeros pasos consagratorios, aunque el mayor reparo llega cuando le toca hablar de dos ídolos suyos. Uno, el Potro Rodrigo Bueno, el otro, Ricky Martin, a quien conoció en persona, por haber oficiado de telonero en una oportunidad, dentro del marco de una gira del puertorriqueño.

"Yo era chiquito cuando falleció Rodrigo. Me puso muy triste porque escuchaba su música, era mi ídolo, me grababa cantando sus canciones con mucha alegría. Fue un gran golpe para mí su muerte", devela.

Mientras que, sobre Ricky Martin le sobran palabras de halago: "A él también lo escuchaba de muy chiquito, cuando ya era una estrella. ¡Jamás pensé en conocerlo personalmente! Hasta que sucedió cuando su gente pidió que fuera su telonero. La primera vez que me crucé fue para sacarnos una foto. Y después, ya en el estadio de Vélez, en los pasillos. Fue muy cálido conmigo. Conversamos sobre el calor, sobre el repertorio. Me pareció un muy buen humano".

-Ganaste premios, conociste y te codeaste con artistas que admirabas de niño y hoy ellos te admiran a vos, ¿qué más te queda por conseguir?

-Queda mucho por vivir. Y por hacer. Una vez, el Flaco Luis Alberto Spinetta dijo algo que me marcó. Le preguntaron cuál era la mejor canción que compuso. Y él respondió: "Todavía no la escribí".

Yo buceo por muchos estilos musicales, pero me considero un artista de la música popular. Yo soy un cantor, no soy un cantante. Porque el cantor es el que siente en su ser lo que canta. El cantante, en cambio, es quien se ocupa de la voz, de la técnica. En parte, mi forma de sentir y de transmitir tiene que ver con aquellos años en los que tanto aprendí tocando y cantando en la calle para la gente que pasaba caminando y se acercaba. ¡Cómo olvidarlo!

MÚSICA. El sábado, la banda liderada por Ozzy Osbourne se bajó de los escenarios, acompañado por los grandes de su generación. Más de dos millones de personas los vieron desde un streaming.

Black Sabbath. Dijeron adiós con una maratón de rock impresionante

INSTAGRAM

DE ANTOLOGÍA. Ozzy Osbourne logró reunir en Birmingham a ídolos como Steven Tyler, Axl Rose y Ronnie Wood, entre muchos otros.

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

Llegó a su fin la carrera de Black Sabbath, uno de los grupos fundacionales del rock, creador del estilo heavy metal gracias a temas icónicos como "Paranoid".

Fue una celebración histórica que se llevó a cabo durante casi nueve horas en el estadio Villa Park de Birmingham, la ciudad donde el guitarrista Tony Iommi y el baterista Bill Ward armaron la histórica banda junto al bajista Geezer Butler y el cantante Ozzy Osbourne.

Hubo más de 2 millones de personas conectadas por streaming en una versión pay-per-view que la banda lanzó cuando se agotaron las entradas para el concierto titulado "Back to the beginning" ("De regreso a los comienzos"). En Argentina, el costo era $ 17.800 pesos.

Actualmente, Osbourne tiene 76 años, Iommi 77, Butler 75 y Ward 77, razón más que suficiente para no prometer a los fans un recital completo sino un ambicioso festival de autocelebración y despedida, al estilo Ozzfest, con un desfile de músicos famosos tocando temas suyos como homenaje.

La maratón incluyó momentos antológicos como una versión de "Breaking the Law", de Judas Priest, con Billy Corgan (Smashing Pumpkins) y Tom Morello (Rage Against the Machine). Luego se sumó el cantante Sammy Hagar (Van Halen) para hacer "Flying High Again", un tema del '81 de Ozzy como solista.

Otro momento cúlmine fue cuando subieron Ronnie Wood (Rolling Stones), Steven Tyler (Aerosmith), Travis Barker (Blink-182) y el productor Andrew Watt para hacer el hit "Walk This Way". Además, Morello hizo junto a Nuno Bettencourt (Extreme) un tema en portugués en honor al futbolista Diogo Jota, y junto al baterista de Red Hot Chili Peppers, Chad Smith, hizo "Whole lotta love" de Led Zeppelin.

Guns N'Roses, por su parte, hizo temas de Black Sabbath y cerró con sus hits propios "Welcome to the jungle" y "Paradise city". Metallica hizo desde su propio "Master of puppets" hasta "Hole in the Sky" y "Johnny Blade", del octavo álbum de Sabbath, el último con la formación original. "Sin Black Sabbath no habría Metallica," dijo James Hetfield. "Gracias muchachos por darnos un sentido en la vida", cerró.

También llegaron al escenario músicos de Limp Bizkit, Ghost, Soundgarden, Korn, Yungblud y Ugly Kid Joe. El actor Jason Momoa hizo de presentador y se tiró en el medio del mosh pit cuando tocó Pantera.

A lo largo de la tarde, en las pantallas gigantes de video se lo vio a Ozzy -gracias a la Inteligencia Artificial- en famosas escenas del cine, como un alien azul de "Avatar", mordiendo la cabeza de un loro en "Piratas del Caribe", como el niño de "Sexto sentido", como Doug de "¿Qué pasó ayer?" y apareciendo en vivo con los Beatles en 1964 haciendo "Twist & shout".

El histórico show llegó a durar más de nueve horas y culminó con la banda anfitriona interpretando algunos de sus clásicos, como "Paranoid".

El histórico gran cierre

Como cierre espectacular e histórico, los cuatro fundadores originales tocaron juntos por primera vez en 20 años, tras mucho tiempo distanciados por problemas de salud o diferencias económicas.

Primero subió Ozzy con un set solista. Apareció sentado en un trono de cuero con un respaldo con forma de murciélago, uñas pintadas de negro y delineador de ojos oscuro y grueso, además con un brazalete con su nombre, muy al estilo SNM de Charly García.

El estadio estalló de felicidad ante la presencia del Príncipe de las Tinieblas, que saludó amablemente y preguntó si la habían pasado bien durante el día. Tenía una inmensa sonrisa de felicidad, alegría y orgullo. Hizo cinco canciones: "I Don't Know", "Mr Crowley", "Suicide Solution", "Mama I'm Coming Home" y cerró con "Crazy Train".

Veinte minutos después llegó el momento tan esperado: la reunión y despedida de Black Sabbath, que tocó media hora. Abrió con "War pigs" y luego tocaron "N.I.B.", "Iron Man" y el hit "Paranoid".

"Esta fue la última canción de todas. El apoyo de ustedes nos permitió vivir una vida increíble. Muchas gracias desde lo más profundo de nuestros corazones," se despidió el cantante justo antes que explotaran los fuegos artificiales que cerraron la larga jornada a todo rock.

Sharon confirmó que fue el último show

Sharon Osbourne, quien está casada con Ozzy y manejó su carrera y la de Black Sabbath desde 1979, dijo en una reciente entrevista que "no hay forma de que haya más conciertos".

"Hemos terminado", declaró. "He estado haciendo esto desde los 15 años, y ya no quiero más. Solo queremos vivir nuestra vida y hacer lo que queramos, sin tener que seguir un itinerario".

Un hombre decente. El thriller inquietante de Max

RESEÑA. La producción polaca, que no da respiro a lo largo de seis episodios, explora temas como la perversión humana.

PROTAGONISTA. Un padre ejemplar da un vuelco siniestro en su vida.

Lo vemos en las noticias a diario: hombre aparentemente "de bien", éticamente intachable y buen ciudadano, sufre una emoción violenta y pone patas para arriba su armonía familiar y el orden social. Pasa en las mejores familias... En este caso, un cirujano prestigioso nos muestra sus días cercanos a la perfección, pero una decisión equivocada se vuelve efecto dominó: aniquila su paz interior, destruye a su clan, lastima a otros y ya no puede salir de tremenda maraña.

"Un hombre decente" (disponible en Max) aparece como una pequeña perla polaca que desconcierta. Un thriller psicológico que nos pone a ejercitar la cuestión moral, la mirada sobre la honestidad, la honradez, la miserabilidad y la justicia.

La pregunta promocional de semejante drama nos la hacemos todo el tiempo a lo largo de seis capítulos: ¿Qué está dispuesto a hacer un padre cuando lastiman a su hijo?

Impredecible, a veces asfixiante, tensa, con personajes de profundidad psicológica, la historia nos para frente a Pawel (Krzysztof Czeczot), el supuesto hombre decente, padre de familia, cardiólogo. Aspira a convertirse en director del hospital donde trabaja, pero los planes podrían cambiar... Un día, de emergencia, es llamado por su jefe para realizar una operación cardíaca. Depende de su pulso y de que la cabeza no le juegue una mala pasada... En su interior hay una bomba de tiempo...

El viaje por Varsovia y por esa mente es de a tramos extraño, pero vale la pena. Impregna de una atmósfera enigmática, entre oscuridades y comportamientos. Así como "Adolescencia" hace foco en el acoso escolar (Netflix), esta producción menos popular también disecciona el asunto, pero desde otra óptica. Es de a ratos hipnótica visualmente, y nos pasea por otros subtemas interesantes, como los vínculos filiales, los padecimientos físicos, la corrupción y el pasado brutal infantil que tarde o temprano implosiona en la adultez.

La actuación de Czeczot es de un nivel altísimo, a pesar de que los vericuetos del guión, las vueltas de más, le quiten credibilidad al personaje y a la situación...

Da la sensación que ante la necesidad de agotarnos y desorientarnos permanentemente, algo falla a medida que avanzamos. Quedamos con un sabor a desmesura. Como si los escritores se pasaran de rosca con (¡alerta de spoiler!) el Síndrome de Estocolmo y la exploración de vínculos en cautiverio.

Retrato de un desmoronamiento ético y emocional, el potencial inicial de la historia parece resquebrajarse a medida que avanzan los capítulos, pero nos deja en claro esa idea inicial: nadie se salva de estar a un centímetro de la locura. La persona más íntegra puede corromperse en las peores circunstancias. / **Marina Zucchi para Los Andes**

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 9, 18-26

Se presentó a Jesús un alto jefe y, postrándose ante Él, le dijo: «Señor, mi hija acaba de morir, pero ven a imponerle tu mano y vivirá».

Jesús se levantó y lo siguió con sus discípulos. Entonces se le acercó por detrás una mujer que padecía de hemorragias desde hacía doce años, y le tocó los flecos de su manto, pensando: «Con sólo tocar su manto, quedaré sana». Jesús se dio vuelta, y al verla, le dijo: «Ten confianza, hija, tu fe te ha salvado». Y desde ese instante la mujer quedó sana. Al llegar a la casa del jefe, Jesús vio a los que tocaban música fúnebre y a la gente que gritaba, y dijo: «Retírense, la niña no está muerta, sino que duerme». Y se reían de Él. Cuando hicieron salir a la gente, Él entró, la tomó de la mano, y ella se levantó. Y esta noticia se divulgó por aquella región.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

Bruno Casasola. Q.E.P.D. Falleció el 06-07-2025. La membresía del Rotary Club de Las Heras y las demás que integran su rueda interna participan del fallecimiento..

Gladys Mabel Moyano Monteleone. Q.E.P.D. Falleció el 05-07-2025. Silvia March y flia Mirta March y flia. Con mucho dolor acompañamos a la familia de Ñata en este desenlace.

Adolfo Rodriguez Saa. Q.E.P.D. Falleció el 04-07-2025. Jorge Coussirat y Paula Quiroga despiden con cariño a su querido amigo Adolfo y acompañan a Graciela e hijos con cariño.

Dora del Carmen Vellido. Q.E.P.D. Falleció el 06/07/2025. Sus compañeros de la Promoción XXXI LMGE lamentan el fallecimiento de la Mamá de Raúl, y acompañan a su familia en tan doloroso momento.

KNAUER
ROPA CÓMODA
LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS
20% DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
EN TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

DEL PUENTE
Farmacias de la gente
LOS ANDES | PASS

TODOS LOS LUNES
15% OFF EN PERFUMERÍA
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE
Incluye tienda digital
www.farmaciadelpuente.com.ar

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera. Terraza Dueño 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

PATRICIAS Mendocinas. 2 dormitorios, dependencia servicio, quincho, terraza, cochera.
Financio. Permutaria por menor. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Dueño Vende. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

DUEÑO Av. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 32.000 dólares 2615789772-2616847581.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

PARQUE CENTRAL:VENDO DEPARTAMENTO 3 dormitorios, baño en suite, cocina comedor,120/mts, cochera. Luminoso y amplio. 2644856245.

SAN JUAN. 1er. piso. 2 dormitorios, vestidor, amplio,luminoso. Apto Credito. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

SEXTA (Cayetano Silva/Laprida), frontal, PB, dormitorios, placares, parquet/granito, impecable. Recién pintado. (U$S 42.000), 4374756/2614549802 (MAT.502)

VENDO EXCELENTE DEPAR-TAMENTO Olegario Andrade 268 Ciudad, edificio Zod, planta baja, tipo Loft, mayor información, visitas 2612402498 Agüero 1255

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG-DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

LUJAN: Lotes Compra-Venta

LA CRUCESITA, CASA
DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000
METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

RIVADAVIA. 250 hectáreas, derecho de agua total, pozo, sobre asfalto, todos los servicio. Dueño. 261-4546497

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

PIROVANO/ EINSTEIN, 1 dormitorio, living, cocina, patio, garaje. Impecable. 300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 300.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

PASAJE LEMOS. 1 dormitorio, estar. Impecable. Luminoso. Amoblado. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

AVENIDA San Martin/Godoy, Un dormitorio, living, cocina, terraza. 300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Dptos. Temporales

ESTUDIANTES/ Persona sola/ Pareja. CONFORTABLE. TOTALMENTE AMOBLADO. Internet. DirecTV. Aire. Zona Godoy Cruz. 155-087325.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

LOCAL Alquilo Rivadavia/ 9 de Julio Ciudad, 50 m2, 2 baños $ 1.100.000.- 2615789772-2616847581.

Automotores
VENTA
AUTOS - Peugeot

PEUGEOT 207 Compact Allure XS 1.6, nafta, 2010. Excelente estado. Titular. Escucho ofertas contado. 2615076342.-

Adrián Mercado
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE PROMIN S.A (ID 1403)
2 plantas elaboradoras de hormigón Bentomac y Tecnus cap. 60 m³/hora c/u y más.
VIERNES 11 JULIO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE FISIA ITALIMPIANTI SPA ARGENTINA - ACCIONA AGUA S.A SUCURSAL ARGENTINA -UTE (ID 1404)
Tuberías · Cañerías · Electrombas · bombas · Torres de iluminación y más.
VIERNES 18 JULIO — APROBACIÓN 15 DÍAS HÁBILES
MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 80, LIBRO 79, N° CORRELATIVO: 1890619

CASAS RODANTES Y EMBARCACIONES:

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

VENDO TAXI
US$29000 (Toyota Etios 2019, GNC 5ta generación, chapa impecable) Listo p/trabajar. 2616379387

Empleos
PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta Sección.

GACSA BUSCA: METALUGICO- CHOFER Profesional p/BATEA- MECANICO p/Camiones y Maquinas pesadas. Solicitar Entrevista al: 261-4546497

INSSE ACADEMIA SE-CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6175600. acade mi a.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

NECESITO OFICIAL
CARPINTERO y medio oficial mueblero para madera llamar 2615538051

OFICIAL Pintor Colorista de Automóviles. Presentarse en Chenaut 3214 4ta sección.

PERSONAL PARA EN-CUESTAS Domiciliarias. Residente Guaymallén. CENTURY MULTIMEDIA.-De mañana buena presencia. CONSULTE ENTREVISTAS PERSONALES: 4210115.

SE busca personal con experiencia en la elaboración de pan de pancho/ hamburguesa y pan lactal. Buen sueldo. Dejar CV 2612552614 sólo mensajes Whatsapp.

SE busca vendedor/ a con experiencia para rubro gastronómico, responsable buena presencia, proactivo/ a, carnet de conducir vigente. Se ofrece básico más comisiones enviar CV a Paso De Los Andes 665 Las Heras (entre San Miguel y Sarmiento).

SE Necesita ayudante avanzado mecánica automotriz, para trabajar en taller. Sólo contesto mensajes WhatsApp 2613476161.

SE Necesita chofer para manejar remis o taxi, con carnet. Sólo contesto mensajes de WhatsApp 2613476161.

SE solicita repartidor vendedor, para fábrica de soda, con carnet conducir. Presentarse Paso de Los Andes 569 Las Heras.

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA se OFRECE para Cuidado de Adultos Mayores. Turno noche. Amplias referencias comprobables/ Experiencia. 261-6304200

WEST ORIGINAL & CO. S.A.
Convoca, notifica y emplaza

A todos los trabajadores temporarios que hayan cumplido tareas de poda y atada de viña, movimiento de malla antigranizo, tensar alambres, desbrote y despampanado en fincas ubicadas en Maipú y San Martín Provincia de Mendoza, a manifestar su voluntad de reiterar la relación o contrato laboral en los términos del ciclo anterior, motivo por el cual en marco a lo normado por el art. 98 de la ley 20.744 (lct) sustituído por art. 67 de la ley 24.013 (lne), los interesados deberán presentarse en los domicilios habituales de prestación de servicio, munidos de documento de identidad y C.U.I.L. emitido por Anses, para la confirmación de su puesto de trabajo temporada 2025-2026, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días contados a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de tomar su voluntad de no presentarse en la fecha indicada, como una desición de su parte de no continuar la relación laboral, extinguiendose así las obligaciones contractuales vigentes entre las partes.-

EDICTOS: Sucesorios

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIANCHI ANTONIO RICARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1251411
01-07/278915/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **URANO VICTORINO ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251412
01-07/278916/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERTOMEO ORLANDO HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251413
01-07/278917/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABALLERO ALBERTO EDUARD** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251414
01-07/278918/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ IRNA SOLEDAD** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251415
01-07/278919/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALZERRECA PATRICIA SANDRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251416
01-07/278920/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **REYES ARAVENA LUIS ALBERTO DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251417
01-07/278921/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FONTEMACHI GUSTAVO ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251418
01-07/278922/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOYANO MARIA ERCILIA NERIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251420
01-07/278923/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **DANTIACQ PEDRO EDGARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251421
01-07/278924/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUSTOS MARIA MERCEDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251422
01-07/278925/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALLECILLO CRISTINA ALEJANDRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1251423
01-07/278926/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHANAMPE DANIEL ABELARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251424
01-07/278927/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIDART LUIS EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251425
01-07/278928/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEDINA HUMBERTO WALTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251426
01-07/278929/07-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERREYRA ALBERTO LORENZO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251427
01-07/278930/07-07

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREIRA BLANCA EDITH. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 125393**
04-07/278930/11-07

EDICTO. A Herederos de **RIOS, LEOPOLDO RUBEN**.Citase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento de ley.
07-07/278966/11-07

EDICTO.Juez Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas,en autos N.º256578 caratulados: **"ALGUACIL VASQUEZ MARIANO P/SUCESIÓN** declara la apertura del proceso sucesorio de ALGUACIL VASQUEZ MARIANO.con DNI N.º20.816.182.Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
07-07/278965/07-07

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3332 **"OSORIO LUCIO EDUARDO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. OSORIO LUCIO EDUARDO, DNI 10415555, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
07-07/278977/07-07

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°7641.caratulados **"BURGIO RAMON VICENTE Y GIMENEZ MARTA FANNY P/SUCESIÓN**.CITA a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por.BURGIO RAMON VICENTE,con DNI 12.799.089.y GIMENEZ MARTA FANNY,con DNI 11.395.608,para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS.CORRIDOS.
07-07/278980/07-07

Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7657 caratulados "CENTORBI LUIS FEDERICO P/ SUCESIÓN", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS FEDERICO CENTORBI, DNI: M5.542.078, para

S.U.T.I.A.G.A.
Personería Gremial Jurídica N°706
Filial Mendoza: Corrientes 237 - Ciudad -
Tel: 425 0457 - C.P. (5500) Mendoza
sutiagamendoza@ciudad.com.ar

SINDICATOS UNIDOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES

COMUNICADO

SU.T.I.AG.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria, Resolución adoptada por Comisión Directiva, en un todo de acuerdo a lo que determinan nuestros estatutos según artículos N° 31/32/33/34/35/ y 36 respectivamente. La convocatoria esta sujeta al siguiente **Orden del día:**

1) Elección de un (1) presidente para presidir la Asamblea.
2) Lectura del acta anterior.
3) Designación de dos (2) Asambleistas para firmar el acta correspondiente.
4) Informe y tratamiento de la Memoria y Balance, ejercicio correspondiente al periodo 2024,
5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) Miembros titulares y tres (3) Suplentes.

Dicha Asamblea se llevara a cabo el día 27 de Agosto de 2025 a las 18,00 hs en caso de no haber QUORUM correspondiente se convoca. para el día 29 de Agosto de 2025 a las 18,00 hs. En nuestra sede gremial en calle Corrientes 237 de Ciudad. Se ruega puntual asistencia.

Pedro Olguin — **Tesorero**
Oscar Arancibia — **Sec. General**

CROCALIBER S.R.L.
Convoca, notifica y emplaza

A todos los trabajadores temporarios que hayan cumplido tareas de poda y atada de viña, movimiento de malla antigranizo, tensar alambres, desbrote y despampanado en fincas bajo nuestro nombre y representación, ubicadas en Maipú, Luján de cuyo, Tupungato, Tunuyán y San Carlos provincia de Mendoza, a manifestar su voluntad de reiterar la relación o contrato laboral en los términos del ciclo anterior, motivo por el cual en marco a lo normado por el art. 98 de la ley 20.744 (LCT) sustituído por el art. 67 de la ley 24.013 (lne), los interesados deberán presentarse en los domicilios habituales de prestación de servicio, munidos de documento de identidad y C.U.I.L. emitido por Anses, para la confirmación de su puesto de trabajo, temporada 2025-2026, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de tomar su voluntad de no presentarse en la fecha indicada, como una decisión de su parte de no continuar la relación laboral, extinguiendose así las obligaciones contractuales vigentes entre las partes.

SIDBRAIN S.R.L.
Convoca, notifica y emplaza

A todos los trabajadores temporarios que hayan cumplido tareas de poda y atada de viña, movimiento de malla antigranizo, tensar alambres, desbrote y despampanado En fincas ubicadas en Maipú, Luján De Cuyo, Tupungato, Tunuyán y San Carlos Provincia de Mendoza, a manifestar su voluntad de reiterar la relación o contrato laboral en los términos del ciclo anterior, motivo por el cual en marco a lo normado por el art. 98 de la ley 20.744 (LCT) sustituído por el Art. 67 de la ley 24.013 (lne), los interesados deberán presentarse en los domicilios habituales de prestación de servicio, munidos de documento de identidad y C.U.I.L. emitido por Anses, para la confirmación de su puesto de trabajo temporada 2025-2026, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días contados a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de tomar su voluntad de no presentarse en la fecha indicada, como una desición de su parte, de no continuar la relación laboral, extinguiendose así las obligaciones contractuales vigentes entre las partes.-

WEST ORIGINAL & CO. S.A.
Convoca, notifica y emplaza

A todos los trabajadores temporarios que hayan cumplido tareas en predios ubicados en calle Paso Hondo 3031, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, a manifestar su voluntad de reiterar la relación o contrato laboral en los términos del ciclo anterior, motivo por el cual en marco a lo normado por el art. 98 de la ley 20.744 (lct) sustituído por art. 67 de la ley 24.013 (lne), los interesados deberán presentarse en el domicilio sito el calle Paso Hondo nº 3031, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, munidos de documento de identidad, C.U.I.L. emitido por Anses y libreta sanitaria para la confirmación de su puesto de trabajo temporada 2025-2026, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de tomar su voluntad de no presentarse en la fecha indicada, como una decisión de su parte de no continuar la relación laboral, extinguiendose así las obligaciones contractuales vigentes entre las partes.-

LA JUNTA ELECTORAL DE LA SECCIONAL MENDOZA DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELEROS Y GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (U.T.H.G.R.A.) CONVOCA: 1º) A elecciones para renovar las autoridades (E.S. Art. 96º) de la Comisión Ejecutiva de la Seccional Mendoza, y la elección de Delegados Congresales que se realizarán durante el día 18 de septiembre de 2025 en el horario general de 8.00 a 18.00 horas, salvo cuando se consigne uno especial al lado del lugar de votación.

2º) Se elegirán quince (15) miembros titulares y tres (3) suplentes para cubrir los cargos de la Comisión Ejecutiva de la Seccional: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Asistencia Social, Secretario Gremial, Secretario Administrativo, Secretario de Cultura, Prensa y Propaganda, Secretario de Finanzas, Secretario de Capacitación y Formación Profesional, Secretario de Organización, Secretario de Actas y Afiliaciones, cinco (5) Vocales Titulares y tres (3) suplentes (E.S. Art. 40º y 41º), seis (6) Delegados Congresales titulares y seis (6) suplente todos con mandato de cuatro años a partir del 15 de diciembre de 2025 y hasta el 14 de diciembre de 2029 (E.S. Arts. 10º, 12º y 96º).

3º) La elección se hará por el voto directo y secreto de todos los afiliados inscriptos en el padrón hasta el 18 de marzo de 2025.

4º) Las mesas receptoras de votos se instalarán en: Las mesas receptoras de votos se instalarán en:
Seccional Mendoza, Av. Mitre 741 Ciudad de Mendoza, el 18/09/2025 de 8 a 18 hs.
Sub Seccional San Rafael, Corrientes N° 445, San Rafael, el 18/09/2025 de 8 a 18 hs.
Las Delicias Boulevard, Av.Hipólito Yrigoyen N°1594, San Rafael, el 18/09/2025 de 8 a 18hs.
Sub Seccional Malargue, Av.San Martín N°987 oficina 201,Malargue, el18/09/2025/8 a 18 hs.
Hotel Malargue, Av. San Martín Norte N° 1230, Malargue, el 18/09/2025 de 8 a 18 hs.
Sub. Seccional General Alvear, Albox 1009, Barrio 1 de Mayo manzana "F" casa "3".Gral Alvear, el 18/09/2025 de 8 a 18 hs.
Sub Seccional Tunuyán Hipólito. Irigoyen N°1161, Tunuyan, el 18/09/2025 de 8 a 18 hs.
Hospital Luis Lagomaggiore, Timoteo Gordillo s/n, Ciudad de Mza. el 18/09/2025 de 9 a 13 hs.
Hotel Hilton, Lat. Norte Acc. Este N°392, Guaymallen, el 18/09/2025 de 8 a 18 hs.
Complejo Penitenciario San Felipe, Bologne sur Mer N° 1890, Ciudad de Mendoza,
Ciudad de Mendoza, el 18/09/2025 de 9 a 13 hs. Restaurant La Marchiggiana, Patricias Mendocinas N°1550, Ciudad de Mendoza, el 18/09/2025 de 10:30 a 12 hs.
Restaurant La Marchiggiana, Palmares Open Mall, Godoy Cruz, el 18/09/2025 de 10 a 16 hs.
5º) El padrón provisorio estará en exhibición en la sede de la Seccional a partir del día 8 de julio de 2025 y hasta el quinto día hábil inclusive. **6º)** A partir de esta publicación y hasta las 24 horas del décimo día hábil posterior a la publicación, se podrá efectuar la presentación de listas y oficialización, ajustándose a las pautas fijadas en el art. 91º del E.S., estando a disposición de los apoderados de listas los formularios de rigor. **7º)** La Junta Electoral, atenderá los días, lunes, jueves y viernes en la sede sindical en el horario de 12:30 hs. a 14:30 hs. salvo el día 22 de julio de 2025, en que el horario se extenderá hasta las 24.00 hs., al solo efecto de recibir presentaciones de listas.

Jorge Walter Puz - Presidente Junta Electoral - Seccional Mendoza

EDICTOS: Sucesorios

que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- .

07/07/2025-138-07/07/2025

Legales

REMATES

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, remataré próximo Miercoles 30 de JULIO de 2025, hora 09:30 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 1.422 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra CORVALAN CLAUDIO JAVIER Y MIRANDA LAURA ROSA por EJECUCION PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado. Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL TREND 1.6 GP Tipo sedan 5 puertas Dominio NTE567 Modelo Año 2014 Motor y Chasis VOLKSWAGEN números CFZ184174 y 9BWAB45U4ET164350 respectivamente. Tiene 4 ruedas armadas. Parabrisas trizado. Auxilio Sin llave contacto. Color rojo GRAVAMENES: EMBARGO: en estos autos $240.000 (Julio-2023). DEUDAS: ATM: $405.447,16 Apremio $119.770,12 (Mayo-2025). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá acreditar el pago del 10% de seña, con más el 10% comisión martillero, debiendo acreditar el saldo de precio y el ticket de pago del 4,5% de impuesto fiscal, en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta. Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. Hágase saber al martillero y comprador en subasta que antes de solicitar la entrega del vehículo deberá acompañar inscripción en el Registro del Automotor a su nombre. BASE: PESOS CINCO MILLONES ($5.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: día Martes 29 de Julio de 16:30 a 17:30 horas, en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad.-

07/07/109099/28/07/2025

EDICTO JUAN DOMINGO ECHEGARAY, Martillero, matricula 2047. Orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADO DE PAZPRIMERO. Autos N 20.750. caratulados **EDIFICIO VICTORIANO CIVIT C/ PROGRESAR S.A. P/ DEUDAS POR EXPENSAS** , rematará próximo SEIS DE AGOSTO DE 2025 A LAS DIEZ (10) HORAS, en Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta suelo, Ciudad, Mendoza. Mediante la modalidad VIVA VOZ dispuesto por el art. 275 y 264 inc. III del CPCCyT., con BASE de $ 23.327.471, con incrementos mínimos entre ofertas de $ 500.000.. Una unidad de vivienda, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en calle EMILIO CIVIT 417 DE CIUDAD, MENDOZA, designado como Unidad 57, Primer Piso, Designación 1-2, destino Departamento2, Superficie Cubierta Propia 100% 99,26 M2; Superficie Cubierta Común 58 M2, Superficie Cubierta Total 157,26 M2, Superficie No Cubierta de Uso Común (Rampa, jardines, circulaciones) 384,26 M2. Porcentaje de dominio 3,06%. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad a nombre de PROGRESAR SA., Matricula N° 526.649. Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial N° 01-77653-3, debe $ 45.181,81, Nomenclatura Catastral N° 01-01-09-0022- 000019-0057-8. Avaluó Fiscal año 2025 $ 23.327.471.- Padrón Municipal Nº 0784-019- 057-000. Debe $ 50.963,36, EDEMSA NIC N° 3165620. Aysam: cuenta Nº 080-0007544- 057-1, debe $ 75.703,22.-, Expensas debe 1.917.740,25. Deudas actualizadas efectivo pago. GRAVAMENES: 1°) Embargo Preventivo Preexistente por $ 934.263,28, autos 158.814 Brandan Lanzilotta c/ Kriatich Flavio, 2º Cámara del Trabajo del 21-3-18. Reinscripto 10-02- 23. Embargo Preventivo Preexistente por $ 174.982, autos 159.229 Brandan Lanzilotta c/ Kriatich Flavio p/ embargo Preventivo de la 2º Cámara del Trabajo.- Reinscripto 10-02-23. Constitución de Servidumbre Administrativa de Electroducto y Paso Preexistente. Embargo estos autos por $ 4.500.000.- MEJORAS:.Departamento con dos dormitorios con placar, uno en suite, cocina con alacena y bajo mesada, con una isla, living comedor, con placares en el ingreso, vestidor, baño, pisos de porcelanato, carpintería madera-metálico, con calefacción central, tiene servicio de luz y agua. Es habitado por Juliana Aveiro y María Aveiro, hermanas quienes manifiesta que son inquilinas sin acreditación. Comprador deberá abonar de 10% de seña, 3% de comisión Martillero y aprobada que sea la subasta acreditar el pago del 4,5% de impuesto fiscal al momento de su aprobación. No se admite la compra en comisión.- Informes: Juzgado autorizante y/o Martillero, French 107 de Godoy Cruz, Cel. 2613001481.-

07/07/109173/04/08/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07818456-0 (011903-1023071), caratulados **PEREIRA ANDRADE GISEL SAMANTA P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso de la Sra. Pereira Andrade, Gisel Samanta, DNI 34.775.765, CUIT: 27-34775765- 4: 23/04/2025. Fecha de apertura de concurso: 03/06/2025. Cronograma: Hasta 02/09/2025 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 16/09/2025 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: JUAN ATILIO SOSA. Domicilio legal: San Martin N° 1.432, Primer Piso, Oficina"D", Ciudad, Mendoza. Tel.:261-4259512 Cel: 2615- 592906. Correo electrónico: juanatilio @sosaconsultores.com.ar. Atención: Lunes, Miercoles y Viernes de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: https://www2 .jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

01/07/109130/07/07/2025

REMATE JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL, a cargo del Dr.EDUARDO ARIEL PUIGDENGOLAS,secretaría tributaria a cargo del Dr.EZEQUIEL HERNAN FLORES, Expediente N° 15050/2023, caratulados: **"O.S.P.A.V. C/LA BOWENSE COOP.AGR. E.IND. DE BOWEN L.T.D.A. S/EJECUCION FISCAL-VARIOS**- MARTILLERA PATRICA ANDREA MONTIVERO, Matrícula 3370, REMATARA el DIA 23/07/2025.A LAS 9,00 HORAS,en los Estrados del Tribunal,sito en calle San Lorenzo Nº89 Ciudad de San Rafael,Provincia de Mendoza, LA QUE SE EFECTUARÁ SIN BASE,Y BAJO LA MODALIDAD A VIVA VOZ,el siguiente bien mueble (máquina para envasado de Tetrabrick, marca Tetra Pack-D raw-Spee640016- Serie spee1709/6402- TypeTBA/3 1000 cc- Made In Swedentotalmente en acero inoxidable completa y funcionando, con tubos de acero inoxidable y linea de llenado Tetra Pack nº 18186-4760 y Draw Spee6748510401-serie spee674851- 18292/5318-Type Tetra Shrink-made in Sweden, totalmente en acero inoxidable con sus motores completa y funcionando) embargado en autos en fecha 31/05/2023 y secuestradoen fecha 05/06/2024- Debiendo la Martillera Patricia Andrea MONTIVERO asignada darsu cometido en la forma de práctica,debiendo percibir el treinta por ciento (30%) del precio en concepto de seña, el diez por ciento (10%) como comisión y el sellado fiscal correspondiente (1,25% del precio según lo establecido en el art.6, ley provincial de Mendoza nº9597/2024), haciéndole saber al comprador en dicha oportunidad que el saldo del precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art.580 de rito).-Exigirá a quién o quienes resulten compradores,en el acto de suscribir el respectivo boleto la constitución de domicilio procesal bajo apercibimiento de lo dispuesto.41 del C.P.C. y C.N.;se abstendrá de hacer entrega del bien hasta la aprobación judicial del remate y finalmente rendirá cuenta dentro de los-TRES (3) DIAS-de realizada la subasta bajo apercibimiento de perder el derecho a cobrar comisión.DIAS DE EXHIBICION:7 y 8 de julio del 2025 de 12:00 Horas A 13 Horas,en calle Centenario Nº0, localidad de Bowen (COOPERATIVA LA BOWENSE) Departamento de General Alvear Provincia de Mendoza.-Publíquense edictos por DOS (02) DIAS en el Boletín Oficial y DIARIO "LOS ANDES" (arts.563, 564,565, 566,572 y.573 del Código citado-Se deja constancia que los gastos que demande el traslado el bien,serán a cargo del/los compradores y los datos obrantes en la presente providencia.-Informes: Secretaría autorizante o Martillero Tel 02625-15631439.-

04-07/415909.107/07-07

Legales

LEY 11.867

EDICTO Transferencia de titularidad de fondo de comercio. Se hace saber que en cumplimiento a lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Sra. LEDESMA MARÍA BELÉN, DNI 24.388.981, CUIT 27-24388981-8, con domicilio especial en calle Rivadavia 768, casa 7, Godoy Cruz, Mendoza, transfiere el fondo de comercio de su titularidad sito en calle Carril Rodríguez Peña 1364, Godoy Cruz, Mendoza, a favor de ORGANIZACIÓN MEDICRUZ S.R.L., CUIT 30-71405695-2, con domicilio especial en calle San Martín 540, Las Heras, Mendoza, con personería jurídica bajo la matrícula 21.619P, destinado a rubro de Farmacia, afines y polirrubro. Libre de toda deuda o gravamen.Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 540, Las Heras, Mendoza, dentro del término legal.-

04/07/109152/11/07/2025

LEY.11.867.En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867, **EL SR.BERTOLINO ELÍAS EZEQUIEL SANTIAGO CON DNI 31.564.592, CON DOMICILIO EN CALLE PABLO IGLESIAS 3048,GODOY CRUZ,- ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO-A FAVOR DEL SR.MONTERO CRISTIAN ALBERTO CON CUIT 20-34324182-9, CON DOMICILIO EN CHAPANAY 3073,GODOY CRUZ,-ESTINADO AL RUBRO DE FERRETERÍA-UBICADO EN CALLE LA CONSULTA 695 DE GODOY CRUZ,PROVINCIA DE MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Pablo Iglesias 3048.Godoy Cruz, Mendoza.

03-07/415904-09-07

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.CUARTO JUZGADO CIVIL, CON COMPETENCIA CONCURSAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA.a cargo del Dr.Pablo German Bellene-Juez, hace saber que en AUTOS 10291 **"PODER SEGURIDAD SA P/CONCURSO PREVENTIVO**.el día 20/05/2025 se ha presentado en concurso preventivo.Con fecha 09/06/2025 se ordenó apertura Concurso Preventivo de Poder Seguridad SA,CUIT 30-71455094-9, inscripta a fs.1/5.EXPTE.3701/P/2017-00917 MATRICULA 22842P del Registro Público de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Congreso de Tucumán.107, Palmira, Gral.San Martín, Mendoza.Fechas fijadas:05/09/25 como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico.Se deja expresamente aclarado que tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido,toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32 de la LCQ,a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura.Las observaciones previstas en el art.34 de la L.C.Q.,deberán efectuarse también vía correo electrónico, acordando con sindicatura la consulta de los respectivos legajos.El día 17/10/25 se ha fijado como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual siempre a través de la MEED(art.35 LCQ y Acordadas 29.514, 29.517 y 29.522). El día 02/12/25 para presentar el informe general que establece el art. 39 a través de la MEED. Aceptado que sea el cargo por Sindicatura, córrase VISTA a la misma por el PLAZO DE DIEZ DIAS, el que se computará desde la aceptación del cargo, a fin de que se pronuncie sobre a)los pasivos laborales denunciados por el deudor; b) la existencia de otros créditos laborales que pueda tener el concursado y en su caso aquellos comprendidos en el pronto pago.(Art.14 inc.11 LCQ).Dictada que sea la resolución prevista en el art.42 se fijarán fechas comprensivas del período de exclusividad y propuestas de acuerdo(art.43). Síndico: JUAN MARÍA MILORDO domicilio legal y de atención en Coronel Isidro Suárez N°459,San Martin, Mendoza, días y horarios de atención Lunes, Martes y Jueves de 09:00 a 12:00hs.,teléfono celular 263-154654944, correo electrónico cpnmilordo@gmail.com.

07-07/278970/29-07A

EDICTO.Cuarto Juzgado Civil.Tercera Circunscripción Judicial en autos 10308 **MEDINA ARGUMEDO, JUAN CARLOS P/CONC. CONS**.Se hace saber 1)en fecha 23/06/25.se declaró la apertura del Concurso de persona humana que no realiza actividad organizada, correspondiente al Sr.Juan Carlos Medina Argumedo cuit.20-25620241-8, conforme lo establecido en los arts.359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación:30/05/25 ;3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 19/09/25 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.03/10/25 (art.366 CPCCT); 7)Fdo. Dr.Pablo German Bellene-Juez.

07-07/278971/29-07A

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos 13-07832835-9(011901-1254892) **ALCORTA LUCIANO FABIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber:1)el 18/06/25 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.LUCIANO FABIAN ALCORTA,DNI 38.474.782, CUIL N°20-38474782-6 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha presentación:12/05/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/09/25(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/09/25(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 26/11/25.a las 10hs.(art.370 CPCCT).Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa-Juez.

01-07/278914/07-07

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos CUIJ:13-07842828-1(011901-1254902) caratulados **CORTEZ MIGUEL ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR**.-hace saber: 1)en fecha 24/06/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.MIGUEL ALBERTO CORTEZ,DNI 22.059.668,CUIL 20 22059668-1, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 23/05/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día:11/09/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día:25/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 28/11/2025 a las 10hs (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez-

07-07/278975/01-08A

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07831119-8 (011901-1254888) caratulados "**CORTEZ NADIA VALERIA P/ CONCURSO CONSUMIDOR**"Hace saber: 1).en fecha 18/06/25 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra.NADIA VALERIA CORTEZ,DNI 33.051.037, CUIL 23-33051037-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 09/05/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/09/2025 (arts. 363 y.364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 19/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 11/11/2025 a las 11 (art. 370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-jueza.

01-07/415889/07-07

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13- 07822102-4(011903-1023076), caratulados:**"CONTRERAS CRISTIAN LUIS P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.-Se hace saber:1)En fecha 22/05/25 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.CONTRERAS, CRISTIAN LUIS,DNI Nº25.092.222, CUIL Nº 20-25092222-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación:25/04/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/08/2025(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/08/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 28/10/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez.-.

04-07/278958/28-07A

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO-A derechohabientes de **HORACIO LOMBARDO**, cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento traslado de restos al crematorio Parque de Descanso los que se encuentran el sector 40, fracción 07, parcela 48, del Parque de Descanso conforme EE 2355//2025 Oficina Defunciones planta baja. FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.07/07/2025/159101/17/07/2025.

EDICTO-A derechohabientes de **VERÓNICA LOURDES SALAS Y TOMASA LEONARDA PESALACCIO**, cita municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento traslado de restos al crematorio Parque de Descanso, los que se encuentran en sector 40, fracción 06, parcela 69 del Parque de Descanso conforme EE2376//2025- Oficina Defunciones- Planta Baja. FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.

07/07/2025/159102/17/07/2025.

EDICTO. "El 3°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos N°142284/2025/3F(CUIJ 13-07821775-2) caratulados: **"GATICA, LAURA GISEL C/GOMEZ, DAVID MAXIMILIANO P/Supresión de nombre o apellido"** notifica a toda persona que pueda tener interés en el acto, lo resuelto por el Tribunal, que en su parte pertinente, dispone:"Maipú;..21 de Mayo de 2025-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO(...) RESUELVO:(...) 4.-En virtud de lo dispuesto por el art.70 del CCCoN, PROCÉDASEa la notificación EDICTAL en DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramitan en los autos N°142.284/25 caratulados:"GATICA, LAURA GISEL C/GOMEZ, DAVID MAXIMILIANO P/SUPRESION NOMBRE Y/O APELLIDO", la solicitud de la supresión del apellido paterno al joven GOMEZ GATICA Uriel Amir,-D.N.I.50.174.055, radicada la causa ante este 3°Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU.-CUMPLASE POR PARTE INTERESADA. 5.-En virtud de lo dispuesto por el art.70 del CCCoN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramitan en los autos N°142.284/25 caratulados:"GATICA, LAURA GISEL C/GOMEZ, DAVID MAXIMILIANO P/SUPRESION NOMBRE Y/O APELLIDO", la solicitud de la supresión del apellido paterno a la joven GOMEZ GATICA Ailín Aymará, D.N.I.49.081.147, radicada la causa ante este 3°Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU. CUMPLASE POR PARTE INTERESADA(...) PUBLIQUESE. CUMPLASE.-NOTIFÍQUESE. MM Fdo:Dr.Carlos Alberto Jury-Juez de Familia"

13-06/178798/07-07A

EDICTO.A derechohabientes de **MANUEL FUENTES**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de poner en conocimiento del. TRASLADO DE RESTOS al Crematorio de Lavalle, los que se encuentran en NICHO Nº 166-FILA 02- PABELLON 48- AD del Cementerio de Guaymallén Expediente Nº 7528-2025 Dirección de Asuntos Legales.FDO: Sonia Chacón Asesora Municipalidad de Guaymallen.

25-06/415809.107/07-07-A

EDICTO. CUIJ: 13-07751790-6((042051-3224)). NUÑEZ, CANDIDO C/SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. TUNUYAN Mendoza, 11 de Febrero de 2025. Cítese a todos losinteresados que se consideren con derecho sobre elinmueble a usucapir haciendo se saber que este tribunalen fecha 11/02/2025 proveyo: I.-Tengase a LUIS CANDIDO NUÑEZ por presentado, parte y domiciliado en el carácterinvocado y con el patrocinio letrado del Dr. Sanchez MatriculaN°4557. Ténganse presentes los datos denunciados y porconstituido el domicilio legal a sus efectos. Hágase saber a lospresentantes que deberán denunciar dirección electrónica del litigante. (art.21 y 156 inc 1 del CCCyT). Tengase presente lacopia certificada del informe de dominio y gravámenes,de conformidad con lo dispuesto por el inc.a) punto I del artículo209 del CPCCyT. Tengase presente el plano de mensura apto para titulo supletorio acompañado. Tengase por interpuesta lademanda de prescripcion adquisitiva contra el titular registralCATALINA DALMAU DE BARCENILLA SECPA (SOC ENCOMANDITA POR ACCIONES). Tengase presente el desconocimiento del domicilio social de la titular registral. PREVIO A TODO...II.-Oportunamente, de la demandainterpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término deVEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21, 72 inc.III, 74, 75,160,209, 210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuestopara su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calleMANZANO HISTÓRICONÚMERO 172/164, DISTRITO CIUDAD, DEPARTAMENTOTUNUYÁN DE ESTA PROVINCIA DE MENDOZA,por EDICTOSa publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5).VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT...Fdo. DROT DE GOURVILLE RAVEAUX MURIEL VANESA

25-06/278889/07-07A

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°1362/2024,caratulados:**"BNA c/HERNANDEZ, Hernán Darío s/EJECUCIONES VARIAS**.-el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr.HERNANDEZ, Hernán Darío,D.N.I. Nº26.371.033.y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, mayo 2025 Proveyendo la presentación de fecha 06/05/2025:Como se solicita, atento las constancias de la causa,bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.HERNANDEZ Hernán Darío D.N.I.26.371.033 a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. España Nº 955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.). FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL"."Mendoza, marzo 2024. Agréguense las gabelas de ley acompañada. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado, y lo resuelto por la Sala "B" de la Cámara Federal de Apelaciones, el 30/12/2019, en autos FMZ 29070/2019/CA1, caratulados "B.N.A. c/PRODOPRIGORA, Néstor s/EJECUCIONES VARIAS", líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado HERNANDEZ Hernán Darío por la suma de pesos trescientos cincuenta y siete mil noventa y dos con 87/100($357.092,87), equivalentes a cuatro mil trescientos ochenta y seis con 89/100 (4.386,89) UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO, actualizables por el Coeficiente de Valor de Referencia "CER"ley 25.827, en concepto de capital, con más la suma de pesos ciento setenta y cinco mil($175.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal y electrónico dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y.45 inc.g) Dec.ley .5.348 ley.12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario,con habilitación de día,hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL

04-07/278952/07-07

EDICTO.El Sr. JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL, hace saber por el termino de diez (10) días a la Sra. LUQUE, JOHANA BELEN DNI N° 34.127.041, que en los autos N° 43892/2023 caratulados **"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LUQUE, JOHANA BELEN S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**, en fecha 09 de junio de 2.025 se ha dictado sentencia, cuya transcripción dice: RESUELVO: 1°) HACER LUGAR a la demanda interpuesta por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, y en consecuencia ORDENAR a la demandada Sra. Johana Belen LUQUE DNI Nº:34.127.041, CUIL N° 27-34127041-9, a pagar en el plazo de DIEZ (10) DÍAS de quedar firme y/o consentida la presente, la suma de PESOS por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL. ($400.000), con más los intereses moratorios, compensatorios y punitorios pactados desde el 05/07/2023 hasta la fecha de su efectivo pago. - 2°)-IMPONER LAS COSTAS a la demandada vencida (art. 68 del CPCCN).- 3°)DIFERIR la regulación de honorarios hasta tanto sea acompañada y aprobada en autos la liquidación correspondiente.- Firmado por DR.EDUARDO ARIEL PUIGDENGOLAS JUEZ FEDERAL y DR.DAMIAN MAXIMILIANO BERNALES SECRETARIO FEDERAL

07-07/415930/07-07

EDICTO.El Sr. JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL, hace saber por el termino de diez (10) días a la Sra. LUQUE, JOHANA BELEN DNI N°34.127.041, que en los autos N° 43892/2023 caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LUQUE, JOHANA BELEN S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", en fecha 09 de junio de 2.025 se ha dictado sentencia, cuya transcripción dice: RESUELVO: 1°) HACER LUGAR a la demanda interpuesta por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, y en consecuencia ORDENAR a la demandada Sra. Johana Belen LUQUE DNI Nº: 34.127.041, CUIL N° 27- 34127041-9, a pagar en el plazo de DIEZ (10) DÍAS de quedar firme y/o consentida la presente, la suma de PESOS por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL. ($400.000), con más los intereses moratorios, compensatorios y punitorios pactados desde el 05/07/2023 hasta la fecha de su efectivo pago. -2°)-IMPONER LAS COSTAS a la demandada vencida (art. 68 del CPCCN).- 3°)-IFERIR la regulación de honorarios hasta tanto sea acompañada y aprobada en autos la liquidación correspondiente.- Firmado por DR.EDUARDO ARIEL PUIGDENGOLAS JUEZ FEDERAL y DR.DAMIAN MAXIMILIANO BERNALES SECRETARIO FEDERAL

07-07/415931/07-07

EDICTO.El Tribunal Gestión Asociada Civil,en Autos Nº3311,caratulados: **"GUTIERREZ CARLOS RAUL; GUTIERREZ CARMEN; GUTIERREZ NORMA; GUTIERREZ ELIO Y GUTIERREZ AMELIA C/ROCHA HAMILTON HORACIO S/Prescripción adquisitiva**.-Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir: sito en Callejón Comunero de indivisión Forzosa s/n con frente a CCIF con salida a Ex Ruta Nacional N°40 s/n,distrito El Totoral,de Tunuyán provincia de Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial, como 1era inscripción bajo el Nº1966 fs.478 del Tomo 41 par de Tunuyán padrón de rentas N°15-10582-8, de una superficie según mensura y título de 4ha 0.930,43m2, con los siguientes limites perimetrales: Noreste punto 1-2= 356.63m con José Peña, al este punto 2 3= 129,23m con Bajos del Río, al sur punto 3-4= 388,01m con María Angelica Miranda y Emilio Mendoza (Fracción C) y al oeste punto 4-1= 93,92m con Fracción B del inmueble de mayor extensión de los demandados, publicándose edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por cinco días en forma en alternada

07-07/278976/04-08A

EDICTO.Jueza T.G.A.PRIMERO Juzgado Paz, autos 21.973, caratulados:**"ESCOBAR, OSCAR ANTONIO C/VILLEGAS, JORGE ALBERTO-ORTEGA SERGIO ALEJANDRO-TOBAR LACIAR IVAN FRANCISCO P/DESALOJO(CON CONTRATO DE ALQUILER)**",-Notifica a SERGIO ALEJANDRO ORTEGA e IVAN FRANCISCO TOBAR LACIAR,de domicilios reales ignorados,las providencia que en su parte pertinente dice:Fojas.18:Mendoza,03 de Septiembre de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda incoada,y en consecuencia condenar a. VILLEGAS, JORGE ALBERTO,D.N.I. N°37.738.632,en calidad de locatario,para que en el término de QUINCE(15) DÍAS de notificada lag presente,proceda a la total desocupación del inmueble ubicado en calle Rioja N°3123.de Godoy Cruz,Mendoza,debiendo entregarse el mismo libre de todo ocupante,bajo apercibimiento de procederse a su lanzamiento por intermedio de la Oficina de Medidas Judiciales, con allanamiento de domicilio y uso de la fuerza pública en caso de ser necesario(art.237 del CPCCT). II.-Hacer lugar a la demanda contra los codemandados (fiadores) Sres.SERGIO ALEJANDRO ORTEGA,D.N.I. N°17.809.399 y LACIAR IVAN FRANCISCO TOBAR,D.N.I. N°24.693.807. III.-Diferir la imposición de costas y regulación de honorarios profesionales para la oportunidad de adquirir firmeza la presente o resolverse las oposiciones si las hubiere. IV.-Emplazar a la parte demandada y a los ocupantes del inmueble para que dentro del plazo de.QUINCE(15) DÍAS ejerzan los derechos que estimen corresponder,pudiendo oponer defensas.En el mismo plazo deberán constituir domicilio legal y dirección electrónica.BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlos por.REBELDE.sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234,237,21,74 y 75 del C.P.C.CyT. Ley 900 I). V.-Cumpla el Oficial notificador con lo dispuesto en el art.237, apart.II, inc.4 del CPCCT, facultándose a tal efecto el auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario.VI.-Dar intervención a los Organismos locales de protección de derechos en caso de residir en el inmueble niños, niñas, adolescentes, personas con capacidad restringida o adultos mayores, siempre que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, a fin de que disponga las medidasadministrativas que estime corresponder. En tal caso, deberá darse intervención al Ministerio Público de la Defensa y Pupilar en los términos del art.103 del CCCN. NOTIFÍQUESE al accionado por cédula en el domicilio REAL constituidos, con copia de la demanda y documental acompañada. DRA. ELDA ELENA SCALVINI-Juez. Fojas 38:"Mendoza, 10 de Abril de 2025.....AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada SERGIO ALEJANDRO ORTEGA,D.N.I. N°17.809.399 e IVAN FRANCISCO TOBAR LACIAR,D.N.I. N°24.693.807,resultan ser de ignorado domicilio.- II-Notificar el presente auto conjuntamente con la resolución de fs.l8 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III-Oportunamente,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFÍQUESE"(Fdo.) DRA.ELDA ELENA SCALVINI-JUEZ

27-06/278897/07-07A

EDICTO.JUEZ DEL 3º.TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA.AUTOS Nº311797 CARATULADOS **"YANZON CRISTIAN MARIANO Y SURIANO JOSE LUIS C/ESPINA ANTONIO RAMON P/ACCIONES SUCESORIAS**.-Se notifica al demandado,ESPINA ANTONIO RAMON,DNI M5.255.841, de ignorado domicilio,el TRASLADO de la demanda de EXCLUSION DE HERENCIA, la resolución de fecha: "Mendoza,21 de febrero de 2.022.......De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T)......... Mendoza, 10 de junio de 2025. AUTOS Y VISTOS: RESUELVO: I-Declarar que el demandado Sr. ANTONIO RAMON ESPINA DNI 5.252.841, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT) CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.-JUEZ Dra.SILVANA MARQUEZ MOROSINI.

02-07/278935/24-07A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 EN Expte. Nº418302 "CASTRO HYDEE ESTER C/COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS RECONSTRUCCION VILLA SANTA ELVIRA LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Notifica a los posibles terceros interesados el presente proceso respecto del inmueble que se pretende usucapir sito en Mna. D, Lote 9, calle Cerro Arco 1823, B° El Amanecer, Jesus Nazareno, Guaymallen, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matricula n°022834/4, Asiento A-3 de Guaymallen, Padrón de Rentas nº04-76274-6, superficie 215,79m2 según plano de mensura, el que forma parte de una superficie de mayor extensión(3ha. 8.902,42m2 según titulo), conforme lo ordenado en estos obrados "Mendoza, 09 de Abril de 2025....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, individualizado como Mna. D, Lote 9, calle Cerro Arco 1823, B° El Amanecer, Jesus Nazareno, Guaymallen, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matricula n°022834/4, Asiento A-3 de Guaymallen, Padrón de Rentas nº04-76274-6, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de-VEINTE(20) DÍAS-A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.).Vencido el plazo precedente DÉSE INTERVENCIÓN a la Defensoría Civil que por turno corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados....DEBLASI Erica Andrea-Juez".-

07-07/278974/01-08A

EDICTO.JUEZ TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, autos Nro. CUIJ:13-06808342-1((012003 254849)) **GIBBS PAVON FLAVIA YANINA Y ORSICH PANASITI JORGE C/TOLEDO ENRIQUE Y HEREDEROS DE MARTINEZ LUIS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINTERCERO PODER JUDICIAL**.-NOTIFICA Y HACE.SABER a los posibles sucesores de PEDRO MARTINEZ.con DNI:16.990.771, como personas inciertas el siguiente resolutivo: Mendoza,11 de Junio de 2025.AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable a través del siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BHSLB111530 2)Declarar a los posibles sucesores de PEDRO MARTINEZ con DNI: 16.990.771, como personas inciertas.- 3)Publíquese edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES",conjuntamente con el decreto de fs.3 de autos,en su parte pertinente. 4)Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE.FDO: DRA.CULOTTA Maria Paula-JUEZ

07-07/278978/07-07A

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN 4TA CIRC, en autos Nº2.347, caratulados: **"VASQUEZ MALDONADO VICTORIA C/ANDRADA FORTUNATA ZULEMA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", CITA A POSIBLES INTERESADOS que se consideren con derechos sobreelinmueblepretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 27/12/2023, la SRA. VASQUEZ MALDONADO VICTORIA, DNI. Nº18.632.776, solicita PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del inmueble-objetoen autos, ubicadoencalle Piedras Blancas s/n, San José, Tupungato, Mendoza, consta de unasuperficie de 2ha 0044,29m2 según mensura y segúntítulo de 5ha 0.000m2; Padrón Rentas 14/01479-9, Padrón Municipal 1-3275-00, NomenclaturaCatastral 14-99-00-0100-320700-0000-4; y se encuentrainscriptoenel-Registro de la Propiedadcomo 1° inscripción al N°3.162, fs.573 del Tomo 18 de Tupungato. Sus límites son N° con HORACIO OSCAR MELI en 137,54m; E° con ARMANDO RAUL AMBROSINI en 119,23m; O° con GUIDO ANIBAL MELI en 2,67m, 3,30m, 45,06m, 24,03m, y ROSANA LUCIA PANNOCCHIA en 235,89m; y al S° con Fortunata Zulema Andrada, Ángela Martina Andrada, Pedro Gerónimo Andrada, Nélida Andrada, Aurelia Angelina Andrada y Gregoria Leonidas Andrada en 157,71m. Asimismo, NOTIFIQUESE a HEREDEROS de FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA, personas de existenciaincierta y eventual domicilioignorado, La providencia que dispone dice: "Tunuyán (Mza.), 9 de Mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDENRANDO:...RESUELVO: 1.-Hacer lugar a lo peticionadopor la parteactorael día 22/04/2025, enconsecuenciaordenar la rectificación de los puntos I.- y III.-del auto dictado a fs.20, loscualesquedaránasíredactados: "I.-De la demandainstauradapor la actora VICTORIA VASQUEZ MALDONADO el día 27/12/2023 correrttraslado a losdemandados, HEREDEROS DE FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, NÉLIDA ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA y GREGORIA LEÓNIDAS ANDRADA, poreltérmino de VEINTE (20) DÍAS, para que tomenparte del juicio, constituyandomicilio legal y contesten, bajo apercibimiento de ley (Arts.160, 209, 21, 74 y 75 C.P.C.C.yT.)" "III.Aprobar la informaciónsumariarendida y declararencuantopor derecho corresponda, bajo exclusivaresponsabilidad de la actorapeticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los HEREDEROS DE FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA son personas de existenciaincierta y eventual domicilioignorado (Art.69 del C.P.C.C.Y T.)" 2.-Notifíqueseles estaresolución y eltraslado de demandaordenadoenel punto I mediante edictos a publicarseenel-BoletínOficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" porcinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.) 3.-En caso de que no comparezcaneneltérmino del emplazamiento dese vista a la DefensoríaOficial para que losrepresenteeneljuicio (Art.75, Ap.III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.).NOTIFÍQUESE...PUBLÍQUESE...

01-07/278913/29-07A

EDICTO.La Asociación Mendocina de Ortopedia y Traumatología,CUIT30-70514078-9,en cumplimiento con la resolución de laComisión Nacional de Defensa de la Competencia.RESOL-2025-247-APN-SIYC#MEC, realiza la siguiente publicación: Referencia:EX-2025-45516189-APN-DGDMDP#MEC. AMOT.VISTO.el Expediente NºEX-2025-45516189-APN-DGDMDP#MEC,EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RESUELVE:ARTÍCULO.1º.-Ordénase a la ASOCIACIÓN MENDOCINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA:(i)que se abstenga en forma inmediata,a partir de la notificación de la presente medida, de restringir y/o interrumpir y/o suspender y/o prohibir de cualquier manera-sea por sí o a través de terceros-la prestación de cualquier servicio médico traumatológico,sea quirúrgico,de urgencias,de consulta,de internación,de consultorio externo,de guardias pasivas y/o activas,a los afiliados del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS(PAMI),(ii) suspender respecto a las denunciantes, la aplicación de cualquier listado de precios y/tarifario y/o nomenclador referido a la actividad profesional de los asociados que brindan su atención a los afiliados del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (PAMI);(iii) restablecer de inmediato la normal atención a los afiliados del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (PAMI), respetando las condiciones vigentes al día 31 de marzo de 2025,todo ello en los términos del Artículo.44 de la Ley Nº27.442.ARTÍCULO 2º.-Ordénase a la ASOCIACIÓN MENDOCINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA que se abstenga de impedir de cualquier forma a sus asociados el libre ejercicio profesional con las instituciones con las que éstos mantengan conflicto de la Provincia de MENDOZA,o de sancionarlos por dicho libre ejercicio, todo ello en los términos del Artículo.44 de la Ley Nº27.442. ARTÍCULO 3º.-Ordénase a la ASOCIACIÓN MENDOCINA DE ORTOPEDIA Y TRAMUTALOGÍA que notifique la presente medida fehacientemente a su entera costa -dentro del plazo de VEINTICUATRO(24 hs.) de notificada ella misma-,a la totalidad de sus asociados médicos traumatólogos, incluyendo los siguientes: Dr.OLIVA ARRABAL,Luis Pablo,DNI 23.849.378; Dr.ROJAS MARTÍNEZ, Matías Emmanuel,DNI 33.025.100; Dr. GABRIELLI, Ignacio,DNI 34.917.562; Dr.SEGURA, Deoclecio Luis,DNI 32.627.098; Dr.NEME YERIS, Alejandro,DNI 36.227.796; Dr.MARTIN, Edgardo,DNI 22.043.136; Dr.ALVARADO, Francisco,DNI 30.176.094; Dr.AMPRINO, Alejandro,DNI 32.879.555; Dr.ÁVILA, Dante,DNI 29.273.506; Dr.BERBEN, Jorge, DNT 26.922.860; Dr. BONGIOVANNI, Alfredo,DNI 21.809.176; Dr.CESARI, Marcos, DNI 36.594.658; Dr.CRIMI, Julio,DNI 31.552.382; Dr.DI CÉSARE, Daniela,DNI 30.056.539; Dr.ESPARTARO, Rodrigo DNI 26.922.837; Dr.FIORE, Gustavo,DNI 17.361.429; Dr. GOBBI, Mauricio, DNI 33.801.150; Dr.GONZÁLEZ VIESCAS, Juan Manuel,DNI 33.233.633; Dr. JÁUREGUI, Martín,DNI 25.984.827; Dr. MANGIONE, Ignacio,DNI 26.339.789; Dr.PÉREZ CORRADINI, Mauricio, DNI 17.252.497; Dr.RAPISARDA, Daría,DNI 34.747.518; Dr.SCHMIR, Bruno,DNI 34.015.878; Dr.SQUEFF, Pablo,DNI 26.055.738; Dr. VAQUER, Leandro,DNI 24.442.280; Dr.ALBORNOZ, Rodolfo Diego,DNI 25.964.764; Dr.BORGIA, Emiliano David,DNI 34.807.811; Dr.LURASCHI, Mario,DNI 31.319.299; Dr.PEÑALOZA, Marcos Javier,DNI 29.125.146; Dr.PONT, Luis Federico,DNI 27.351.263; Dr.ROBELLO, Rodrigo Franco,DNI 35.511.869; Dr.SALAFIA, Gerardo Salvador, DNI 28.928.129; Dr.ZELAYA, Mario Rodolfo,DNI 18.080.419; Dr.SÁNCHEZ ROLDÁN, Matías (a través de Matías Sánchez Roldán Sociedad por Acciones Simplificada); Dr.NAZARENO PARIETTI, Ignacio Michel,DNI 37.623.319;Dr.PÉREZ, Sergio.DNI 31.715,01 l; RABEL, Gonzalo,DNI 27.765,589; SOTTO, Gerardo,DNI 27.453.279; LUCE, Maximiliano,DNI 35.091.017; ASENSIO, Leandro,DNI 29.057.173; GABRIELLI, Tomás,DNI 31.763.555; PALMILI, Mariano, DNI 30.936.722; CHEIN, Ciro,DNI 34.237.059; FERNÁNDEZ, Raúl,DNI 30.508.849; RIVAROLA, Guillermo,DNI 30.121.777; GONZÁLEZ, Ignacio,DNI 34.068.158; y LEDESMA, Luciano, DNI 33.052.457, debiendo acreditar en el expediente citado en el Visto,dicha circunstancia dentro del plazo de TRES(3) días,en los términos del Artículo 44 de la Ley N° 27.442.ARTÍCULO 4°.-Ordénase a la ASOCIACIÓN MENDOCINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA.que publique las órdenes contenidas en los apartados a) y b) del Punto V del Dictamen de la COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA, organismo desconcentrado en la órbita de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, de fecha 29 de mayo de 2025, IF-2025-57743499-APN-CNDC#MEC, correspondiente a la "C.1875",en el término de VEINTICUATRO(24) horas de notificada la presente medida,en un lugar destacado de su sitio web, a saber, https://amotmza.com.ar,por el plazo de-DIEZ(10) días-a su entera costa;como así también, publicar las mismas por el plazo de UN(1) día,tanto en el periódico de mayor circulación de la Provincia de MENDOZA.como en el Boletín Oficial de la citada provincia, a su entera costa; debiendo acreditar dichas circunstancias ante la citada Comisión Nacional dentro de los-TRES(3) días-de vencido el plazo para realizar las mismas;todo ello bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de proceder a su publicación a instancias de la COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA y perseguir su cobro por la vía judicial.ARTÍCULO 5°.-Establécese la vigencia de la presente medida por el plazo de-SEIS(6)-meses. ARTÍCULO 6º.-Autorízase a la.COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA,a publicar el Dictamen de fecha 29 de mayo de 2025,IF-2025-57743499-APN-CNDC#MEC, correspondiente a la "C.1875",en la página web oficial del citado organismo.ARTÍCULO.7º.-Notifiquese a las partes interesadas de la presente medida.ARTÍCULO 8°.-Comuníquese y archívese.

07-07/278980/07-07

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz- 1°CIRC. Poder Judicial Mza. autos 20329 caratulados: **CACHIZUMBA CECILIO C/ OJEDA GUSTAVO DANIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, NOTIFICA A GUSTAVO DANIEL OJEDA, DNI N.º 39.964.848**, declarado de Ignorado domicilio la resolución que la declara en tal carácter y el traslado del presenta demanda, la que en su parte pertinente dice: fs.16: Mendoza, 05 de Diciembre de 2023. Por presentado, parte y domiciliado a mérito de la ratificación expresada.De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Fojas: 18. Link de descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=UHBJDQV82117. Mendoza, 15 de Febrero de 2024 Téngase presente lo manifestado y la documentación acompañada.- Córrase traslado del presente junto a lo ordenado en autos a fs. 16 . FDO. Mauricio Colotto Secretario. Fojas: 53 : "Mendoza, 21 de Febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 50 y lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada OJEDA GUSTAVO DANIEL, D.N.I. N° 39.964.848 resulta ser de ignorado domicilio. II- Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto (traslado de demanda) mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO por tres veces, con dos días de intervalo. III- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESE. FDO. Viviana Isgro Mostaccio'.

27/06/C.SM./07/07/A.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°281700 caratulados **"BAGUENA CARMEN MAGDALENA-BAGUENA OSCAR ALFREDO-BAGUENA OSVALDO RUBEN Y BAGUENA GLADYS ESTHER C/VIDELA MIGUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",NOTIFICA al Sr.MIGUEL VIDELA,D.N.I N°8.623.416, persona de IGNORADO DOMICILIO,la siguiente resolución:"Mendoza,04 de Diciembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que MIGUEL VIDELA, D.N.I N°8.623.416 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto que ordene correr el traslado de la demanda.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Po-

EDICTOS: Sucesorios

bres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada.FDO DR.CARLOS DALLA MORA,-JUEZ...decreto de fojas 2:"Mendoza,16 de Diciembre de 2024.Téngase a.CARMEN MAGDALENA BAGUENA, OSCAR ALFREDO BAGUENA, OSVALDO RUBEN BAGUENA y GLADYS ESTHER BAGUENA por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado conforme la ratificación acompañada.De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado MIGUEL VIDELA por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc.CPCCYT). Dése intervención a.FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Junín por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en CARRIL RETAMOS S/N PHILIPS DEPARTAMENTO DE JUNIN, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº2.058, fojas 354, Tomo 15 de Junín, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Uno.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.(...)Fdo. DR.CARLOS DALLA MORA JUEZ. Y decreto de fs.13: "Mendoza,12 de Febrero de 2025.Atento las constancias del expediente y como medida de mejor proveer(art.46 del CPCCT), amplíese el segundo párrafo del decreto de fs.2, el que quedará redactado de la siguiente manera:"De la demanda instaurada y de su ampliación, TRASLADO al demandado MIGUEL VIDELA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT)."Notifíquese junto con el decreto de fs.12.DR.CARLOS DALLA MORA-JUEZ. LINK:TRASLADO, DOCUMENTACION Y AMPLIACION:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/CDUWA26129 Ubicación:CARRIL RETAMOS S/N PHILIPS DEPARTAMENTO DE JUNIN, MENDOZA.Datos de Inscripción: inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº2.058, fojas.354,Tomo.15 de Junín, Titular Registral:MIGUEL VIDELA 8.623.416
07-07/278973/01-08A

EDICTO.TERCER JUZGADO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC.,PODER JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°13-07147611-6((032003-31461)) CARATULADOS **"GIMENEZ ROQUE RENE C/AUGUSTO MUSSO P/CPC ANTERIOR-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y al Sr.Augusto Musso y/o sus herederos (personas inciertas y de ignorado domicilio),para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley la resolución dictada por este Tribunal a fs.1.que en su fecha y parte pertinente dice:"Rivadavia, Mendoza, 23 de Diciembre de 2024. III.-Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y al Sr.Augusto Musso y/o sus herederos(personas inciertas y de ignorado domicilio), para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75,y 209 del C.P.C.C.T.)"
27-06/278898/24-07A

EDICTO.Tercer Tribunal de Gestión Asociada Civil de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en los Autos Nº314433, caratulados **"MOYANO SANTIAGO AGUSTIN C/GOMEZ DAMIAN JESUS MARTIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-NOTIFICA al SR.DAMIAN JESUS MARTIN GOMEZ.DNI 31.834.054, la resolución de fs.30 que,en su parte pertinente, se transcribe: "Mendoza,09 de Mayo de 2025.AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: I-Declarar que el demandado Sr.DAMIAN JESUS MARTIN GOMEZ.DNI 31.834.054, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. FDO: Dra. Gamboa María Angelica-JUEZ. Mendoza, 01 de Noviembre de 2022. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTIDOS DÍAS en razón de la distancia para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.Como se solicita cítese en garantía a PARANA SEGUROS SA para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.FDO: Dra.Sánchez Marina Lilen-Conjuez"
02-07/278936/24-07A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07541638-9((011851-22116)) **MARTINEZ RODRIGO Y MARTINEZ ROCIO C/FONTAGNOL JULIO CESAR P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notifica a:FONTAGNOL JULIO CESAR DNI:26.296.630 en carácter de demandado.Foja:8:Mendoza,13 de Junio de 2024.Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía COMPAÑÍA DE SEGUROS LA CAJA para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°22117. PI DRA. LINA ELENA PASERO Juez. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=CYCJNXW141915 -Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=CSPTGFX1419 15 .- Foja 37:Mendoza, 27 de Junio de 2025. AUTOS Y VISTOS: RESUELVO:1)Declarar que el SEÑOR JULIO CESAR FONTAGNOL, DNI N°26.296.630 es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.08 que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.- 3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-COPIESE Y NOTIFIQUESE.
07-07/278972/31-07A

EDICTO Autos Nº4882 caratulados **"BENEGAS FABRICIO DANIEL C/LUIS PASCUAL GAUNA P/TÍTULO SUPLETORIO"**, notificar a terceros posibles Interesados sobre el bien que se pretende usucapir, la iniciación del presente proceso, sobre un inmueble, ubicado en calle Luis Tejedor N 695, de la ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, inscripto en el registro de la Propiedad Raíz de San Rafael, a nombre de Luis Pascual GAUNA, en la matrícula Nº7209/19, asiento A-1, de folio real de Malargüe, de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Jorge DA FORNO y visado según normativa vigente, en la Dirección Provincial de Catastro y constante de una superficie de QUINIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (528,56 m2) a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (art.72, inc.III y 209 del CPCCyT. Art.24 de la ley Nº14.159).
25/06-415806.107-07/07

EDICTO JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-DECIMO SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA sito en calle Av.España 480 (entre calles Pedro Molina y Virgen del Carmen de Cuyo).Palacio de Justicia.3° piso. Ala Sur. Oficina.38 (Mesa de Entradas) de la Ciudad de Mendoza Capital, Provincia de Mendoza en autos CUIJ:.13-06824511-1((012012-257282)) caratulados:.**"ESCUDERO WALTER AMERICO Y VILLASANTI VERDUN ZENEIDA C/SALVATICO LUCIO DELMO Y RIVAS OSCAR OSVALDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Hace saber por edictos a publicarse CINCO VECES a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. DATOS DEL INMUEBLE:.Inmueble Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble- Folio Real Matrícula Nº11.123/4 Asiento A-1 de Guaymallén, Mendoza.Su nomenclatura catastral es 04-05- 030059000012-0000-8.Padrón Rentas 04- 57812-6.Padrón Municipal 22656. UBICACION: Callejón Comunero LOS CIRUELOS número 2.831,Lote 8, Distrito General Belgrano, Departamento Guaymallén de esta Provincia de Mendoza, SUPERFICIE:.según título de 1ha 4.746,68m2 y según plano de Mensura para Título Supletorio de 539,91m2. PROPIETARIO: LUCIO DELMO SALVÁTICO (50%) Y OSCAR OSVALDO RIVAS (50%).PROPIEDAD PRETENDIDA POR: AMÉRICO WALTER ESCUDERO.
25/06-415800.107-07/07-A

EDICTO Melisa S. Biedma, Martillera, Mat. Nº 3452, por orden del Juez de la Sexta Cámara de Trabajo, Dr. CESAR AUGUSTO RUMBO PEREGRINA, en autos Nº159.246, caratulados **"TON WALTER RUBEN JESUS EN JUICIO N°151946 C/GIMENEZ MARIELA CAROLINA Y OTROS P/ EJECUCION DE HONORARIOS"** subastará el día 29 DE JULIO DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en la Oficina de Subastas Judiciales, en calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad Mendoza, los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS EMBARGADOS de los demandados: MARIELA CAROLINA GIMENEZ, DNI N° 27.931.027, MARIA ROMINA GIMENEZ, DNI N°37.513.977 Y JOSE MARIO GIMENEZ, DNI N° 28.928.446, conforme lo decretado a fs.51 que se transcribe a continuación: "Mendoza, 26 de Mayo de 2025-. Señalase la audiencia del día 29 DE JULIO DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS para que tenga lugar el remate de los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS de la demandada MARIELA CAROLINA GIMENEZ, MARIA ROMINA GIMENEZ Y JOSE MARIO GIMENEZ embargados en autos, sin base, Impuesto Fiscal: 1,5%, Seña:10%, Comisión del Martillero: 10%, abonados todos en el acto del remate, saldo una vez aprobado el mismo, el que se llevará a cabo en el Salón de Subastas Judiciales, sito en San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. Argentina. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el DIARIO LOS ANDES por CINCO DIAS sin cargo previo (art.249 del C.P.C., art.21 C.P.L.).- Hágase saber que la publicación de edictos ordenada, deberá hacerse en un periodo no mayor de veinte días precedentes a la fecha de subasta, no pudiendo realizarse la última publicación el día designado para llevar a cabo el actor..."
04/07-415907.107-28/07-A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-07852804-9 (011902-4359702) caratulados **JOFRE MARIO ALBERTO P/ CONCURSO CONSUMIDOR** . Fecha de apertura: 26/06/2025 . Hágase saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a JOFRE, MARIO ALBERTO; D.N.I. N°26.941.647; C.U.I.L. N° 20- 26941647-6; 2) Fecha de presentación: 09/06/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 15/09/2025; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 29/09/2025. 7). Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 03/12/2025 a las DIEZ HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art. 370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez- Jueza.-
04/07/109142/28/07/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07778304-5 (011903-1023018) caratulados **BURNIEGO GUILLERMO ROBERTO P/ CONCURSO PEQUEÑO DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso del Sr. Guillermo Roberto Burniego, DNI 21.922.389, CUIT: 20-21922389-8: 07/03/2025. Fecha de apertura de concurso: 19/05/2025. Fecha de reprogramación: 18/06/2025 Cronograma: Hasta 16/09/2025 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 30/09/2025 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser
tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Spinela, Solange Silvana. Domicilio Legal: Pasaje Pedro Vargas N° 560 Ciudad de Mendoza, Mendoza. Tel.: 261-3424757 Correo electrónico: solangespinela@gmail .com Atención: Martes, Jueves y Viernes de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente:http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-
01/07/109129/07/07/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07828914-1(011903-1023087), caratulados **VALDIVIA LORENA PAOLA P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso de la Sra. Lorena Paola Valdivia, DNI 40.101.605, C.U.I.L. N° 27-40101605-3: 07/05/2025. Fecha de apertura de concurso: 06/06/2025. Hasta 04/09/2025 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 18/09/2025 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: MONTE SILVIA ALEJANDRA. Domicilio Legal: Martinez de Rosas 21 Ciudad, Medoza. Tel.: 4285728- 2615569359, Correo electrónico: wapadilla @hotmail.com. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves, de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente:https://www2.jus .mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-
07/07/109162/29/07/2025

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA- TERCERO, Juez: Dr.ALFREDO DANTIACQ SANCHEZ, expediente N°318.291 caratulados **"MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES C/COOPERATIVA DE PROVISION, SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA OCHO DE MAYO LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Datos del Inmueble: ubicado en calle Independencia 1763,Las Heras, Mendoza,(LUGAR según antigua denominación: Barrio.8 de Mayo Manzana-A1 Lote 4),.constante de una superficie según mensura 206,90m‡, superficie según título 206,90m‡, nomenclatura catastral 03-09-08-0001-000004- 0000-0, derecho de riego NO TIENE, padrón municipal 28572, padrón de rentas 03-44814-9, inscripción del dominio anotado como 1°Inscripción N°24277 fs.161 Tomo 54 Letra "D"departamento Las Heras, Pasada a Folio Real Matricula SIRC 0300518383 fecha de inscripción 20/03/1980, Fecha de Escritura 14/03/1980, de titularidad de COOPERATIVA DE PROVISION, SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA OCHO DE MAYO LIMITADA CUIT:...30-56909238-4; a fs.10 el tribunal resolvió:Mendoza, 27 de Marzo de 2025....Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE Independencia 1763,Las Heras, Mendoza,(LUGAR según antigua denominación:Barrio 8 de Mayo Manzana A1 Lote 4),por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Fdo.-Dr.ALFREDO DANTIACQ SANCHEZ-JUEZ.
03-07/415902/31-07A

Legales
MENSURAS

EDICTO. FEDERICO TOTTER Ingeniero Agrimensor mensurará Fracción A 5 ha aprox. y Fracción B 2 ha aprox, propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza,(Art.236 inc. a Codigo Civil y Comercial), pretendida por Gabriel Horacio Ronchi, Gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias. Ubicada fracción A intersección de Rio Mendoza y Ruta Provincial nº14 esq. Noroeste y fracción B en la misma intersección esquina Suroeste. Las Barrancas, Maipu, Límites: fracción A, Norte: Ruta Provincial n°14, Sur:Rio Mendoza, Este:Ruta Provincial n°14, Oeste: Francisco Hipolito Alonso, fracción B: norte:Rio Mendoza, Sur:Calle de Acceso a Club de Caza y Pesca Maipu, Este:Ruta Provincial n°14, Oeste:Club Caza y Pesca Maipu, Julio 15, Hora 14:30 Expte EE-46191-2025
04-07/278960/08-07

EDICTO.GUILLERMO NOTTI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 110,74m2 Propietario SALVADOR BRUNO, Ubicada Jorge O' Brien 879, San José, Guaymallén, Julio 14 hora 8, EX-2025-05018199-GDEMZA-DGCAT_ATM .
04-07/278960/08-07

EDICTOAgrimensor Enrique Bartolomeo mensurará 23 ha. 4.712,40 m2 propiedad de **HUGO HERIBERTO DE LUCIA y OSCAR EDGARDO DE LUCIA**, ubicado en calle 3 s/nº, Distrito Villa, Dpto. Santa Rosa. Punto de Encuentro 6.880 m sobre calle Valli, medidos desde R N Nº 7 hacia el Norte, costado Este. EX-2025-04803292-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 15, hora 17:00.
07/07/FM72752/10/07/2025

EDICTOAgrimensor Lucio Cortez mensurará 1 ha. 8000 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **MARIA MARGARITA MONNERET DE VILLARS, SUSANA ELOISA MONNERET DE VILLARS Y JULIO MONNERET DE VILLARS**, pretendida por MARGARITA GRACIANA MONNERET DE VILLARS Y BEATRIZ ELOISA MONNERET DE VILLARS. Ubicada en Brandsen S/N° 790,00 m al Oeste de Antigua Ruta N°40 Ó San Martin costado Norte frente a calle Alberto Saiz Lopez, Perdriel, Lujan de Cuyo, Mendoza. Límites: Norte: Sindicato Argentino de Television; Sur: Calle Brandsen; Este: Catalino Fajardo, y Angel Bertona Shmid; Oeste: Sonia Mabel Pisinatti y Patricia Monica Pisinatti. El día 15 de julio 2025 a las 10.00 horas. EX-2023-09723380-GDEMZA-DGCAT ATM.
07/07/FM72764/10/07/2025

EDICTOAgrimensor Lucio Cortez mensurara 2 ha. 9500 m2, aproximadamente para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **ELOISA MARGARITA VILLANUEVA DE MONNERET DE VILLARS, JULIA MONNERET DE VILLARS, AMALIA MONERET DE VILLAR, SUSANA ELOISA MONNERET DE VILLARS, MARIA MARGARITA MONNERET DE VILLARS, JULIO MONNERET DE VILLARS**, pretendida por MARGARITA GRACIANA MONNERET DE VILLARS Y BEATRIZ ELOISA MONNERET DE VILLARS. Ubicada en Callejón Villanueva S/N° a 11150 al Oeste de Antigua Ruta N°40 ó San Martin, costado Sur, Perdriel, Lujan de Cuyo, Mendoza. Límites: Norte Callejón Villanueva y Alberto Andres Zarate, Sur: Marcela Lalanne, Este: Luis Alberto Sabina y Callejón de Servidumbre de Paso, Oeste: María Alejanda Torres. El día 15 de julio de 2025 a las 9 horas. EX-2023-09722908-GDEMZA-DGCAT ATM.
07/07/FM72765/10/07/2025

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 1.121,35 m2. Propietaria: **MARIA ALEJANDRA SUAREZ.** Ubicación: Nicolás Serpa s/n, costado Norte, 250 m al Sur Callejón Mirasso, Rodeo del Medio, Maipú. Julio 15, hora 11:30. EX-2025-04960361-GDEMZA-DGCAT ATM.
07/07/FM72759/10/07/2025

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 29.217,24 m2. Propietarios: **MAURO IGNACIO ATENCIO Y OTRA**. Ubicación: Nicolás Serpa 3730, Rodeo del Medio, Maipú. Julio 15, hora 12:00. EX-2025-04932640-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07/07/FM72758/10/07/2025

EDICTO Claudia Casanova Agrimensora, Mensurará para Título Supletorio Ley Nº 14.159 y Modificatorias, Superficie 202.58 m2, aproximadamente Propietarios **JOSÉ RICARDO GONZALEZ, ISIDRO MANUEL PEÑA, NEDI ELISABETH QUIROGA, ANTONIO GUIRAO** Pretendida por ROBERTO GILBERTO VILLEGAS ubicado en Calle José Ignacio Sosa Nº 2437 Toribio de Luzuriaga Maipú Mendoza. Julio 14 Hora 12:00. Expte. EX-2025-05021970- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites Norte: Calle José Ignacio Sosa Sur: Laura Ester Vazquez Este: María Fernanda Amaya y Javier Elio Varela Oeste: Angel Vila.-
04/07/109154/08/07/2025

EDICTO CLAUDIA LOPEZ AGRIMENSORA MENSURARA 300.00 m2. DE **JUAN CARLOS RUVIRAPRET** . POR JUAN CARLOS ARCE LEY 14159 DECRETO 5756/59 Y MODIFICATORIAS EN MZNA. B LOTE 27BARRIO JARDIN LOS TILOS , EL BERMEJO, GUAYMALLEN. LIMITES: N: JUAN CARLOS RUVIRA. S: CALLE PUBLICA Nº 4 S/Nº. E: JUAN CARLOS RUVIRA. O: JUAN CARLOS RUVIRA. EXPTE.: EE-46183-2025. JULIO: 14 HORA 17:30.-
04/07/109140/08/07/2025

EDICTO Daniel Perez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 188.707,28 m2., Titulo Supletorio Ley 14.159, Decreto 5.756/58. Propietarios: **GERMAN PABLO MERECH 50% Y MARIANA GABRIELA MERECH** 50%; pretende: Marcela Pizarro, calle Juan Manuel de la Reta, 503,70 metros Oeste calle Dorrego, El Vergel, Lavalle. Límites: Norte: Roberto Vicente Furnari; Sur: calle Juan Manuel de la Reta; Este: calle Nº 3 y Oeste: María Luisa Caro de Molina. Expediente: EX-2025-04658316 . Julio: 15 hora 8,30.-
07/07/109165/10/07/2025

EDICTO Eduardo Mora Agrim. mensurará 5000.00 m2 aprox. Propietario: **TONIDANDEL, ADRIAN CARLOS- FORD DE TONIDANDEL** , Susana. Ubicación Av. Pedro Vargas Nº 2431 Ciudad- San Rafael. EXP.: 2025-05098306-GDEMZA-DGCAT-ATM. JULIO: 15 Hora: 17:30.-
07/07/109164/10/07/2025

EDICTOEduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 213,0495 m2, de **JUAN EMILIO PEDRO CASI**, en 12 de Febrero 3257, Ciudad, Capital. Expediente EX-2025-05035802-GDEMZA-DGCAT_ATM, Julio 15, hora 10.00.
07/07/FM72751/10/07/2025

EDICTO Facundo Calveras Ingeniero Agrimensor mensurará 179.75 m2 propietario GONZALEZ, CARLOS ALBERTO e IÑON CASALE, PAMELA MÓNICA , calle DR. GAHILAC 102, Ciudad, Las Heras, MENDOZA. Julio: 15 Hora 8:15. Expte: EX-2025-05104808- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/07/109161/10/07/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 131.65 m2 propiedad de: **BITTAR, ELIAS OSCAR** , ubicada en intersección de calles Juan Agustin Maza s/n° y Avenida Cristobal Colon esquina sureste, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Julio: 14 Hora 8. Expte EX-2025-04726145- -GDEMZA-DGCAT ATM.-
04/07/109146/08/07/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 291.56 m2. propiedad de: **BITTAR, ELIAS OSCAR** , ubicada en calle Almafuerte n°65, Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Julio: 14 Hora: 9. Expte EX-2025-04726309- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/07/109147/08/07/2025

EDICTOGuillermo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará propiedad 1: 1411,25m2, propiedad 2 1269,49m2 Propietario MARIA LAURA AGUINAGA, Ubicadas PCIF costado oeste a 105,32m de calle Viamonte nº4900, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Julio 15 hora 8, EX-2025-05113053-GDEMZA-DGCAT ATM
07-07/278979/09-07

EDICTO Ing. Agrim. Juan Manuel Pia, mensurará 1ha 6077,36 m2, aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietarios: **PEDRO PERUZZI, DOMINGO PERUZZI Y PABLO-JUAN PERUZZI** . Pretendientes: PABLO ANTONIO PERUZZI Y PEDROOSCAR FERNANDEZ. Ubicación: Calle "10" s/n° (a 104,82 m al Sur de calle "F" costado Oeste, por servidumbre de paso a 110,00 m de calle Publica "10") Alvear Oeste General Alvear. Límites: Norte: PABLO FRANCISCO PERUZZI; Sur: PEDRO PERUZZI, DOMINGO PERUZZI Y PABLO JUAN PERUZZI, Este: CALLE PUBLICA "10", Oeste: JUAN SALTO. Julio: 14 Hora 9:00. EX-2025-05008789- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/07/109145/08/07/2025

EDICTO Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurarà aproximadamente 1.250 m2. Obtención Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **RIO DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA** . pretende SANCHEZ, FRANCO EZEQUIEL, Calle La Rioja esquina Bahía Blanca, Monte Comán, San Rafael. Límites: Norte y Oeste: Rio Diamante Sociedad Anonima Agropecuaria Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria; Sur: Calle Bahía Blanca. Este: Calle La Rioja. Expte.: EE-46048- 2025.Julio: 14 Hora 9:00.-
04/07/109151/08/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 217.00 m2, gestión para título supletorio ley 14159, decreto 5756/58, propiedad de **ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES MENDOZA (A.M.S.A)** . Pretendiente: Daniel Anibal Britos. Limites Norte: Rejan Sonia Alejandra Sur: Calle Isidro Martínez Oeste: A.M.S.A Este: A.M.S.A. Ubicada en Calle Isidro Martínez lado norte, a 111.10 m al este de Calle N° 4. B° AMSA M-B, C- 12.Ciudad. Tunuyán. Julio: 14 Hora 12.30. Exp: EX-2019-07383700- -GDEMZA-DGCAT ATM.-
04/07/109143/08/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurara 225.67 m2. aprox. propiedad de **MOSCI CARLOS ALBERTO** . Ubicada en calle Paso de los Andes N° 671, Ciudad, General Alvear. Julio: 14 Hora: 8:00 EX-2025- 05066507- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/07/109150/08/07/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 210,00 m2, propietario **JUANA CACERES DE TUDELA** . Ubicación calle Emilio Civit 241 (E)Bowen General Alvear. Julio14- Hora 11 Ex2025-04977448-DGCAT_ATM.-
04/07/109135/08/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Alfaro, mensurará aproximadamente 4 ha. 2.233 m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propiedad de **BAUTISTA FRANSON**, pretendida por JULIO CEFERINO FRANZON, ELOY GILBERTO FRANZON, ROSARIO MARIA DEL VALLE FRANZON, RUBEN ANTONIO FRANZON, DIEGO ARMANDO FRANZON y NADYA TERESITA FRANZON. Ubicada al Norte de calle Escuela Vieja, a unos 1.285 m de calle Carril Nacional, Chilecito, San Carlos. Hora 16:00. Julio 15. Límites: Norte: Federico Apon, Sociedad Agricola Hijos de Teodoro Navarro Egea y Sorvilan S.A.; Sur: Calle Escuela Vieja; Este: Bautista Franson; Oeste: Constantino Derreche. Expediente EX -2025-04398033-GDEMZA-GDCAT_ATM.
07/07/FM72753/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Lucas Di Marco mensurará 323 m2 aproximadamente gestión Título Supletorio (Ley 14.159 y sus modificatorias) propiedad de **CARMEN ROSA BUSTOS de MODON** pretendida por ALLIENDES, GABRIELA ANALIA; ALLIENDES, RICARDO ALBERTO; ALLIENDES, LEANDRO DAVID ubicada en calle Benjamín Matienzo Nº 1224 Villa Hipódromo Godoy Cruz. Limites. Norte: con calle Matienzo; Sur: con SAEZ, Ernesto Joaquin; Este: con NASRALA, Mario y SIRULESI DE NASRALA, Palmira; Oeste: con PEPI, María Cristina. Julio 14. 15:30hs. Expediente: EE-46285-2025.-
04/07/109153/08/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Mariano Fiorelli, mensurará 221,10 m2, propietario **DESARROLLOS ECOLÓGICOS S.A.**, Callejón Comunero de Indivisión Forzosa S/Nº, a 113,70 m al Este de calle Julio A. Roca 1970, costado Norte y de este punto a 14.00 m al Norte, costado Este, Las Tortugas, Godoy Cruz. Julio 15, hora 8:00. EX-2025-04253550-GDEMZA-DGCAT ATM.
07/07/FM72754/10/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Martin Rauek, mensurará 493.97 m2, propietario: **GUEVARA ALICIA MONICA**, ubicada: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa Nº 3 s/nº y VIII (Lote 1, Mzna. F), costado sureste sale 107 m por callejón 3 hacia el este a Calle La Colonia, costado Oeste, 140 m sur calle Monseñor Andrea, Bº Chacras de San José, La Colonia, Junín (Se cita a condóminos de callejón o interesados). Julio 15, hora 19:00. Expediente EX-2025-04236362-GDEMZA-DGCAT ATM.
07/07/FM72749/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 278,53 m2 aproximadamente, propiedad de **TUMBARELLO, CARLOS HÉCTOR** , ubicada en calle Urquiza N° 206, Tupungato, Mendoza. julio 16, 17:15 hs. EX-2025-05009290-GDEMZA-DGCAT ATM.
07/07/T09170/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 5.054,99 m2 aproximadamente, propiedad de **BLANCA LESLIA MIRANDA** , ubicada en Ruta Provincial N° 88 o Carril Zapata s /n. Punto de reunión Carril Zapata y Callejón Salvador Miranda esquina Sudoeste, Tupungato, Mendoza, julio 16, 17:00 hs. EX-2024-10002497-GDEMZA-DGCAT ATM.
07/07/T09168/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 720,36 m2 aproximadamente, propiedad de **RODRÍGUEZ BRUNET, ABEL ANÍBAL; RODRÍGUEZ DE CARRA, LAURA LEONOR** para Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, pretendida por Baigorria, Oscar Alejandro, ubicada en calle Carolina Batistón s/n, Tupungato, límites Norte con Bigolotti, Alberto; Santander, Mariano y Pignato, María Angélica, Sur con Bigolotti, Alberto; Este con Suñer, Carlos Alberto; Oeste con calle Carolina Batistón. Punto de reunión calle Carolina Batistón vereda Sudeste a 61,10 m al Sur de calle Filippini. Tupungato, Mendoza, julio 16, 18:00 hs. EX-2025-05009164-GDEMZA-DGCAT ATM.
07/07/T09166/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 9 ha 4.648,34 m2 aproximadamente, propiedad de **ENRIQUE JOSÉ CESARINI** , ubicada en Calle Pública N° 15 s/n, El Zampalito, Tupungato. Punto de reunión sobre Calle Pública N° 15 o El Zampalito costado Noroeste a 202,50 m al Noreste de calle C. Tupungato, Mendoza, julio 16, 16:30 hs. EX-2024-09982409-GDEMZA-DGCAT ATM.
07/07/T09167/10/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará y fraccionará 870,78 m2 aproximadamente, propiedad de **MORENO, ARGENTINA ROSAURA** , ubicada en calle Brígida Aranda s/n, Tupungato. Punto de reunión calle Brígida Aranda vereda Sudeste a 30,00 m al Sur de calle Filippini. Tupungato, Mendoza, julio 16, 17:40 hs. EX-2025-05009252-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07/07/109169/10/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai mensurará 113.00 m2, de **VICENTE ABRAHAM y MARIA ADELA DEL VALLE ARCE de ABRAHAM**, en Calle Mitre 2585 esquina Gutenberg, 4° Sección, Ciudad. Julio 15, hora 12.00. EX-2025-04169081-GDEMZA-DGCAT ATM.
07/07/FM72755/10/07/2025

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 466.07 m2 de 2023. **I.F.E. CONSTRUCCIONES S.A.S** . para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias Pretendido por CRISTIAN NORBERTO SOSA y CARINA VERONICA SOSA Ubicado en Calle Pescara N° 497 Ciudad Maipú Límites: Norte: Daniel Eduardo Chirino Sur: Vicente Rinaudo Este Lucía Isabel Capozucca Oeste: Calle Pablo Pescara Expediente EX-2024-08927819-GDEMZA-DGCAT_ATM Julio 14 Hora 8.30.-
04/07/109155/08/07/2025

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 29215.90 m2, EE-45755-2025, **FELIX QUINTANILLA CABRERA**, Calle Del Bosque N° 3862, Rodeo Del Medio, Maipú. Julio 15. Hora 14.30.
07/07/FM72761/10/07/2025

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 42086.86 m2, EE-45758-2025, **FELIX QUINTANILLA CABRERA**, Calle San José N° 5798, Rodeo Del Medio, Maipú. Julio 15. Hora 15.00.
07/07/FM72760/10/07/2025

EDICTO Juan Carlos Giuliani agrimensor mensurara 395,80 m2 Propiedad **JORGE RAUL PACINI** calle Romero Day s/n 42,76m NW esquina Romero Day esquina Avenida Champagnat. El Challao. Las Heras. Expte-2.025- 0491472-GDEMSA-DGCAT-ATM. Julio: 14 Hora: 17.-
04/07/109141/08/07/2025

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 1293,71 m2. Propietario: **RENE HILARION MARTINEZ.** Pretendida por QUIROGA RAMON ISABEL, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones. Ubicación Fundo enclavado sobre servidumbre de hecho costado sur con salida a 442m al final de Callejón Público Los Chacareros costado este Algarrobal Las Heras Limites Norte: Vicenta Choque Espinoza (Servidumbre de hecho) Sur: Esperanza Arratia Condori Este: Javier Gonzalo Severiche Oeste: Juan Francisco García Gutiérrez. Expediente: EX-2025-03936188-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 15, Hora 13:00.
07/07/FM72763/10/07/2025

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 2162.47 m2. Propietario: **JUAN FRANCISCO GARCIA GUTIERREZ.** Pretendida por RAMON ANTONIO RUBEN QUIROGA, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones. Ubicación Fundo enclavado sobre servidumbre de hecho costado sur con salida a 430m al final de Callejón Público Los Chacareros costado este Algarrobal Las Heras Limites Norte: Vicenta Choque Espinoza (Servidumbre de hecho) Sur: Esperanza Arratia Condori Este: Rene Hilarión Martínez Oeste: Antonio Rodríguez Tobar. Expediente: EX-2025-05009092-GDEMZA-DGCAT ATM Julio 15, Hora 13:15.
07/07/FM72762/10/07/2025

EDICTOJuan Ginart Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 11108.60 m2, propietario: **MYRIAM ELVIRA GODOY MENARES.** Ruta Nacional 40 S/Nº a 895 m Sur de Calle La Puntilla, costado Oeste, El Zampalito, Tupungato. Se cita a condóminos del callejón. EE-45321-2025. Julio 15, hora 11:00.
07/07/FM72750/10/07/2025

EDICTO Lucas F. Pagano, Ing. Agrimensor, mensurará 2803.86 m2 (PME) de **UNIÓN VECINAL LA PRIMAVERA** en Godofredo Paladini Nº 3200, La Primavera, Guaymallén. Se cita a los condóminos de los CCIF. Julio 16 hora 11. Expediente: EE-45790-2025.-
04/07/109156/08/07/2025

EDICTOLucas Sebastián Bruno, Ing. Agrimensor, mensurará y someterá a propiedad horizontal 300 m2, propiedad de **TOLABA CAMA MARTIN ALBERTO**, y cita a condóminos interesados de la Circulación con salida a calle Tropero Sosa N° 1881, B° Vista Oliva, Coquimbito, Maipú. EX-2025-04557268-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 15, 17:00 horas.
07/07/FM72748/10/07/2025

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 5137.77 m2, **MARGARITA RIOS DE LUCERO**, Callejón Ríos 436, Ciudad, Tupungato. EX-2025- 05006772-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 16, 18.00 horas.
07/07/FM72747/10/07/2025

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 1955,67m2, titular **GIANDINOTO, MIGUEL** y el 3,85% del Pasaje Comunero, titulares **GIANDINOTO, MIGUEL; RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; FUENTES, CARLOS JAVIER; CARMONA, CRISTIAN VICENTE; CÁCERES, EDUARDO OMAR; NIETO, ANA MARIEL; GIAROLI, PATRICIA VIVIANA** ; pretendida por Aguado, Valentina Abigail, por trámite Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicada en Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa a 420,44m de la salida a calle El Monte, costado sur, a 446,67m sur de Av. Alberdi, costado oeste, Cuadro Nacional, San Rafael.- Expte. EX- 2025-03164107-GDEMZA-DGCAT_ATM. JULIO: 15 Hora 8:30 Limites: Norte: Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa Sur: Moriatis, Angel Este y Oeste: Giandinoto, Miguel.-
07/07/109163/10/07/2025

EDICTO Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 6 Ha 8416 m2 aproximadamente propiedad **PEREIRA MARIO ENRIQUE** pretendida por MANZANO JOSE obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, sita en calle Tabanera S/N 300 m al Este de Calle Neme (lateral Norte), Colonia Las Rosas, Tunuyán. Límites: Norte: SANTAGATA RUBENS, FRANCISCO JOSE FRIAS GONZALEZ Sur: Calle Tabanera Este: Calle Pública N° 4 Oeste: PUEBLA ARTURO ROBERTO 14 de Julio de 2025, Hora 15hs EX-2025- 05062870- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/07/109157/08/07/2025

EDICTO Rodolfo Genovesi, Agrimensor mensurará aproximadamente 162,3 Has en **COLONIA FORRAJERA** en la Interseccion de Calles Publicas S/N° A 2050 m al sur de Planta de Bombeo de YPF por la misma arteria Pto. De encuentro esq. SW COORD. de NAVEGACION: X= 6.071.843,76 Y=2.449.648,38, EXPTE: EE-43082-2025. Julio: 14 Hora:11.-
04/07/109144/08/07/2025

EDICTO Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 2009,94 m2 aprox., de **MARÍA AZOR de FERNANDEZ** . Pretendido por: CRISTIAN RODOLFO YBARRA Y SARA MARIANELA GIMENEZ, Gestión Título Supletorio (Ley 14.159 y Modificatorias). Ubicación: Calle "4", 199m al Sur de Calle 'D', costado Oeste - Ciudad General Alvear EX-2025-05009129-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte, Sur y Este: El Titular. Oeste: Calle 4. Julio: 14 Hora 9.-
04/07/109148/08/07/2025

EDICTO Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 240 m2 aprox., de **REGINA RUIZ DE MARTINEZ** . Pretendido por: CRISTIAN JAVIER ALTAMIRANO Y MARIANA LILIANA ALTAMIRANO, Gestión Título Supletorio (Ley 14.159 y Modificatorias). Ubicación: SAN MARTIN Nº 475 - Bowen General Alvear EX-2025-05031587-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte: JESUS BARTOLO MARTINEZ CAMPOY. Sur: ORLANDO PAREDES. Este: SONIA ESTER MIELNIK. Oeste: Calle San Martín. Julio: 14 Hora 10.-
04/07/109149/08/07/2025

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 400.00 m2 propiedad **VICENTE RAPISARDA CARTELLONE ó VICENTE RAPISARDE**, ubicada en Rivadavia 441, Ciudad, San Martín. EX-2025-05036606-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 15, Hora 8.00.
07/07/FM72756/10/07/2025

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 424.56 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad **JUAN DICHARA**, pretendida por JORGE RAFAEL GAY y SANDRA BEATRIZ NATEL, obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, ubicada en Carril Zapata s/nº, costado Norte, 359.60 m Oeste calle Bosch, Montecaseros, San Martín. Norte, Este y Oeste: Juan Dichara; Sur: Carril Zapata. EX-2025-05049853-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 15, Hora 9.00.
07/07/FM72757/10/07/2025

Legales
PERFORACIONES

EDICTOIrrigación Expediente 779.023, **CRESUD S.A.C.I.F. y A**. perforará pozo en su propiedad ubicada en Ruta Nacional N° 7, km 1.068, Cacheuta, Luján de Cuyo. Profundidad 250 m, diámetro 12", uso agrícola. N.C. 06-04-88-2200-431979. Término de oposición: 10 días.
07/07/FM72766/08//07/2025

EDICTOIrrigación Expediente 779.024, **CRESUD S.A.C.I.F. y A**. perforará pozo en su propiedad ubicada en Ruta Nacional N° 7, km 1.068, Cacheuta, Luján de Cuyo. Profundidad 250 m, diámetro 12", uso agrícola. N.C. 06-04-88-2200-431979. Término de oposición: 10 días.
07/07/FM72767/08//07/2025

EDICTOIrrigación Expediente 779.026, **CRESUD S.A.C.I.F. y A.** perforará pozo en su propiedad ubicada en Ruta Nacional N° 7, km 1.068, Cacheuta, Luján de Cuyo. Profundidad 250 m, diámetro 12", uso agrícola. N.C. 06-04-88-2200-431979. Término de oposición: 10 días.
07/07/FM72768/08//07/2025

EDICTOIrrigación Expediente 779.027, **CRESUD S.A.C.I.F. y A**. perforará pozo en su propiedad ubicada en Ruta Nacional N°7, km 1.068, Cacheuta, Luján de Cuyo. Profundidad 250 m, diámetro 12", uso agrícola. N.C. 06-04-88-2200-412978. Término de oposición: 10 días.
07/07/FM72769/08//07/2025

EDICTOIrrigación Expediente 779.028, **CRESUD S.A.C.I.F. y A.** perforará pozo en su propiedad ubicada en Ruta Nacional N°7, km 1.068, Cacheuta, Luján de Cuyo. Profundidad 250 m, diámetro 12", uso agrícola. N.C. 06-04-88-2200-367978. Término de oposición: 10 días.
07/07/FM72770/08//07/2025

EDICTO JUAN CARLOS MASSETTI . Perforará 180 metros en 8'. Exp. EX 2024-06922799. Para uso agrícola. NC: 08-99-00-1500-412426-5. Dirección Carril San Pedro S/Nº - Chimbas - San Martín.-
07/07/109160/08/07/2025

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Lucas Adlerstein.

El influencer hipoacúsico que creó CASACUSIA

HISTORIAS QUE INSPIRAN. Perdió la audición por completo de un oído y 40% del otro, pero lejos de dejarse caer, creó una comunidad para que quienes están en su situación se sientan acompañados. Mañana llega a Mendoza.

GENTILEZA

INFLUENCER. En su Instagram @hipoacusico lo siguen 102 mil personas.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Cuando Lucas Adlerstein tenía 14 años, comenzó a perder la audición. Un año después, con 15 ya cumplidos y luego de algunos estudios, los médicos confirmaron que la merma en su audición era de 20% en un oído y 10% del otro. Y, aunque la situación se podía manejar todavía, Lucas decidió someterse a una operación para intentar revertir esta realidad antes de que fuese demasiado tarde.

No obstante, la cirugía no salió como se esperaba. A tal punto de que, luego de la intervención, Lucas perdió por completo la audición del lado izquierdo.

"Cuando llegó la cuarentena, no me preocupé demasiado. Después de todo estaba en casa todo el día y me aliviaba no interactuar con nadie ajeno. Pero un día, hablando con mis hermanos, caí en la cuenta de lo que me pasaba. Y supe que necesitaba hacer algo, porque en algún momento iba a tener que volver a estudiar, salir a trabajar y -sobre todo- volver a la calle a interactuar con los demás", resume Lucas, quien hoy tiene 24 años, a Los Andes.

Así fue como hace un año y medio, Adlerstein creó la Fundación CASACUSIA, que es una comunidad y una "casa" -desde el punto de vista conceptual, ya que no tiene una sede física- para personas con hipoacusia y otros problemas de audición.

"Periódicamente hacemos encuentros de personas con pérdida auditiva para conversar al respecto, compartir experiencias y ver que no estamos solos. Ya llevamos más de 20 encuentros, con más de 1.300 personas en total. Y, aunque empezamos en Buenos Aires, también hemos hecho encuentros en La Plata, Bariloche, Posadas y Córdoba, y ahora vamos a Mendoza", describe el joven.

GENTILEZA

COMUNIDAD. CASACUSIA ya ha reunido a más de 1.300 personas en sus encuentros en varias ciudades del país, y mañana martes llega a nuestra provincia.

> "Conceptualmente, CASACUSIA es una casa para personas con hipoacusia, pero no tiene un lugar físico. Es un espacio en donde compartir experiencias y ver que no estamos solos".
>
> **Lucas Adlerstein.**
> Influencer y creador de CASACUSIA.

Sentirse escuchados

De regreso a la adolescencia de Lucas, él mismo recuerda lo difícil que le resultó caer en la cuenta y asumir lo que le estaba ocurriendo. Llevaba apenas una semana de clases cuando le diagnosticaron la pérdida de audición, y debió ausentarse durante un mes.

Ya por entonces debía sentarse más adelante en el aula, y siempre intentaba ingresar primero al curso para "ganar" el lado del banco donde pudiera escuchar con claridad. "Me daba cosa, como vergüenza pedirle a alguien que me cambie el lugar del banco porque yo no podía escuchar, por lo que directamente llegaba más temprano yo y listo", se sincera.

El brote de Covid-19, la declaración de la pandemia y el confinamiento en el hogar llevaron a que Lucas demorara aún más la asimilación de su nueva realidad y que entendiera que no servía de nada intentar ignorar o esquivar lo que estaba viviendo. "Mientras duró la cuarentena, me alivié un poco porque en casa mi familia me hablaba a los gritos y ya sabía que de un oído no escuchaba nada. Yo no tenía que hablar con nadie más que ellos, quienes ya sabían lo que me pasaba", recuerda.

Mientras que del oído izquierdo no escuchaba nada, en el derecho la audición había bajado de 90% a 60%. Cuando las restricciones comenzaron a levantarse y la normalidad regresó a las rutinas de los argentinos, Lucas cayó en la cuenta de que debería encarar nuevamente la realidad. Aquella caja de cristal en que se habían convertido su casa y su familia finalmente se había abierto, y afuera lo esperaba el mundo real.

"Me caí anímicamente y no podía parar de llorar. Yo me sentía mal porque la gente me hablaba y yo no entendía, me llegué a deprimir", cuenta.

En ese momento, Lucas tenía dos opciones: se quedaba en el piso, golpeado, o se levantaba y reinventaba. Y eligió el segundo de estos caminos. Comenzó a investigar por su cuenta y descubrió en internet que existía la posibilidad de un implante de conducción ósea.

"Es una técnica que permite conducir el sonido a través del hueso. Entonces quise buscar a personas que se lo hubiesen hecho, pero no encontré a nadie. Pero el pronóstico de los médicos era muy alentador", recuerda Adlerstein, quien ya estaba estudiando Ingeniería en Sistemas y había comenzado a trabajar como programador.

Lucas se sometió a la operación del implante de conducción ósea y, el mismo día en que ingresó al quirófano, abrió su cuenta de Instagram @hipoacúsico y por este medio inició toda la difusión de su historia y cómo iba evolucionando.

"Empecé a compartir en mi cuenta cosas de mi vida y, sin darme cuenta, fui llegando a más y más gente. Incluso, se hizo viral un video mío y se fue conociendo mi historia. Así nació la idea del podcast 'Sordo pero no mudo', que todavía sigue y donde entrevisto a profesionales y a otras personas hipoacúsicas", describe Lucas.

De la cuenta de Instagram, Lucas pasó al podcast. Pero aún restaba mucho más, y era algo que él aún desconocía. Hasta que un día, la madre de una niña que había nacido sorda se contactó y le propuso que tomaran un café para hablar y acompañarse. Cuando Lucas se quiso dar cuenta, había llegado a pasar hasta 6 horas tomando un café con algunas de estas personas que necesitaban simplemente alguien que las escuchara.

"En 2024 estaba de vacaciones en Córdoba y subí una historia a Instagram convocando a personas con hipoacusia o alguna dificultad en la audición y que quisieran juntarse en un parque a compartir sus historias. Ese día fueron 20 personas, empezó a las 14 y terminó a las 23. ¡De hecho tuvimos que correrlos a la parte donde había luz en el parque, porque muchas personas pueden comunicarse leyendo los labios!", recuerda, fascinado.

De regreso en Buenos Aires, Lucas repitió la convocatoria, esta vez con el Parque Saavedra como escenario y de un día para el otro. Y en menos de 24 horas, 23 personas asistieron a la cita. Así fue creciendo la concurrencia, llegando a 30, luego a 40 y luego a 70 personas, hasta que el año pasado cerró con 473 personas que habían participado de alguno de estos encuentros para compartir experiencias, contar sus historias y hasta exteriorizar miedos.

CASACUSIA llega a Mendoza

El primer encuentro oficial de CASACUSIA fue en marzo de este año en una escuela de Belgrano, CABA. Participaron 311 personas, muchas de ellas que ya habían asistido a alguno de los encuentros y reuniones en los parques.

"Conceptualmente, es una casa para personas con hipoacusia, pero no tiene un lugar físico. Es un espacio en donde compartir experiencias y ver que no estamos solos. Yo insisto mucho con que CASACUSIA es un espacio para las personas y no para los oídos. La gente piensa que con un audífono ya está todo arreglado, pero no. También hay todo un acostumbramiento, un trabajo, un esfuerzo", describe Adlerstein, quien destaca que la contención es fundamental para entender que no están solas.

Este martes 8 de julio, entre las 18.30 y las 20.30, tendrá lugar el primer encuentro de CASACUSIA en Mendoza. Será en la sede del Instituto Provincial de Juego y Casinos (Hipólito Yrigoyen 31) y, para participar, hay que inscribirse sin costo en el siguiente link https://lu.ma/hipoacusia.